

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2017

MINISTERIO DEL DEPORTE  
INSTITUTO NACIONAL DE  
DEPORTES

9 de marzo 2018  
Fidel Oteiza 1956, fono 27540200  
[www.ind.cl](http://www.ind.cl)

## Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.....	4
Ministerio de Deporte.....	4
Avances de la Gestión 2014-2018.....	6
2. Resumen Ejecutivo Instituto Nacional de Deportes.....	11
3. Resultados de la Gestión año 2017.....	13
3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.....	13
3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía.....	23
1. Plan Nacional Alto Rendimiento y Deporte Competitivo.....	23
2. Plan Nacional de Actividad Física y deportiva.....	31
3. Financiamiento de proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva.....	38
4. Sistema de Fortalecimiento y Desarrollo de las organizaciones deportivas y sociales. ....	41
5. Plan de Desarrollo de Infraestructura y recintos con enfoque estratégico Nacional, Regional y Local para la práctica deportiva y actividad física. ....	45
4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 – 2022.....	54
5. Anexos.....	55
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	56
a) Definiciones Estratégicas 2015-2018 .....	56
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio .....	60
c) Principales Autoridades.....	61
Anexo 2: Recursos Humanos .....	62
Anexo 3: Recursos Financieros.....	71
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 -2017 .....	93
Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017 .....	106
Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2014-2017).....	107
Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017) .....	108

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017 .....	114
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017 .....	107
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2014 - 2017 .....	111
Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017. ....	116

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.

## *Ministerio de Deporte.*

La misión del Ministerio del Deporte (MINDEP) es contribuir a desarrollar una cultura deportiva en el país, a través de la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas, planes y programas que incentiven la práctica permanente y sistemática del deporte y la actividad física en todos los sectores de la población, garantizando una oferta amplia y diversificada, desde un enfoque de derecho.

El MINDEP, es el órgano superior de colaboración del Presidente de la República en materias referidas a la Política Nacional del Deporte, del cual depende la Subsecretaría del Deporte, esta última tiene como función colaborar con el Ministro en el ejercicio de las materias que le competen en el ámbito deportivo y se relaciona con el Instituto Nacional de Deportes de Chile, Servicio público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, órgano ejecutor de la Política Nacional de Deportes y, promotor de la cultura deportiva en la población, conforme a lo establecido en la Ley N° 19.712.

La Ley de Presupuesto para el año 2017 aprobó para el Ministerio del Deporte un monto total de M\$133.659.278. Está conformado por 186 funcionarios/as de planta, 679 a contrata, 1.064 honorarios y 270 códigos del trabajo, que son parte de la Subsecretaría del Deporte y del Instituto Nacional de Deportes de Chile. Atiende a Organizaciones deportivas; Organizaciones comunitarias, territoriales, funcionales y otras; Técnicos, jueces y árbitros; Establecimientos educacionales y centros de educación superior; Servicios públicos y municipios; Empresas donantes; Autoridades políticas de Gobierno y Parlamentarios; Ministerios, Servicios Públicos y Municipalidades; Población en Chile; Federaciones Deportivas; Deportistas de alto rendimiento; Instituciones de educación superior; Instituciones de educación parvularia (JUNJI e Integra); Personas en situación de discapacidad (leve y moderada); Deportistas y personas relacionadas, a nivel nacional e internacional, a Control de Dopaje y Organismos internacionales y nacionales.

Ad portas de concluir la actual gestión ministerial, entre las múltiples acciones desarrolladas el 2017, se entrelazan con los cimientos trazados en los períodos anteriores, destacamos:

### ❖ **Política Pública.**

- Aprobación e implementación de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016 - 2025.
- Elaboración del Plan Estratégico de Actividad Física y Deporte 2016 – 2025.
- Aprobación de Políticas Regionales de Actividad Física y Deporte.
- Formulación y aprobación de Planes Estratégicos Regionales de Actividad Física y Deporte.
- Elaboración y validación de Programa Planes Comunales de Actividad Física y Deporte.
- Implementación del Programa de Promoción de la Actividad Física y el Deporte.

#### ❖ **Intersectorialidad y Participación Ciudadana.**

- Como ejemplo del trabajo intersectorial, junto a los Ministerios de Educación, Salud y Desarrollo Social, se concretó la campaña comunicacional “Jugad@s”.
- Constitución y funcionamiento de Consejos Consultivos de la Sociedad Civil (Cosoc).
- Se constituyó y sesionó, el 29 de noviembre, el Comité Interministerial de la Actividad Física y Deporte, conformado por el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Desarrollo Social, y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública del Ministerio del Deporte.

#### ❖ **Legislación y Normativa.**

- Publicación de la Ley N° 21.007, que establece el 6 de abril como Día Nacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz.
- Publicación del Decreto Supremo N°43, que Aprueba el Código de Ética del Ministerio del Deporte.
- Publicación del Decreto Supremo N°31, en abril de 2017, que Aprueba la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 y Crea el Comité Interministerial de La Actividad Física y el Deporte.

#### ❖ **Instrumentos de Gestión.**

- Aprobación del Nuevo Reglamento del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte.
- Aprobación Nuevo Reglamento del Sistema de Donaciones con Fines Deportivos Sujetos a Franquicia Tributaria.
- Aprobación del Reglamento de Federaciones Deportivas Nacionales.
- Se elaboró expediente de licitación que contribuya a una mejor planificación de recintos e infraestructura deportiva y se publicó en la página web del Ministerio documentos relacionados con la Red de Establecimientos Deportivos con sus respectivas bases de datos.

#### ❖ **Hitos Deportivos.**

- En mayo, en la Región del Biobío, se llevó cabo los III Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales.
- En septiembre se realizaron los II Juegos Suramericanos de la Juventud, Santiago 2017.
- El Sudamericano de Vóleybol 2017
- Se trabajó en la concreción, por primera vez en Chile, de la realización del E-Prix de Antofagasta Minerals Santiago de FIA, llevado a cabo el sábado 3 de febrero de 2018.

#### ❖ **Actividad física, Deporte y Equidad de Género.**

- El 4 de diciembre de 2017 se lanzó la campaña comunicacional de fomento de la actividad física “Mujer No Hay Límites”.

- Se creó la Mesa de Trabajo sobre Enfoque de Género mediante Resolución Exenta N° 1445 de 22 de junio de 2017.
- Se continuó con la implementación del programa “Escuelas Deportivas Integrales” logrando una cobertura de más de 185.000 niños y niñas a lo largo de todo el país.
- En Alto Rendimiento, se implementó el programa Liderazgo Deportivo Nacional, beneficiando a deportistas y federaciones.
- El Fondo Nacional para el Fomento del Deporte financió 1.119 proyectos y a través del registro de Donaciones con Fines Deportivos se aprobaron 627 proyectos, beneficiando a 100.400 personas.
- La Comisión Nacional de Control de Dopaje, a lo largo del país, desarrolló controles dentro y fuera de competencias, destacando, además, la incorporación del fútbol profesional en esta materia.

#### ❖ Internacional

- El 4 de noviembre de 2017, la Asamblea General de la Organización Deportiva Panamericana (Odepa) en Praga, oficializó la asignación de la sede de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de 2023, para Santiago.

### ***Avances de la Gestión 2014-2018.***

El año 2014, correspondió implementar el recientemente creado Ministerio del Deporte, a través de la publicación de la Ley 20.686, aprobada en agosto de 2013, instalando los cimientos de una institución moderna, eficiente y descentralizada, en pos del desarrollo y potenciamiento de una cultura deportiva en nuestro país.

Se plantea interesantes desafíos, entre los que destacan la concreción de una Política Nacional de Actividad Física y Deporte, elaborada de forma participativa, incluyendo a todos los actores de nuestra sociedad, a fin de garantizar a cada chileno y chilena, una oferta amplia y diversificada en materia deportiva. Es así como 15.000 personas, desde la comuna de General Lagos hasta Cabo de Hornos, formaron parte y aportaron en los 231 diálogos realizados en el 60% de las comunas del país. Estos esfuerzos continúan profundizándose a través de la construcción integradora de las Políticas Regionales y los Planes Comunales de Actividad Física y Deporte.

La creación del Ministerio del Deporte otorgó un marco jurídico e institucional al deporte chileno, que le permitió un mayor desarrollo desde una perspectiva integradora, inclusiva y en la que la actividad física es vista como uno de los derechos fundamentales del ciudadano.

También fue necesario ejecutar acciones propias de una institución pública que recién comenzaba, y a la cual se le debía dar una estructura que contribuyera a instaurar en el tiempo una gestión eficiente. Fue el año 2014 cuando se instalan 14 secretarías regionales ministeriales a lo largo de nuestro territorio, que han logrado posicionar al deporte y la actividad física como un ámbito fundamental de

nuestro quehacer como país, y, del mismo modo, recoger las necesidades y las fortalezas locales que permitan hacer de nuestras políticas, planes y programas acciones a escala humana y territorial.

Cumplidos estos hitos, se fueron desarrollando instrumentos de gestión como fue la elaboración del “Modelo de Actividad Física y Deporte 2014-2018”, que incorporó los compromisos gubernamentales y fijó las prioridades a nivel país siempre, bajo un prisma participativo.

Otro eje que se incorpora en la gestión institucional, desde el año 2014, es la materialización de las Medidas Presidenciales, que buscan lograr efectivamente una adherencia a la práctica regular y continua de la actividad física y deportiva para toda la vida, desde una primera infancia, para continuar, en un proceso secuencial, a lo largo del curso de vida de las personas. En este marco, el Programa Escuelas Deportivas Integrales (EDI), Medida Presidencial N° 37, se erigió en un programa símbolo de nuestra gestión, donde se vieron beneficiados 514.353 niños y jóvenes con presencia en 334 comunas del país, gracias a una oferta variada, que incluyó desde deportes tradicionales, hasta juegos emergentes y juegos ancestrales. Además, se destaca el avance en una agenda legislativa, la que otorga un nuevo marco legal a los cambios que requiere una nueva política en materia deportiva, potenciando desde el rol que les compete a las federaciones deportivas, hasta normativas que aseguren la inclusión de la población en situación de discapacidad, entre otras.

Ya con un camino recorrido, se deben encauzar acciones que vayan visualizando en el ámbito deportivo el establecimiento de una mirada estratégica, que permite incorporar la idea de ir potenciando un futuro Plan Estratégico.

Surgen en este contexto, requerimientos que apuntan a la implementación y difusión del trabajo efectuado como es el Plan Ministerial 2014-2018, el cual establece un Modelo de Desarrollo de la Actividad Física y Deporte sustentado estratégicamente en los ejes de Actividad Física y Deporte Infantil, la Actividad Física y el Deporte de Participación Social y el Deporte de Rendimiento. Su expresión en la oferta social, ejecutada a través del Instituto Nacional de Deportes de Chile (IND), ha permitido focalizar nuestros programas y el presupuesto anual en el desarrollo de dimensiones transversales tales como recurso humano, investigación, asociatividad, infraestructura, espacios deportivos y propuestas de nuevos marcos normativos, que han contribuido a generar condiciones para una mayor adherencia y el acceso igualitario de la población a la práctica sistemática de la actividad física y el deporte.

A partir de la ejecución de sus tres Ejes Estratégicos, el Ministerio logró beneficiar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas privadas de libertad, mujeres, adultos mayores, personas en situaciones de discapacidad y pueblos originarios.

Entre los logros y resultados relevantes alcanzados en la gestión 2014-2016, es posible mencionar los siguientes:

- Materialización de la Política Nacional de Actividad Física y de Deporte 2016-2025. Construcción realizada a partir de un intenso y profundo proceso participativo ciudadano y técnico. La importancia de este logro es la concreción de una mirada de futuro de largo plazo, que trasciende más allá de un período de gobierno y sobre el cual se deberá reconocer el impulso otorgado en la administración de la Presidenta Michelle Bachelet.
- Inicio en la implementación del Programa Planes Comunales de Actividad Física y Deporte, otorgando capacidades técnicas a los equipos municipales en todo lo relacionado con la elaboración de Planes y desarrollo de proyectos deportivos.
- Instalación del trabajo interministerial e intersectorial. Se generaron alianzas de colaboración y acuerdos intersectoriales entre el Ministerio del Deporte, Instituto Nacional del Deporte con otros Ministerios (Vivienda y Urbanismo, Educación y Justicia) y servicios públicos.
- Fortalecimiento de la Comisión Nacional de Control de Dopaje, instalando a nuestro país en posiciones de vanguardia en el orbe internacional en torno al control y prevención del dopaje en el deporte. Se convierte en un Programa permanente bajo la tutela del Ministro del Deporte.
- Promulgación de la Ley N° 20.978 que reconoce al deporte adaptado y paralímpico ante la Ley del Deporte, otorgándole un trato igualitario en relación con el deporte convencional. Se define al deporte adaptado como la modalidad deportiva adecuada para las personas en situación de discapacidad (ya sea mediante reglas o implementos) y los deportes especialmente diseñados para ellos, con el fin de permitir su práctica. Cuando el deporte adaptado se desarrolle sistemáticamente y con alta exigencia mediante deportistas de alto rendimiento, se denominará deporte paralímpico y sus cultores deportistas paralímpicos.
- Promulgación de la Ley N° 20.887 que permite a las organizaciones deportivas, establecimientos educacionales y personas jurídicas sin fines de lucro, acceder a la infraestructura y equipamiento deportivo de las Fuerzas Armadas de Orden y Seguridad Pública.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública del Ministerio del Deporte. En esta línea, un hito relevante fue la creación de un Reglamento que establece modalidades formales y específicas de participación ciudadana en la gestión pública del Ministerio del Deporte.

Se proyecta para el año 2018:

- Dar inicio al seguimiento de la implementación de la Política Nacional, a través del Plan Estratégico Nacional de Actividad Física y Deporte.
- Continuar en la socialización e implementación de las Políticas y Planes de Actividad Física y Deporte.
- Elaborar y validar técnicamente 45 Planes Comunales de Actividad Física y Deporte.
- Implementar 130 Ferias Comunales de Promoción en establecimientos educacionales con alto grado de vulnerabilidad.
- Aplicar la Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deporte.
- Crear un programa público que tenga por objeto promover la práctica sistemática de la actividad física y el deporte, tanto a nivel parvulario como en la educación básica y escolar. Aquello debe plasmarse en todos los establecimientos educacionales del país, con a lo menos 60 minutos



diarios de actividad física, como complemento a las horas pedagógicas. Además, existe un proyecto de ley que también promueve el uso del buzo como uniforme escolar, los recreos y pausas activos, así como la alimentación saludable en los establecimientos educacionales.

- Continuar con la tramitación de los reglamentos cuyo proceso de aprobación y publicación quedó pendiente, así como el de iniciar la discusión y desarrollo de reformas a reglamentos vigentes, orientadas a resolver dificultades prácticas que han quedado de manifiesto con su aplicación. Especial relevancia será impulsar la tramitación de proyectos de ley y reglamentos que, en concordancia con la Política Nacional de Actividad Física y Deportes, fomenten la práctica de la actividad física y el deporte en la población chilena.
- Continuar los controles de dopaje, actividades de Prevención y Educación y la Cooperación de internacional antidopaje, a través de la Comisión de Control de Dopaje
- Profundizar la participación ciudadana en materia física y deportiva, a través de la constitución del COSOC Nacional, y la realización de consultas ciudadanas y cabildos abiertos.
- Aumentar la participación de las mujeres en la práctica sistemática de actividad física y deporte.
- Abordar la complementariedad de los programas ejecutados por el Instituto Nacional de Deportes. Principalmente los programas Escuelas Deportivas Integrales, Sistema Nacional de Competencias y Liderazgo deportivo, con el objetivo de renovar e incrementar la base de talentos y deportistas para el Alto Rendimiento del país, mediante los Centros de Entrenamientos Regionales. Además, la institución entiende la importancia de la Actividad física en la vida de las personas, es por esto por lo que la ejecución de programas como el de Deporte y Participación Social y Escuelas Deportivas Integrales busca generar hábitos de vida activa en la población nacional.
- Desarrollar un trabajo conjunto y coordinado con el Comité Olímpico y las Federaciones
- Aumentar la cantidad de federaciones que ingresan al registro único de Federaciones Deportivas Nacionales (FDN).
- Seguir trabajando en proyectos de inversión regionales, de conservación, en conjunto con las Municipales.

En estos cuatro años de gestión, hemos alcanzado importantes logros, bajo una mirada siempre orientada al objetivo de alcanzar un Chile más inclusivo, igualitario y participativo.

Se ha puesto énfasis en brindar al país de una institucionalidad en materia deportiva moderna, eficiente y descentralizada. Avanzamos en un Chile que promueve la inclusión social a través de la práctica deportiva, desarrollando acciones focalizadas en mujeres, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, personas privadas de libertad, niños y jóvenes en situación de pobreza, y comunidades indígenas.

No solo hemos trabajado para que el país se encuentre bien representado en lo deportivo a nivel internacional, también nos hemos preocupado de otorgar protección social a los deportistas. En este marco, en el año 2017 se crea el Programa de Asistencia a la Carrera Deportiva, que tiene como

propósito que los deportistas de alto rendimiento logren condiciones básicas de seguridad social que permitan desarrollar su carrera deportiva. En particular sobre la entrega de seguros de accidentes, apoyo técnico en materia de seguridad social y premios en función de los logros deportivos.

Junto con ello, se ha materializado un crecimiento en materia de infraestructura deportiva, puesta a disposición de todos los habitantes. Estos avances han transcurrido bajo el concepto primordial de entender el Deporte como un Derecho.

De esta forma, se han consolidado las ideas y objetivos presentes en el programa de gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, en el ámbito de la Actividad Física y el Deporte. En efecto, se pudo comenzar a trabajar y cumplir con la deuda que por décadas se tenía con el deporte y la actividad física. Esa deuda ha sido saldada en este Gobierno, pues se trazó una línea de trabajo estructural, que debería perdurar en el tiempo y repercutir en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los chilenos, sin distinción alguna.



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTRO  
MINISTERIO DEL DEPORTE

*Pablo Squella Serrano*

PABLO SQUELLA SERRANO  
MINISTRO DEL DEPORTE

## **2. Resumen Ejecutivo Instituto Nacional de Deportes.**

El Instituto Nacional de Deportes (IND) de Chile es un servicio público funcionalmente descentralizado, vinculado al Presidente de la República a través del Ministerio del Deporte, cuya misión es “Ser una institución pública de excelencia, moderna y transparente, para promover, desarrollar y obtener logros en el deporte y la actividad física, que fomenta la adherencia y valores propios de la ética deportiva de la población, a través de la ejecución de planes y programas deportivos, de infraestructura, y el financiamiento de proyectos, de una manera participativa, entretenida e inclusiva, para contribuir a que todas las personas puedan tener una calidad de vida saludable, activa y feliz”.

Los productos estratégicos del IND son: a) Plan Nacional Alto Rendimiento y Deporte Competitivo, b) Plan Nacional de Actividad Física y deportiva, c) Financiamiento de proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva, d) Sistema de Fortalecimiento y Desarrollo de las organizaciones deportivas y sociales y e) Plan de Desarrollo de Infraestructura y recintos con enfoque estratégico Nacional, Regional y Local para la práctica deportiva y actividad física. Para la ejecución de estos productos, se destinaron M\$85.639.411 del presupuesto total inicial 2017 del Servicio que correspondió a M\$127.053.829. A lo anterior, se suman los aportes de empresas y personas naturales, a través de donaciones sujetas a franquicia tributaria. Adicionalmente, se financian proyectos para mejorar la gestión de organizaciones deportivas y para la adquisición, construcción, ampliación y reparación de recintos deportivos.

La entrega de los productos estratégicos a nuestros usuarios(as) y/o beneficiarios(as) se realiza a través de 15 Direcciones Regionales más la Dirección Nacional ubicada en el nivel central, con una dotación (efectiva y fuera de dotación) de 2.086 personas, correspondiente a 759 mujeres y 1.327 varones, de los cuales, 148 son plantas, 601 son contratadas, Suplentes 19, Reemplazos 23, 270 con códigos del trabajo y 1.025 honorarios a cargo de la implementación de los programas.

Durante el año 2017 los programas deportivos, tanto de carácter infantil, como participativo y de rendimiento, alcanzaron 1.244.587 participaciones, con un presupuesto total ejecutado de M\$43.414.398. En este mismo contexto y de acuerdo al Programa de Gobierno de la Presidenta, se continuó con la implementación del programa “Escuelas Deportivas Integrales” logrando una cobertura el año 2017 a más de 185.000 niños y niñas a lo largo de todo el país.

En cuanto a los programas asociados al Alto Rendimiento, se implementó, durante el año 2017, el programa Liderazgo Deportivo Nacional, con una ejecución presupuestaria de M\$16.871.757, beneficiando a deportistas y federaciones.

Respecto a los proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva, en el Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, durante el año 2017, se aprobaron 1.119 proyectos, por un monto total

de M\$4.740.310. En cuanto a Donaciones con Fines Deportivos, se aprobaron 627 proyectos, alcanzando un compromiso de financiamiento de M\$ 11.613.939, beneficiando a 100.400 personas.

La Institucionalidad Deportiva de Chile, tiene entre sus lineamientos de trabajo dotar al país de espacios deportivos adecuados a las necesidades de cada ciudad, comuna, provincia y región, que permitan fomentar la práctica de deportes, tanto a nivel amateur como profesional y, a su vez, generar la infraestructura indispensable para llevar a cabo las actividades que demanda y requiere la población. Asimismo, las inversiones necesarias para la realización de competencias internacionales en dependencias de calidad, las que durante el 2017 implicaron una inversión en construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva que ascendió a M\$ 29.948.249, los cuales están registrados en SIGFE en los subtítulo 31 y 33, así como también en desarrollo de diseños con un gasto de M\$ 358.898, proveniente de un porcentaje del Subtítulo 24, asignación 361.

En cuanto a los principales desafíos para el año 2018, se encuentran el abordar la complementariedad de los programas ejecutados por la institución. Principalmente los programas Escuelas Deportivas Integrales, Sistema Nacional de Competencias y Liderazgo deportivo, con el objetivo de renovar e incrementar la base de talentos y deportistas para el Alto Rendimiento del país, mediante los Centros de Entrenamientos Regionales. Además, la institución entiende la importancia de la Actividad física en la vida de las personas, es por esto que la ejecución de programas como el de Deporte y Participación Social y Escuelas Deportivas Integrales busca generar hábitos de vida activa en la población nacional. Para que el Deporte en nuestro país pueda seguir avanzando existen actores de relevancia como lo son el Comité Olímpico y las Federaciones, y el trabajo conjunto y coordinado es uno de los desafíos más relevantes, asimismo se espera para el año 2018 aumentar la cantidad de federaciones que ingresan al registro único de Federaciones Deportivas Nacionales (FDN).



**INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES**  
**DIRECTOR NACIONAL**

**CHRISTIAN DROGUETT CAMPOS**  
**DIRECTOR NACIONAL (S)**  
**INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES**

### 3. Resultados de la Gestión año 2017.

#### 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

El Instituto durante el año 2014-2018 ha estado a cargo de ejecutar actividades, a continuación, se presenta un resumen de los principales logros:

Compromiso	Estado de Avance al 31 de diciembre 2017
<p>A través del Programa Escuelas Deportivas Integrales, miles niños y niñas en 328 comunas en todas las regiones del país, disponen hoy de espacios de recreación y ejercicio. En 2014 desarrollamos 1560 escuelas. Este año más que duplicaremos esa cobertura, con tres mil 960 las escuelas para 112 mil 445 niños y niñas.</p>	<p>Al mes de diciembre se registran en plataforma 185.788 beneficiarios, de los cuales 109.153 son varones y 76.635 son damas. Se registraron 5.162 actividades, que se distribuyen en jardín activo, escuela de iniciación y escuelas deportivas a nivel nacional. Se ejecutaron 313 encuentros, los cuales registran 81.271 total. La cobertura nacional alcanza a 333 comunas a nivel nacional.</p>
<p>Construir 30 centros deportivos integrales en todas las regiones del país (1)</p>	<p>Durante el año 2017 se termina la construcción de dos CDI, Punta Arenas y San Ramón, con una ejecución presupuestaria 2017 de M\$ 8.297.618, y el de Caldera comenzó su proceso de recepción provisoria de las obras, con una ejecución 2017 de M\$ 3.955.703. CDI que se encuentran en etapa de construcción con la modalidad de contratación de diseño y construcción, San José de la Mariquina y Lo Espejo, con una ejecución presupuestaria 2017 de M\$ 3.596.485. CDI que se encuentra en entrega de terreno con la modalidad de contratación de construcción, Independencia. La empresa contratada es Constructora Lima Ltda. por un monto de M\$3.919.820 y con un plazo de ejecución de 365 días corridos, el que debería terminar en febrero de 2019. CDI que se encuentra en etapa de preparación de licitación de obra, con M\$ 1.100.000 transferidos al municipio durante el 2017 y se contratará con la modalidad de construcción, Graneros. CDI que se encuentra en Diseño: Tocopilla, Casablanca, Chañaral, Gorbea, San Antonio, Chillán Viejo, La Unión, Quinta Normal, lo que implicó un gasto de M\$ 210.158 (Subtítulo 24).</p>
<p>2014 inicio estudios para el diseño y construcción del Estadio de Los Ángeles, Ovalle, San Felipe y La Calera. Iniciar licitaciones para la construcción de nuevos estadios en Iquique, San Antonio y Curicó.</p>	<p>Cumplida, se realizaron los estudios para el diseño de los Estadios de: Ovalle, La Calera, San Felipe y Los Ángeles y se terminó la ejecución de las obras del CENDYR Ovalle y está en proceso de construcción el Estadio de La Calera.</p> <p>1.- Estadio CENDYR de Ovalle (31), Región de Coquimbo: Con una capacidad para 5.000 espectadores. La empresa contratada para la ejecución de las obras es Quilotrán Ltda., por un monto de \$11.231.151.778 que incluye obras civiles, equipamientos y equipos. Su financiamiento se distribuyó de la siguiente manera: IND: \$8.946.105.789; Municipal: \$499.997.000; FNRD: \$2.501.141.000. El IND Regional hizo la entrega del recinto al Municipio de Ovalle para su administración.</p> <p>2- Estadio Nicolás Chaguán Nazar de La Calera (33), Región de Valparaíso: Con una capacidad para 9.000 espectadores. La empresa contratada para la ejecución de las obras es Constructora Valko S.A., por un monto de \$12.369.245.005 que incluye obras civiles,</p>

1 Cabe señalar que en el caso específico del compromiso del Programa de Gobierno de construir 30 Centros Deportivos Integrales, durante el año 2016 se vio incrementado en 1 Centro más. Como el compromiso de gobierno no es modificable por este servicio, en el reporte de lo ejecutado en periodo 2016 si se considera en el relato y ejecución la suma total de CDI, es decir 31.

equipamientos y equipos. Su financiamiento se distribuye de la siguiente manera: IND: \$11.498.344.777; Municipal: \$1.000.000.000. Se realizó la entrega de terreno el 16.11.16. La fecha de término contractual y oficial de las obras de construcción es el 10.05.18. A diciembre de 2017 el avance físico de las obras: 49,21% vs 52,25% programado y el avance financiero: 49,41%.

La ejecución presupuestaria 2017 de los Estadios de Ovalle y La Calera es de M\$ 3.165.261.

3.- Estadio Fiscal de San Felipe (31), Región de Valparaíso: Durante el 2015 se dio inicio la consultoría para el desarrollo de los proyectos completos de diseño de arquitectura, cálculo estructural y especialidades, la que se estimaba debería estar terminada el primer semestre de 2017.

La Municipalidad en conjunta coordinación con el consultor, deberán actualizar el perfil técnico - económico del proyecto para postularlo al SNI de MIDESO.

Una vez logradas dichas aprobaciones, se espera la obtención de RS y comenzar con el proceso de licitación del proyecto.

Se deberán realizar gestiones entre autoridades para la obtención del financiamiento de los recursos faltantes, aproximadamente \$10.000 mil millones de pesos.

4- Estadio Los Ángeles (33), Región del Bío Bío: Durante el 2015 se dio inicio la consultoría para el desarrollo de los proyectos completos de diseño de arquitectura, cálculo estructural y especialidades.

Se realizó ingreso de Proyecto a MIDESO el 29 de noviembre del 2017 por parte de la Ilustre Municipalidad de Los Ángeles para la obtención del RATE; una vez obtenido el RS se espera realizar la licitación de las obras durante el primer trimestre 2018.

El gasto 2017 en las consultorías de diseño de los proyectos de San Felipe y Los Ángeles es de M\$ 100.851 (Subtítulo 24).

Cumplida. Se iniciaron las licitaciones para construcción de los Estadios de: San Antonio, La Granja de Curicó y Tierra de Campeones de Iquique y se dio término a las obras del Estadio de Curicó.

1.- Estadio San Antonio: (33), Región de Valparaíso: Durante el 2015 y 2016 se realizó la consultoría para el desarrollo de los proyectos completos de diseño de arquitectura, cálculo estructural y especialidades, la que fue financiada por el Municipio.

Se obtuvo el RS el 06.11.2017, IND suplementó M\$ 2.000.000 (incorpora Agente Público), lo que implica un nuevo Convenio de Transferencia.

DRA estima el inicio de contrato para marzo 2018, actualmente se encuentra en tramitación la modificación del Convenio de Transferencia IND/Municipio, para, posteriormente modificar y sancionar por parte del Ministro MOP el Convenio Mandato entre Municipio y DA.

Próximos hitos:

Tramitación Convenio de Transferencia IND – Municipalidad.

Adjudicación (con V°B° Ministro), con toma de razón.

Responsable: Municipalidad – IND - DA MOP.

Ejecución presupuestaria 2017: M\$ 1.000.000.

2.- Estadio La Granja de Curicó: (31), Región del Maule: Se realizó la entrega de terreno el 13.10.16. La fecha de término contractual y oficial de las obras de construcción era el 25.07.17. Sin embargo,

	<p>La obra presentó 2 aumentos de plazo, 60 días por modificaciones al EISTU y 30 días por el aprovisionamiento e instalación de Butacas, terminando la obra en octubre de 2017.</p> <p>Avance Físico: 100%</p> <p>Avance Financiero: 100%</p> <p>Recepción Provisional: 16.11.2017</p> <p>Se inauguró el 25.11.2017.</p> <p>Ejecución presupuestaria 2017: M\$ 1.249.409.</p> <p>3.- Estadio Tierra de Campeones de Iquique (33), Región de Tarapacá: La etapa de demolición del Estadio existente fue concluida. Durante el 2015 se realizó la transferencia de recursos de M\$4.200.000 al Municipio, para que iniciaran el proceso de licitación pública en conjunto con la Dirección de Arquitectura del MOP.</p> <p>Su financiamiento se distribuye de la siguiente manera: SECTORIAL: M\$ 12.857.540; F.N.D.R: M\$ 11.613.000 y Municipio: M\$ 499.697.</p> <p>Durante el 2016 se efectuó la licitación pública para la construcción de las obras con el ID: 819-4-LR16. Se contrató a la empresa ICAFAL por un monto de contrato de M\$ 23.252.366 y con un plazo ofertado de 550 días. Según lo informado por la Dirección Regional del Instituto Nacional de Deportes:</p> <p>Inicio de Obras: 10.10.17.</p> <p>Término de Obras: 12.04.19.</p> <p>Contraloría Toma de Razón de Adjudicación y Contrato el 21 de Septiembre 2017, con ello empieza correr plazo de 550 días. Se realiza el Acto de Primera Piedra el 11.10.17.</p> <p>En Ejecución.</p>
<p>Diseñar el 2015 e iniciar obras de remodelación el 2016 del Estadio Víctor Jara.</p>	<p>Durante el 2017 se desarrolló la consultoría "Estudios Previos: Histórico y de Diagnósticos del Edificio Víctor Jara, Comuna de Santiago, Región Metropolitana", la que se encuentra en su etapa final, lo que implicó un gasto 2017 de M\$ 45.705 (Subtítulo 24).</p>
<p>Implementar un Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Deportiva para fortalecer las capacidades de gestión de dirigentes, técnicos, jueces y árbitros del Sistema Nacional de la Actividad Física y Deporte (SNAD)</p>	<p>Durante el mes de Diciembre 2017 se finalizaron las distintas líneas de actividades y capacitaciones a realizar durante el año 2017. De acuerdo a la planificación trabajada desde la División de Actividad Física y Deportes, y la Unidad de Organizaciones Deportivas de la División de Desarrollo, se han determinado los siguientes productos para el cumplimiento de ésta medida:</p> <p>Capacitación Dirigentes Deportivos.</p> <p>"curso de gestión para dirigentes de entidades deportivas inscritas en el registro nacional de organizaciones deportivas (rnod)". Éste curso, se realizó en 06 regiones del país (Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins, Metropolitana, Biobío y Los Lagos), bajo la modalidad Semi presencial, y contempló la realización de 05 módulos que abarcaron las siguientes temáticas: Normativa Deportiva, Fuentes de Financiamiento, Formulación de Proyectos, Contabilidad y Rendición de Cuentas, y Liderazgo Social y Deportivo.</p> <p>Al inicio del curso se desarrolló con 131 beneficiarios lo que representa un 53,1% de participación efectiva, siendo 113 estudiantes los aprobados. De la relación aprobados/inscritos obtenemos que un 53,1% de estudiantes aprobaron el curso, y de la relación aprobados/participantes obtenemos que un 86,3% de los beneficiarios aprobaron el curso.</p> <p>Capacitaciones Direcciones Regionales:</p> <p>Línea enfocada en reactivar y potenciar el trabajo regional, con enfoque territorial, que se ejecutará en conjunto con las Direcciones Regionales del Instituto Nacional de Deportes. A excepción de la Región de Los Lagos, se validaron todas las propuestas de Capacitación, y se transfirieron todos los recursos correspondientes a las Direcciones Regionales. Respecto a este producto, participaron 1.173 dirigentes deportivos de 14 regiones, dado</p>

	<p>que la X Región de Los Lagos no envió su propuesta de acuerdo a los términos de referencia diseñados para éstas actividades.</p> <p>Capacitación de Sociabilización de la Actividad Física y Deportiva en Personas en Situación de Discapacidad, el Seminario "introducción al Deporte Adaptado y Paralímpico" se realizó en 7 ciudades correspondientes a 7 regiones del país, las cuales de acuerdo a la evaluación del Ministerio del Deporte mantenían un bajo desarrollo en el ámbito de la actividad física y deporte adaptado. Esta actividad Piloto se encuentra completamente ejecutada y se espera su continuidad durante el año 2018. Cabe destacar que fueron 183 personas las que participaron en este seminario que buscaba acercar a los dirigentes de clubes, asociaciones y de algunas instituciones relacionadas con personas en situación de discapacidad, entregarles conocimientos, herramientas e instrumentos para fortalecer y desarrollar la actividad física y deportiva de las personas en situación de discapacidad, además de fomentar la asociatividad deportiva en este ámbito.</p> <p>Capacitación para Técnicos en Especialización Deportiva (Centros de Entrenamiento Regional): Durante el mes de julio, el Departamento de Alto Rendimiento (DAR) de la División de Actividad entregó el listado de disciplinas a incorporar en ésta línea de Capacitación durante el año 2017: Atletismo, Remo, Karate, Lucha, Esgrima y Judo. A la fecha, se han ejecutado las actividades correspondientes a Atletismo, Remo, Karate, y Judo, quedando pendiente la ejecución de la actividad de Esgrima. En relación a la capacitación para la Federación de Lucha, no se llevó a cabo dado que la Federación se encontraba con problemas de rendición de cuentas pendientes con el IND, por lo que no se le pudo girar los fondos.</p> <p>Capacitación en Actividad Física y Deporte Social:  Durante el 2017, se continuó en la línea de capacitación a Monitores del Programa de Deporte para Todos del Departamento Participación Social. Para optimizar los recursos y dada la cantidad de beneficiarios correspondientes para Componente de Mujer y Deportes, se determinó realizar actividades en las 15 regiones del país, estas se iniciaron a partir del 19 de agosto, con la finalidad de capacitar a cerca de 800 monitores y profesores, dejando las acciones correspondientes al componente de Jóvenes en Movimiento para el año 2018. A la fecha se realizaron todas las actividades previstas, capacitando a 618 monitores y profesores a lo largo del país.</p> <p>Capacitación a Entrenadores Deportivos de disciplinas paralímpicas:  En esta línea de capacitación, las actividades se llevaron a cabo en la región Metropolitana durante los meses de octubre y noviembre asociadas a las disciplinas de: Tenis de Mesa: 22 asistentes. Se realizó los días 27, 28 y 28 de octubre; Levantamiento de pesas: 20 asistentes. Desarrollado los días 3, 4 y 5 de noviembre; Atletismo especialidad Velocidad: 18 asistentes. Ejecutado los días 10, 11 y 12 de noviembre; Atletismo especialidad Fondo: 21 asistentes. Realizado durante los días 24, 25 y 26 de noviembre. En total, se capacitó a 81 técnicos de disciplinas paralímpicas.</p> <p>Capacitación de Jueces y Árbitros. Éste componente de Capacitación es ejecutado en conjunto con el Departamento de Competición en ambos productos.</p> <p>Capacitación de Jueces y Árbitros disciplinas convencionales: a la fecha, se han realizado las siguientes acciones correspondientes a éste producto:  Durante este año, y siguiendo en la línea del año 2016, se realizaron actividades presenciales de Capacitación a jueces y clasificadores, determinadas en conjunto entre el Departamento de Competición y el Comité Paralímpico. Estas correspondieron a las Capacitaciones de Clasificadores Funcionales de Atletismo los días 8 y 9 de mayo con 05 asistentes, la disciplina de Básquetbol en Silla de Ruedas, ejecutada los días 07, 08 y 09 de julio en la ciudad de Santiago con 31 asistentes, y en el mes de noviembre la correspondiente a la disciplina Clasificadores Funcionales Visuales con 03 beneficiarios. En total, se capacitaron 39 Clasificadores.</p>
--	--



Generar un Sistema de Atención y protección al Deportista de Alto Rendimiento a fin de disponer beneficios que permitan su mantención en el circuito, durante y con posterioridad a su carrera deportiva.

En este reporte se finaliza el proceso de esta Medida Presidencial la que ha tenido como objetivo general "Generar programas de Atención Integral a Deportistas, que no sólo consideren el aporte financiero para su preparación, entrenamiento y competencia, sino un conjunto de beneficios complementarios que permitan su mantención en el circuito durante y con posterioridad a su carrera deportiva".

Como hitos de este proceso los logros más importantes son, por una parte haber consolidado la Coordinación Nacional de Acompañamiento al Deportista (CONAD) como la oficina que genera estrategias y medidas de apoyo integral a los deportistas, la que se ha validado como centro de gestión de la entrega de premios e incentivos y por otra parte como la encargada de generar las ayudas complementarias que los deportistas necesitan, y por otra parte, el haber conseguido que esta medida se transforme en un programa oficial autónomo en el Instituto Nacional de Deportes. Esto quiere decir que a partir del 2018 la CONAD tendrá una línea presupuestaria independiente a otros departamentos y los componentes de trabajo será parte del Programa de Asistencia a la Carrera del Deportista. Por último, desde septiembre se comenzó el proceso de datos para la actualización de los perfiles de deportistas beneficiados con la beca PRODDAR. A la fecha hay un avance del 100% perfiles creados, no obstante, en la revisión de los datos se ha visto que aproximadamente un 55% de los deportistas han completado toda la información solicitada. Se mantiene el monitoreo de avance para alcanzar el reporte total de los campos.

Reporte según eje de servicio:

EJE ACADEMICO:

-En relación al acuerdo con el área de Educación del Comité Olímpico de Chile se confirma el apoyo para la entrega de becas a los cursos de formación y capacitación organizadas por esta institución. Así mismo, se mantiene la alianza con el Comité Olímpico para la entrega de becas de pregrados a los deportistas que quieran realizar estudios en la universidad Santo Tomás.

-El servicio de Tutorías Académico-Deportivas para los deportistas de alto rendimiento que estén cursando estudios en instituciones nacionales y que requieran conciliar la vida deportiva y la académica no ha sido posible implementarlo aún ya que requiere de apoyo logístico que no hemos podido generar, no obstante, existen líneas de trabajo de cara al año 2018 para que sean las mismas universidades quienes generen este servicio.

-Durante el mes de noviembre se asiste a seminario de estudios universitarios y alto rendimiento realizado en la ciudad de Concepción en la cual participaron: U. de Concepción, U. del Bio Bio, U. Del Desarrollo, U. Católica de la Santísima de Concepción, y U. San Sebastián. En complemento a esta actividad se definió la posibilidad de generar una mesa de trabajo para iniciar piloto que considere los ajustes y modificaciones

EJE DE SALUD:

-Se define que desde el 2018 el seguro de accidente será parte del proceso de administración de la CONAD por lo cual se está gestionando la incorporación de personal que aborde esta temática.

EJE SOCIAL

-Desde el segundo semestre de este 2017 se participa junto al Comité Olímpico de Chile en el programa de apoyo a la inclusión laboral junto a la empresa ADECCO, con el fin de potenciar las habilidades y permitan generar opciones reales de cara a la postcarrera deportiva.

-En materia de vivienda se ha establecido un piloto en el que han sido evaluados tres deportistas de alto rendimiento para la entrega de crédito para la compra de un inmueble. En ese sentido la primera evaluación tuvo un proceso positivo ya que Banco Estado aprobó un crédito por más de 6.000 UF. Cabe señalar que esta primera evaluación no se pudo concretar ya que la deportista desistió de este beneficio en última instancia. El segundo caso se encuentra actualmente en evaluación y se espera pueda ser otorgado durante el

	<p>mes de enero por el monto de 4.500 UF aprox. La tercera evaluación se pidió se pospusiera a marzo del 2018 por motivos personales.</p> <p>En síntesis, por primera vez se está reconociendo el perfil de deportista de alto rendimiento y se está apoyando (previa evaluación caso a caso) la necesidad de optar a la compra de una casa o departamento.</p> <p>El 2018 se seguirá abordando este tema y se incluirá el proceso de subsidio habitacional para deportistas.</p> <p><b>EJE DEPORTIVO</b></p> <p>Como se ha señalado este 2017 la Beca PRODDAR ha sido un eje clave de la gestión de la CONAD para lo cual se apoyó el proceso de auditoría realizado por la Contraloría General de la República. Así como la solución de más de 25 situaciones de pago pendientes por diferentes dificultades.</p> <p>Por último, durante estos dos meses se ha planificado el 2018 a partir del nuevo programa antes señalado, para lo cual se debe contar con los profesionales necesarios con el fin de dar respuesta a las demandas de las nuevas responsabilidades. En línea con esta necesidad durante diciembre se llama a concurso a un psicólogo para el área de apoyo integral al deportista y se solicita personal adicional para el apoyo a la gestión de la beca proddar.</p>
<p>Potenciar la Estrategia Nacional de Alto Rendimiento con el objeto de posicionar a Chile en el contexto deportivo internacional, garantizando la sostenibilidad de los procesos de preparación y participación de los deportistas chilenos en eventos mundiales, continentales y del Ciclo Olímpico.</p>	<p>El Ministerio del Deporte, a través del Instituto Nacional de Deportes, implementó, durante el año 2017, el programa Liderazgo Deportivo Nacional, cuyo objetivo se orienta a mejorar el desempeño del deporte de alto rendimiento nacional en los grandes eventos deportivos del ciclo olímpico y competencias fundamentales, asegurando los procesos de preparación, participación y recuperación deportiva, promoviendo y facilitando la permanencia de los deportistas en el sistema deportivo a lo largo de su carrera.</p> <p>Durante el año 2017, este programa se expresó en la Región de en las 15 Regiones del país, a través del componente Detección y proyección de nuevos talentos deportivos, beneficiando a 3054 deportistas.</p> <p>Respecto a la información presupuestaria, el año 2017 el programa tuvo una ejecución presupuestaria de M\$ 19.517.450, que se expresó a través de la ejecución de los siguientes componentes:</p> <p><b>Apoyo a federaciones deportivas en planes de desarrollo estratégico:</b> Este componente se desarrolla mediante el apoyo en recursos económicos a las federaciones deportivas nacionales para financiar proyectos de planificación estratégica que cumplan con las orientaciones técnicas definidas por el Ministerio del Deporte, a través del Instituto Nacional de Deportes, promoviendo el desarrollo de las disciplinas deportivas a nivel nacional e internacional.</p> <p>El presupuesto ejecutado en este componente para el año 2017 fue de M\$ 4.769.979, se aprobó un total de 104 proyectos, apoyando a un total de 54 Federaciones Deportivas.</p> <p><b>Apoyo especial a personal técnico:</b> Componente de ejecución directa del IND, que se desarrolla mediante la contratación, de recurso humano especializado para el control y seguimiento de los deportistas a nivel central y regional. El modelo de intervención busca fortalecer la labor del RR.HH favoreciendo el seguimiento técnico, metodológico y biomédico de los deportistas. Por lo anterior, se consideró incorporar la figura de metodólogos regionales, quienes serán los encargados de supervisar y controlar a los deportistas que se encuentren en los centros de entrenamientos regionales y del seguimiento de aquellos deportistas de alto rendimiento que entrenan fuera de Santiago, favoreciendo la articulación y coordinación de los planes de preparación y participación en competencias y así asegurar el flujo de deportistas a las selecciones nacionales de cada deporte.</p> <p>El presupuesto ejecutado en este componente para el año 2017 fue de M\$ 419.446</p> <p><b>Apoyo especial a deportistas destacados</b> El componente se desarrolla mediante apoyo económico para la preparación y participación de los deportistas de alto rendimiento. El</p>

	<p>beneficio consiste en entregar recursos a deportistas a través de las FDN respectivas u organizaciones registradas como receptoras de fondos públicos (ADO, COCH, Comité Paralímpico), mediante proyectos presentados al IND y que detallan los procesos de entrenamiento de los atletas.</p> <p>Se accede al beneficio mediante la obtención y mantención en el tiempo de un determinado logro deportivo, y consiste en apoyo especial a su participación en eventos deportivos nacionales e internacionales, equipamiento, pasajes, estadía y viáticos para deportista y equipo. La evaluación y selección de deportistas se realiza a través de un comité técnico constituido por IND y la FDN respectiva.</p> <p>El presupuesto 2017 asignado a este componente fue de M\$ 8.923.229.</p> <p><b>Premios e incentivos:</b> Componente destinado a otorgar un reconocimiento a los deportistas por sus logros deportivos nacionales e internacionales. Se desarrolla mediante la entrega recursos económicos directamente a aquellos atletas que cumplan con los requisitos establecidos en los decretos de cada uno de los premios y becas que se disponen para dichos fines: Beca Programa de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, PRODDAR, Premio por Logro Deportivo (Premio Artículo 12°) y Premio Nacional de Deportes (Premio Artículo 79°).</p> <p>Programa de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento – PRODDAR: Beca Programa de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, PRODDAR, Premio por Logro Deportivo (Premio Artículo 12°) y Premio Nacional de Deportes (Premio Artículo 79°). Se benefició a un total de 906 deportistas.</p> <p>Premio por logro deportivo: Específicos, Juegos Olímpicos, Juegos Paralímpicos y Campeonatos Mundiales en categoría adulto y todo competidor; además de la entrega de galardones no monetarios a deportistas profesionales, ex deportistas, dirigentes y ex dirigentes destacados a nivel nacional e internacional. El número de premios entregados el año 2017 fue de 345.</p> <p>Premio Nacional de Deportes: Según indica el Artículo 79° de la Ley del Deporte, es un “galardón que se otorgará anualmente por el Estado de Chile al deportista o equipo de deportistas chilenos, que en el año calendario anterior, se haya distinguido por sus resultados competitivos o por su trayectoria destacada y ejemplar para la juventud del país”. El día lunes 23 de octubre de 2017, la Comisión Evaluadora determinó como ganador del Premio Nacional de Deportes 2016, al motociclista Pablo Quintanilla Vásquez por el oro obtenido en Mundial Rally Cross Country 2016 que se realizó en Marruecos.</p> <p><b>Detección y proyección de nuevos talentos deportivos:</b> Este componente está dirigido a deportistas que por sus condiciones somatotípicas, capacidades físicas, técnicas, tácticas y sus resultados, son considerados potenciales integrantes de las selecciones nacionales. Dentro de este componente, se trabaja en tres líneas de acción: sistema nacional de detección de talentos, apoyo a clubes y/o asociaciones y centros de entrenamientos regionales. El presupuesto asignado a este componente para el año 2016 fue de M\$ 2.295.868, y se benefició a un total de 3.054 deportistas</p>
<p>El compromiso se dividió en tres grandes acciones:</p> <p>A. Organizar evento multideportivo nacional que reúna a todos los finalistas de los Juegos Deportivos Escolares (JDE) en una sede y periodo determinado.</p> <p>B. Organizar evento multideportivo nacional que reúna a todos los finalistas de la Liga Deportiva Educación Superior (LDES) en una sede y periodo determinado.</p> <p>C. Organizar evento multideportivo nacional que</p>	<p>ACCIONES 2016-2017</p> <p>Acción A : Gran Final Nacional Juegos Deportivos Escolares 2017</p> <p>Fecha: 14 al 26 de Octubre.</p> <p>Lugar: Región Metropolitana (las comunas donde se desarrollaron competencias fueron las siguientes: Ñuñoa, Macul, Isla de Maipo, Renca, Pedro Aguirre Cerda, San Bernardo, Peñalolén, San Miguel, Santiago y Maipú).</p> <p>1.- Visita en terreno de los recintos deportivos que albergarán la Gran Final Nacional de los Juegos Deportivos Escolares.</p>

<p>reúna a los mejores exponentes regionales en una sede y periodo determinado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2.- Transferencia de recursos a la región sede.</li> <li>3.- Entrega de Orientaciones técnicas.</li> <li>4.- Entrega de Bases Técnico-Administrativas de los (JDE), con los reglamentos generales y específicos por deporte.</li> <li>5.- Visitas de Supervisión para ver los avances del megaevento.</li> <li>6.- Informativos de parte de la región sede hacia a las regiones participantes.</li> <li>7.- Memoria final del Megaevento.</li> </ol> <p>Acción A 1: Se realizaron visitas a todos los recintos deportivos donde se realizarán las competencias deportivas, realizando las observaciones correspondientes y aprobando dichos recintos cuando cumplieran el estándar requerido.</p> <p>Acción A 2: Los recursos correspondientes para la organización del gran evento fueron transferidos en su totalidad a la Dirección Regional Metropolitana. M\$1.046.000. El evento deportivo convocó a 2.323 deportistas y 704 entrenadores y oficiales de apoyo de las 15 regiones del país.</p> <p>Acción A 3: Las Orientaciones técnicas fueron remitidas a todo el país dentro de los plazos establecidos para el funcionamiento de los distintos programas.</p> <p>Acción A 4: Las Bases Técnico-Administrativas de los (JDE), de acuerdo a lo programado fueron enviadas en los tiempos estipulados.</p> <p>Acción A 5: Una vez conformadas las comisiones de trabajo, fueron realizadas sistemáticamente las reuniones de trabajo con el objetivo de dar a conocer los avances y las medidas correctivas que se debieron de tomar para el desarrollo correcto de los juegos.</p> <p>Acción A 6: Los informativos fueron enviados normalmente en la medida que se necesitaron, se enviaron del 1 al 4, más el informativo final.</p> <p>Acción A 7: La memoria final se encuentra en elaboración y se contará con ella el 30 de enero 2018.</p> <p>Acción B : Finales Nacionales LDES (Ligas Deportivas Educación Superior)  Fecha: 30 de Octubre al 11 de Noviembre de 2017.  Lugar: Región del Maule, comunas de Linares, Talca y Curicó.  Inauguración el 30 de Octubre, comuna de Talca.  Clausura: Este evento no considera clausura, solo las premiaciones finales de cada disciplina.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Visita de coordinación a la sede de las Universidad Nacionales LDES.</li> <li>2.- Visita Técnica de los recintos deportivos que albergarán la Universidad Nacional.</li> <li>3.- Transferencia de los recursos a la región sede.</li> <li>4.- Entrega de Bases Técnico-Administrativas de la LDES, con los reglamentos generales y específicos por deporte.</li> <li>5.- Visitas de Supervisión para ver los avances del megaevento.</li> <li>6.- Informe final del Megaevento.</li> </ol> <p>Acción B 1: Las visitas de coordinación se han realizado. A la fecha se desarrollaron 3 reuniones de coordinación.</p> <p>Acción B 2: Las visitas a las sedes en la Región del Maule, de las distintas disciplinas deportivas fueron realizadas por los analistas y cuentan con V°B° para cada recinto deportivo.</p> <p>Acción B 3: Los recursos correspondientes para la organización del gran evento fueron transferidos en su totalidad a la Dirección Regional del Maule. M\$605.250, y desde la Dirección Nacional se apoyó y asesoró la compra de servicios que fueron realizados para el desarrollo de los juegos.</p> <p>Acción B 4: Las Bases Técnico-Administrativas de los (LDES), de acuerdo a lo programado fueron enviadas en los tiempos estipulados.</p>
---	--

	<p>Acción B 5: Una vez conformadas las comisiones de trabajo, se han realizado sistemáticamente reuniones de trabajo con el objetivo de dar a conocer los avances y las medidas correctivas que se tomaron y se deben para el desarrollo correcto de los juegos.</p> <p>Acción B 6: La memoria final será elaborada una vez finalizado el gran evento (10 de Noviembre). Destacar que este evento tuvo una participación de 1.579 deportistas y 209 técnicos u entrenadores.</p> <p>Acción C : III Juegos Deportivos Nacionales y II Juegos Deportivos Paranales Fecha: 07 al 20 de Mayo de 2017. Lugar: Región de Biobío, comunas de Concepción, Chillan, Los Ángeles y Quillón. El evento, de acuerdo a calendario del Sistema Nacional de Competencia es bianual y se ejecuta en año impar. No obstante ello, se ejecutan actividades relacionadas con esta acción y tiene que ver con su preparación, a nivel regional y nacional. En el año 2017 en la Región del Biobío se realizaron los Juegos Nacionales y Paranales, en las disciplinas de Atletismo, Atletismo Paralímpico, Balonmano, Basquetbol en Silla de Ruedas, Gimnasia Artística, Gimnasia Rítmica, Goalball, Judo, Karate, Taekwondo, Levantamiento de Pesas y Tenis de Mesa Paralímpico, con la participación de las 15 regiones del país. Se invirtieron M\$1.500.000 Participación de 1.484 deportistas convencionales y 387 deportistas paralímpicos, representantes de las 15 regiones del país.</p> <p>Se realizó hito, la Inauguración el día 15 de octubre 2017 en el Polideportivo Estadio Nacional. Autoridades Presentes: Ministro del Deporte, Subsecretaria del Deporte, Director Nacional IND, Directores Regionales IND y Seremis del Deporte de distintas regiones del país. Publico: 1500 personas (deportistas, técnicos, apoderados, público general).</p>
<p>Reposicionar la unidad de ciencias del deporte</p>	<p>Las acciones implementadas en Recursos Humanos y Equipamiento, la información del presupuesto del año en ejercicio, destinado a personal del subtítulo 24, el que corresponde a M\$452.833.-</p> <p>Durante los meses de Noviembre y Diciembre 2017 se realizaron 08 Agenda PAB con una atención a 53 atletas pertenecientes a 08 disciplinas deportivas, de los cuales 14 corresponden a deportistas paralímpicos. Cabe señalar que el menor número de intervenciones fue debido a que en el mes de Noviembre se realizaron los Juegos Bolivarianos en Santa Marta, Colombia.</p> <p>Como medida presidencial no conlleva recursos adicionales para el 2018. Se debe considerar que el presupuesto 2018 para el CAR fue reducido a lo menos en M\$105.000.-, y disminuye en los compromisos para esta medida como a) Comprar, reparar y/o mantener el equipamiento del área de ciencias, b) Incrementar las horas del equipo multidisciplinario del área de ciencias, c) Compra de ayudas ergogénicas y d) Contar con recursos para viáticos, al equipo multidisciplinario cuando acompaña a deportistas al extranjero.</p> <p>Recurso Humano: En relación a la primera intervención, durante el período 2016-2017, se aumentaron las horas de los profesionales de las ciencias aplicadas al deporte, de 2944 a 3172, realizándose además una redistribución de éstas (1584 en valoración del rendimiento y 1588 en servicio asistencial). Esto permitió un mayor número de atenciones en el área de valoración del rendimiento deportivo, aumentado de 10 PAB anuales el 2015 con una cobertura de 5 disciplinas y atendiendo a 30 atletas, a 46 agendas de proceso PAB, correspondiendo a 24 disciplinas deportivas y con una atención de 162 deportistas, a la fecha.</p> <p>Equipamiento:</p>

	<p>Se adquirieron equipos con tecnología de punta para los laboratorios de Biomecánica, Fisiología y para las Unidades de Medicina y Kinesiología, por un monto de \$193.296.566, lo cual permitió entregar información muy valiosa a los entrenadores y técnicos quienes mejoraron sus planificaciones obteniendo mejores logros deportivos de sus atletas</p> <p>En lo referido, a la segunda intervención, se dispuso de un mayor número de horas médicas, kinésicas y de masoterapia, para realizar las labores de prevención y rehabilitación de los atletas que experimentan lesiones durante sus prácticas. Durante los meses de Septiembre y octubre se realizaron 20 Agenda PAB con una atención a 139 atletas pertenecientes a 17 disciplinas deportivas, de los cuales 15 corresponden a deportistas paralímpicos, los resultados fueron entregados a sus respectivos técnicos.</p> <p>Convenios con entidades de educación superior:</p> <p>Finalmente, también podemos informar que se generó una tercera línea de intervención referida a "Convenios de colaboración con entidades de Educación superior, se generaron dos Convenios el primero con la Universidad Mayor, para la cual generamos un "campo clínico" con la reciente creación de la Especialidad en Medicina del Deporte, beneficiándose el CAR con un mayor número de horas de medicina asistencial por parte de los Becados. El segundo Convenio se realizó con la Universidad del Desarrollo, carrera de Nutrición, el cual nos permitió, realizar un mayor número de atenciones en esta área, al igual que aumentar la evaluación nutricional de varios deportistas priorizados y la realización de algunas evaluaciones específicas.</p> <p>Finalmente, y con relación a la implementación de los dos nuevos convenios con entidades de Educación superior, para generar campos clínicos, en la carrera de Nutrición, con la Universidad Bernardo O'Higgins y con la Universidad de Chile la cual creará la especialidad de Medicina deportiva durante el próximo año.</p> <p><b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b></p> <p>1- Informe de avance de implementación de mejoras planteadas en proyecto de reposicionamiento.</p> <p>2- Evaluaciones de los Profesionales.</p> <p>2017</p> <p>De acuerdo a lo que se explicita en el proyecto de reposicionamiento que se redactará el 2016.</p>
--	---

### **3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía.**

#### **1. Plan Nacional Alto Rendimiento y Deporte Competitivo.**

##### **a. Sistema Nacional de Competencia Deportivas (SNCD).**

Sistema que conjuga una serie de eventos deportivos categorizados, tanto públicos como privados, articulados por la disciplinas, edad y rendimiento y con el fin generar competición y escenarios en donde todos los deportistas con condiciones destacadas tienen la oportunidad de demostrar objetivamente sus cualidades para acceder a la categoría de deporte de alto rendimiento con proyección de logros internacionales. Durante el año 2017, se beneficiaron a 316.856 participantes, con una inversión de **M\$ 11.499.335**. El programa se ejecuta a través de cuatro componentes:

- I. **Competencia Escolar:** Se realiza desde el año 2011 y es el primer componente del Sistema Nacional de Competencias Deportivas, que integra a niños y niñas desde los nueve años. Durante el año 2017, se beneficiaron a **293.618 niños y niñas** a nivel país. El presupuesto ejecutado por este componente durante el presente año fue de **M\$ 4.805.583**. Los productos correspondientes a este componente son:

**Juegos Deportivos Escolares:** se realiza desde 1997 y está orientada a fomentar la cultura deportiva en toda la etapa escolar de los estudiantes entre 12 y 18 años de todo el país. El año 2017, las competencias se realizaron en nueve disciplinas, en las etapas inter-cursos, comunales, provinciales o zonales, regionales y nacionales, en las categorías sub 14, sub 16 y sub 18. Estos juegos buscan promover el desarrollo del deporte escolar, con la colaboración de las municipalidades, las corporaciones municipales de educación, los servicios públicos y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, además de la empresa privada.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
88.147	180.378	181.267	203.062	237.446	265.804	308.404	293.474

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

**Competencia Internacional Escolar (Sudamericanos Escolares):** Chile participa desde el año 1998 de estos Juegos, que convoca el Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE). Entre el 02 y el 10 de diciembre del año 2017 se realizó la XXIII versión de estos Juegos en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, con la participación de 9 países: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Surinam y Uruguay.

Chile participó con una delegación de 148 deportistas, en las disciplinas de atletismo, atletismo adaptado, ajedrez, básquetbol, balonmano, fútbol, natación, tenis de mesa y vóleybol, todas, tanto en sus versiones femeninas como masculino.

Los resultados obtenidos por la delegación chilena se traducen en 15 medallas de oro, 7 de plata y 14 de bronce; obteniendo un 3° lugar en la clasificación general de los XXIII Juegos Sudamericanos Escolares de Cochabamba 2017, gracias a sus títulos en atletismo, natación, tenis de mesa, básquetbol femenino y masculino, entre otras destacadas actuaciones.

Es importante señalar el gran aporte de los deportistas de diferentes regiones en este logro del deporte sudamericano ya que participaron representantes de 13 regiones de nuestro país. El primer lugar fue para Brasil (26-19-15) y el segundo para Colombia (16-19-114).

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
200	176	128	126	128	128	148	144

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

- II. **Competencia Federada:** competencias dirigidas a organizaciones deportivas que participan del mundo federado. El año 2017, este componente se ejecutó a través de dos productos: Juegos de Integración y las Ligas Nacionales, con una inversión de M\$3.003.141, beneficiando a 11.112 beneficiarios.

**Juegos de Integración:** Se dividen territorialmente en la zona norte, donde se realizan los denominados Juegos de las Juventudes Trasandinas (JUDEJUT) desde el año 1997; en la zona central, donde se llevan a cabo los Juegos de la Integración Andina Cristo Redentor; y en la zona sur, donde se realizan los Juegos de La Araucanía, estos últimos se desarrollan desde el año 1991. Son encuentros de integración deportiva para jóvenes, que se realizan anualmente, alternándose el país anfitrión cada año, según el protocolo de acuerdo suscrito por las autoridades deportivas de cada nación. Estos juegos están divididos en 3 zonas, según la ubicación geográfica del país, lo que a su vez significa quienes son los participantes en esta competencia aparte de las regiones chilenas:

**Juegos de la Juventud: Países participantes Bolivia (3), Chile (5) y Perú (5).**

**Juegos de la Integración Andina: Países participantes Argentina (4) y Chile (4).**

**Juegos de la Araucanía: Países participantes Argentina (6) y Chile (6).**

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
2.577	3.455	3.992	5.813	6.187	5.773	8.506	7.358

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

**Ligas Nacionales:** Este producto busca instaurar y/o mejorar las competencias deportivas que realizan las Federaciones incluidas en este producto. A su vez se busca descentralizar la competencia, apoyando el desarrollo de las ligas en las zonas extremas del país. Las Federaciones Deportivas que cuentan con este apoyo son la Federaciones de:



- Fed. Balonmano
- Fed. Básquetbol
- Fed. Hockey Césped
- Fed. Hockey y Patinaje
- Fed. Rugby
- Fed. Tenis
- Fed. De Voleibol
- Comité Paralímpico de Chile (Basquetbol en Silla de Ruedas y Goalball)

Cobertura por año (número de personas beneficiados):

2015	2016	2017
1.297	1.513	3.754

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

III. **Competencia Educación Superior:** Este componente realiza competencias a nivel país, dirigidas a instituciones de educación superior pertenecientes a la Federación Nacional Universitaria (FENAUDE), la Asociación de Universidades Privadas de la Región Metropolitana (ADUPRI), a la Organización Deportiva de la Educación Superior (ODESUP), Juegos Universitarios Navales V Región, Organización Deportiva de la Educación Superior (ADESUP) y las casas de estudio que no cuentan con una agrupación formal como las mencionadas anteriormente (universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y escuelas matrices). Este componente se ejecuta a través de dos productos:

- Liga Deportiva de Educación Superior
- Competencia Internacional de Educación Superior

El año 2017, a través de una inversión de **M\$1.345.615**, se benefició a 9.431 deportistas de las distintas instituciones de educación superior.

**Liga Nacional de Educación Superior:** Para el año 2017 se beneficiaron a 9.369 jóvenes.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
3.706	5.438	8.008	7.033	8.575	8.137	9.369

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

**Competencia Internacional de Educación Superior:** Desde al año 2011 en alianza con Federación Nacional Universitaria de Deporte, quien tiene la representación Internacional frente a la Federación Internacional Deporte Universitario, se ha participado en las diferentes Universiadas (Juegos Olímpicos Universitarios realizados cada dos años) y Campeonatos Mundiales de la especialidad. El año 2017 se contó con la participación de deportistas estuvieron presentes en el producto LDES, estos

participaron en competencia internacional que fue ejecutado en la Taipei, Taiwán y benefició a 62 deportistas.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas)

2011	2013	2015	2016	2017
12	60	72	109	62

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

IV. **Competencia Todo Competidor:** Desde el 7 al 20 de mayo del 2017 se ejecutó la tercera versión de los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales. La sede de estos juegos por primera vez fue en una región distinta a Santiago, luego de que se realizara un proceso de postulación para las quince regiones, adjudicándose la sede la región del Bio Bio. Estos juegos tuvieron una duración de catorce días, donde la las provincias de Los Ángeles, Quillón, Talcahuano, San Pedro de la Paz y Concepción fueron sede de alguno de los deportes presentes en los Juegos.

En esta tercera versión de los Juegos tuvimos una participación de 1871 deportistas, 387 fueron deportistas Paralímpicos y 1484 deportistas convencionales. El incremento mayor se produjo en el deporte paralímpico, donde se generó un crecimiento de casi un 20% en el total de deportistas paralímpicos.

Al analizar la participación por región, encontramos que la región de Aysén fue la que presento un mayor incremento la cantidad de deportistas paralímpicos, con un crecimiento de 200%, en comparando la participación del 2015, en el caso del deporte convencional no se produjo un crecimiento tan notorio, pero las regiones de las Regiones del Bio Bio, Metropolitana y Valparaíso fueron las que tuvieron el mayor crecimiento, con un 8% en la cantidad de deportistas.

En esta tercera versión, el primer lugar de los Juegos se lo adjudicó la Región Metropolitana, seguida por la Región del Bio bio y en tercer lugar la Región de la Araucanía.

La transferencia de recursos que se realiza a estas instituciones deportivas está orientada a la organización de competencias de carácter nacional e internacional, participación en competencias Internacional y administración propias de cada organización.

Las organizaciones deportivas que son partícipes de esta línea presupuestaria, son las siguientes:

- Fed. Máster de Atletismo
- Fed. Máster de Básquetbol
- Fed. Máster de Natación
- Fed. Master de Tenis de Mesa
- Fed. Rayuela Tejo Plano
- Fed. Rayuela Tejo Cilíndrico
- Fed. Atlética de Chile

Confederación Deportiva de la Defensa Nacional (CODEFEN)  
Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA)

Dentro de los eventos a destacar durante el periodo 2017, está la participación de CODEFEN en el Campeonato Sudamericano de Escuelas de Suboficiales disputado en Ecuador y el Campeonato Mundial de Cross Country realizado en Hungría. En el caso de la Fed. De Natación Master, se financio la participación de la Deportista Barbará Hernández, en los Campeonatos del Circuito Mundial de Aguas Gélidas. A su vez, se organizaron 4 Nacionales de Rayuela en modalidad Tejo Plano y Tejo Cilíndrico. Finalmente, con la Fed. Master de Atletismo, se organizó el Sudamericano Master de la especialidad en la Región Metropolitana, con una participación de 1800 deportistas.

El presupuesto ejecutado durante el periodo 2017 fue de **M\$ 2.343.515** beneficiando a 2.693 participantes.

- V. **Asistencia a Deportistas:** Este Componente tiene por finalidad apoyar especialmente a los deportistas que participan del programa y que pertenecen a zonas y regiones extremas del país, para que puedan asistir a competencias nacionales e internacionales. El gasto asociado a este componente corresponde a compra de pasajes. Durante el año 2017 se benefició a 4 deportistas con una inversión de M\$ 1.481.

#### **b. Liderazgo Deportivo Nacional.**

De acuerdo a la Ley del Deporte, se entiende por deporte de alto rendimiento aquel que implica una práctica sistemática y de alta exigencia en una determinada especialidad deportiva. El Ministerio del Deporte, a través del Instituto Nacional de Deportes, implementó, durante el año 2017, el programa Liderazgo Deportivo Nacional, cuyo objetivo se orienta a mejorar el desempeño del deporte de alto rendimiento nacional en los grandes eventos deportivos del ciclo olímpico y competencias fundamentales, asegurando los procesos de preparación, participación y recuperación deportiva, promoviendo y facilitando la permanencia de los deportistas en el sistema deportivo a lo largo de su carrera.

Durante el año 2017, este programa se expresó en las **15 Regiones del país**, a través del componente Detección y proyección de nuevos talentos deportivos, **beneficiando a 3054 deportistas**.

Respecto a la información presupuestaria, el año 2017 el programa tuvo una ejecución presupuestaria de **M\$ 16.871.767** que se expresó a través de la ejecución de los siguientes componentes:

**Apoyo a federaciones deportivas en planes de desarrollo estratégico:** Este componente se desarrolla mediante el apoyo en recursos económicos a las federaciones deportivas nacionales para financiar proyectos de planificación estratégica que cumplan con las orientaciones técnicas definidas por el Ministerio del Deporte, a través del Instituto Nacional de Deportes, promoviendo el desarrollo de las disciplinas deportivas a nivel nacional e internacional.

El presupuesto ejecutado en este componente para el año 2017 fue de **M\$ 4.769.979**, se aprobó un total de **104 proyectos**, apoyando a un total de **52 Federaciones Deportivas**.

**Apoyo especial a personal técnico:** Componente de ejecución directa del IND, que se desarrolla mediante la contratación, de recurso humano especializado para el control y seguimiento de los deportistas a nivel central y regional. El modelo de intervención busca fortalecer la labor del RR.HH favoreciendo el seguimiento técnico, metodológico y biomédico de los deportistas. Por lo anterior, se consideró incorporar la figura de metodólogos regionales, quienes serán los encargados de supervisar y controlar a los deportistas que se encuentren en los centros de entrenamientos regionales y del seguimiento de aquellos deportistas de alto rendimiento que entrenan fuera de Santiago, favoreciendo la articulación y coordinación de los planes de preparación y participación en competencias y así asegurar el flujo de deportistas a las selecciones nacionales de cada deporte.

El presupuesto ejecutado en este componente para el año 2017 fue de **M\$ 419.446**

**Apoyo especial a deportistas destacados** El componente se desarrolla mediante apoyo económico para la preparación y participación de los deportistas de alto rendimiento. El beneficio consiste en entregar recursos a deportistas a través de las FDN respectivas u organizaciones registradas como receptoras de fondos públicos (ADO, COCH, Comité Paralímpico), mediante proyectos presentados al IND y que detallan los procesos de entrenamiento de los atletas.

Se accede al beneficio mediante la obtención y mantención en el tiempo de un determinado logro deportivo, y consiste en apoyo especial a su participación en eventos deportivos nacionales e internacionales, equipamiento, pasajes, estadía y viáticos para deportista y equipo. La evaluación y selección de deportistas se realiza a través de un comité técnico constituido por IND y la FDN respectiva.

El presupuesto 2017 asignado a este componente fue de **M\$ 8.923.229**, más M\$687.800 correspondiente a al desarrollo paralímpico.

**Premios e incentivos:** Componente destinado a otorgar un reconocimiento a los deportistas por sus logros deportivos nacionales e internacionales. Se desarrolla mediante la entrega recursos económicos directamente a aquellos atletas que cumplan con los requisitos establecidos en los decretos de cada uno de los premios que se disponen para dichos fines: Premio por Logro Deportivo (Premio Artículo 12°) y Premio Nacional de Deportes (Premio Artículo 79°).

- \* Premio por logro deportivo: Según establece el Decreto N° 6 que aprueba el Reglamento para la entrega de Premios a Deportistas, Ex deportistas, Dirigentes y ex Dirigentes destacados a Nivel Nacional e Internacional, el premio por logro deportivo corresponde a un estímulo en dinero a deportistas nacionales que obtengan récord nacional y/o sudamericano y, en su caso,

a los equipos campeones nacionales y/o suramericanos. Asimismo, para los deportistas nacionales que obtengan medalla de oro en los Juegos Suramericanos, y aquellos que reciban medalla de oro, plata o bronce en los Juegos Panamericanos, Juegos Para panamericanos y Panamericanos Específicos, Juegos Olímpicos, Juegos Paralímpicos y Campeonatos Mundiales en categoría adulto y todo competidor; además de la entrega de galardones no monetarios a deportistas profesionales, ex deportistas, dirigentes y ex dirigentes destacados a nivel nacional e internacional. El número de premios entregados el año 2017 fue de 345.

- \* Premio Nacional de Deportes: Según indica el Artículo 79° de la Ley del Deporte, es un “galardón que se otorgará anualmente por el Estado de Chile al deportista o equipo de deportistas chilenos, que en el año calendario anterior, se haya distinguido por sus resultados competitivos o por su trayectoria destacada y ejemplar para la juventud del país”. El día lunes 23 de octubre de 2017, la Comisión Evaluadora determinó como ganador del Premio Nacional de Deportes 2016, al motociclista Pablo Quintanilla Vásquez por el oro obtenido en Mundial Rally Cross Country 2016 que se realizó en Marruecos.

**Sistema de atención y protección al deportista:** Este componente tiene como propósito entregar a los atletas beneficiados los servicios que les permitan contar con un resguardo de salud integral como mecanismo de aseguramiento de la continuidad en su carrera deportiva, a través de la contratación de un seguro.

Durante el año 2017, se realizó la contratación del seguro, por un monto total de M\$147.627, destinado a beneficiar a 614 deportistas. Se crea la Coordinación Nacional de Acompañamiento al Deportista (CONAD), con la finalidad de establecer redes de servicios que apoyen el desarrollo de la carrera deportiva de elite. Además, el Ministerio de Desarrollo Social otorga la categoría de Recomendación Favorable “RF” al nuevo programa diseñado por la Subsecretaría de Deportes denominado "Asistencia a la Carrera Deportiva", lo cual fue presentado a la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda para comenzar su implementación durante el año 2018.

**Detección y proyección de nuevos talentos deportivos:** Este componente está dirigido a deportistas que por sus condiciones somatotípicas, capacidades físicas, técnicas, tácticas y sus resultados, son considerados potenciales integrantes de las selecciones nacionales. Dentro de este componente, se trabaja en tres líneas de acción: sistema nacional de detección de talentos, apoyo a clubes y/o asociaciones y centros de entrenamientos regionales. El presupuesto asignado a este componente para el año 2017 fue de **M\$ 2.295.868**, y se benefició a un total de **3.054 deportistas**.

### **c. Asignaciones Presupuestarias relacionadas.**

**Asignación 340 Art 1º Ley 19.135 COCH :** Asignación entregada al Comité Olímpico de Chile, a través del Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 340, Art. 1º Ley 19.135 COCH, cuyos recursos están destinados

al mantenimiento administrativo de la entidad. El monto total de esta asignación para el año 2017 fue de M\$263.151.

**Asignación 341 Art. 1º Ley 19.135 Federaciones Nacionales:** Asignación entregada a las Federaciones Deportivas, para financiar gastos en recursos humanos y bienes y servicios necesarios para el mantenimiento administrativos de las entidades. Los recursos asignados durante el año 2017 ascendieron a mil 710 millones 480 mil pesos, y benefició a un total de 56 Federaciones.

**Asignación 354. ADO – CHILE:** Línea de financiamiento asignada a ADO CHILE, a través del Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 354, ADO – CHILE, destinada a contribuir al financiamiento administrativo y Técnico de la Corporación. Los recursos asignados a esta corporación durante el año 2017 ascendieron a M\$ 505.339.

**Asignación 381 Asistencia a la Carrera Deportiva.**

Es una Asignación presupuestaria, que el año 2017 abarcó las temáticas asociadas al financiamiento del Programa de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, PRODDAR, que consiste en la entrega mensual de un incentivo económico a aquellos deportistas y su cuerpo técnico asociado, que hayan tenido un logro deportivo destacado a nivel internacional acorde a lo establecido en el Decreto Supremo N°04 (julio, 2015). El presupuesto 2017 correspondiente a esta Asignación ascendió a M\$ 3.099.381, ejecutando un total de M\$2.645.453. En ese sentido, cabe señalar que dichos recursos estuvieron incorporados inicialmente en el programa Liderazgo Deportivo Nacional, en su componente premios e incentivos.

Cabe destacar que el año 2018, comenzará la implementación del programa Asistencia a la Carrera Deportiva, cuyo propósito es que Los deportistas de alto rendimiento logren condiciones básicas de seguridad social que le permitan desarrollar su carrera deportiva. Este programa se desarrollará a través de la ejecución de 3 componentes: Acompañamiento a la Carrera Transversal, Seguro y Prestaciones y Premios e Incentivos. Los 2 últimos, el año 2017 firmaron parte del programa Liderazgo Deportivo.

## 2. Plan Nacional de Actividad Física y deportiva.

### a. Deporte y Participación Social

Durante el año 2017, el Instituto Nacional de Deportes, ejecutó el programa de Deporte y Participación Social, con una inversión inicial de **M\$ 7.444.038**, beneficiando a **734.165** personas de **331** comunas<sup>2</sup> a lo largo del país, a través de la realización de actividades diferenciadas de acuerdo al grupo beneficiario y materializado en ocho componentes distintos:

**Actividad Física y Deporte en el Curso de la Vida:** Talleres y eventos deportivos dirigidos principalmente a generar adherencia en actividades físicas y deportivas. Las actividades son diseñadas en función de las características e intereses del grupo etario objetivo (Actividad Física y Deportiva en el Curso de Vida), así como de grupos específicos (Mujer y Deporte, Adulto Mayor en Movimiento, Jóvenes en Movimiento y Deporte en los Barrios).

El año 2017 este componente tuvo una inversión de **M\$ 4.836.936** de pesos, logrando beneficiar a **197.247** personas.

**Jóvenes en movimiento:** implementado a contar del año 2008 con el nombre “Jóvenes en riesgo social”, implica talleres deportivos focalizados en jóvenes y adolescentes entre 15 y 29 años de edad, que se encuentran en riesgo social y que requieren de acciones que contribuyan a su integración social, con el propósito de fomentar la práctica sistemática de actividades físicas y deportivas recreativas en la población juvenil de las quince regiones del país y en conformidad a las motivaciones e intereses de los propios jóvenes. El año 2017 este subcomponente logró beneficiar a **35.141** jóvenes.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
10.741	20.662	15.729	22.231	24.523	26.931	29.984	35.141

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

**Mujer y deporte:** Iniciativa implementada desde el año 1986 que se orienta a mejorar la calidad de vida de las mujeres mayores de 18 años, mediante oportunidades de participación en actividades físicas, deportivas y eventos promocionales, integrándolas socialmente en sus contextos barriales y comunales, a través de la generación de espacios deportivos y recreativos adaptados a sus características etarias, socioeconómicas, culturales y étnicas. Para su implementación se realizan

---

<sup>2</sup> Las cantidades de comunas informadas, fueron extraídas del informe Geo Regulares y Control de Ingreso DPS, del mes de Noviembre.

alianzas con el Servicio Nacional de la Mujer, el Ministerio de Salud, municipios, organizaciones sociales, universidades, entre otras instituciones.

El subcomponente ha logrado un gran posicionamiento en sectores de difícil acceso y de mayor vulnerabilidad social y deportiva, abarcando sectores rurales y urbanos, beneficiando, en el año 2017, a un total de **86.749** personas.

En el año 2017 se realizó una capacitación a lo largo de todo el país, destinada a los profesores y profesoras de los talleres correspondientes al subcomponente Mujer y Deportes. El objetivo es contribuir al proceso de perfeccionamiento del recurso humano que trabaja en el programa Deporte de Participación Social y en especial del componente Mujer y Deporte, en contenidos específicos del Deporte para Todos y Mujer y Deporte. Además se busca fortalecer las habilidades prácticas y sociales, conocimientos, motivación, valores y actitudes, en vista al mejoramiento de la calidad de las prácticas corporales que implementan para el grupo de mujeres beneficiarias y Actualizarse en la planificación y orientación de las prácticas corporales propias del componente Mujer y Deporte, especialmente en lo que dice relación con el desarrollo de la clase, la evaluación para el aprendizaje y el desarrollo de la fuerza, en vista a mejorar el desempeño profesional y la contribución a la calidad de vida de las mujeres beneficiarias. La capacitación se realizó en las 15 regiones del país y tuvo una participación de 613 profesoras y profesores.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
37.961	87.557	79.764	116.595	131.162	104.409	109.491	86.749

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

**Adulto mayor en movimiento:** Implementado desde el año 2012, su objetivo es fomentar en la población adulta mayor un envejecimiento activo, a través de la práctica de actividades físicas y deportivas recreativas, que contribuyan a su bienestar general. Las actividades se desarrollan a través de talleres y eventos deportivos recreativos, dirigidos a hombres y mujeres desde los 60 años, preferentemente autovalentes. Las actividades se ajustan a las necesidades y condiciones físicas de la población, siendo las disciplinas de gimnasia tradicional, caminatas, gimnasia acuática, tai chi, senderismo, pilates, las más demandadas. Durante el año 2017 se beneficiaron a **35.093** personas, en las quince regiones del país.

Durante este año, se mantuvo el convenio de colaboración que se estableció entre la Dirección Regional Metropolitana y el Servicio de Salud Metropolitano Occidente, con el objeto de fortalecer el trabajo intersectorial, permitiendo la integración de actividades deportivas recreativas y el control de la salud de la población que participa en los talleres sistemáticos de adultos mayores implementados por el IND a través de la alianza IND – SSMOC. Para el año 2017 se incorporaron 10 talleres nuevos además de los de continuidad, correspondientes al Hospital de Curacaví y en el Cefam Andes de Quinta Normal, alcanzando una participación de 240 beneficiarios en dicho convenio.



Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2012	2013	2014	2015	2016	2017
20.386	23.466	27.709	27.443	39.725	35.093

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

**Deporte en los Barrios:** El año 2016 es su primer año de implementación, su objetivo consiste en incentivar y fomentar la participación de Adultos entre 30 a 60 años en actividades Deportivas a través de la ejecución y/o apoyo del desarrollo de Competencias Deportivas Recreativas en el barrio, de organizaciones deportivos y/o sociales presentes y activas. La ejecución de este subcomponente en coordinación con entidades públicas y privadas organizaciones deportivas o territoriales). Durante el año 2017 se logró beneficiar a un total de **40.264** personas, en las 15 regiones del país.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2016	2017
32.502	40.264

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

**Deporte para personas privadas de libertad:** El objetivo de este componente es colaborar en los procesos de readaptación, reinserción e integración social de las personas privadas de libertad, a través de la realización de actividades deportivas recreativas, reguladas en un Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Deportes y Gendarmería de Chile, en donde se acuerda aunar esfuerzos para desarrollar actividades deportivas con el fin de difundir y fortalecer los programas deportivos como una herramienta de integración y reinserción social. Estas acciones se efectuaron en 44 recintos penitenciarios cerrados, administrados por Gendarmería de Chile. Durante el año 2017, se realizaron actividades las 15 regiones del país, alcanzando un total de **27.017** beneficiarios a nivel país.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
-	4.847	11.625	26.265	13.565	22.354	19.345	27.021

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

**Deporte para personas en situación de discapacidad:** Iniciativa impulsada en el año 2015 por el Ministerio del Deporte como respuesta a su compromiso por generar políticas públicas que promuevan la inclusión e integración. El componente considera la realización de talleres y eventos deportivos y recreativos dirigidos a personas en situación de discapacidad, con la posibilidad de participar junto a aquellas que no lo son, a través de acciones inclusivas. Además, se promueve la realización de prácticas deportivas adaptadas, a través de actividades o deportes cuyas reglas o características han sido adaptadas para ser practicadas por personas en situación de discapacidad y/o movilidad reducida, en un marco próximo a su contexto social y familiar. Este componente se implementó en las quince regiones del país, beneficiando a **8.340** personas. Durante el año 2017, se colaboró a través

de un convenio con el Club Deportivo Olimpiadas Especiales Chile, participando en el financiamiento de los Torneos Metropolitanos y Nacionales Atletismo, Equitación, Tenis, Fútbol 11, Ski y Snowboard. Además de la participación del Club en los Juegos Latinoamericanos Panamá 2017, en las disciplinas de Atletismo y Tenis. Y se realizó Capacitaciones Regionales para Profesores y entrenadores de atletas con discapacidad intelectual. Beneficiando a un total de **1.300 personas**.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2015	2016	2017
12.163	10.066	8.340

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

**Deporte en pueblos originarios:** Iniciativa implementada a partir del año 2015, la cual consideró la ejecución de actividades dirigidas a personas que pertenecen a cualquiera de los pueblos originarios de nuestro país: Yamana, Rapanui, Quechua, Mapuche, Colla, Aymara, Atacameño y Alacalufe.

El objetivo de este componente es rescatar y preservar las prácticas deportivas ancestrales de los pueblos originarios, incentivando su práctica y difundiendo en el resto de la población su aporte al acervo cultural del país. Las actividades se ampliaron a 14 regiones del país, logrando beneficiar a **8.600** personas, a diferencia del año 2015, que sólo estuvieron focalizadas en siete regiones.

En el presente año, dentro de las actividades podemos destacar el Encuentro de Palín realizado en la comuna de Lumaco región de la Araucanía, donde hubo una participación de 12 agrupaciones Mapuches de la comuna y sus alrededores.

Cobertura por año (número de personas beneficiados):

2015	2016	2017
10.746	9.995	8.600

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

**Deporte en espacios públicos:** Iniciativa orientada al fomento y promoción de la práctica deportiva y de actividad física de la población en general, a través del cierre de calles los fines de semana, para la realización de actividades como trote, ciclismo, patinaje, la práctica libre de ejercicios, así como el desarrollo de actividades en espacios urbanos de integración social, y el contacto con la naturaleza. En el año 2015, el programa se re articuló e incorporó otras actividades que se encontraban desagregadas en otros programas, logrando cohesionar iniciativas de práctica deportiva y de actividad física en espacios públicos, tales como: actividades en calles abiertas, bordes costeros, senderismo, parques y plazas públicas y actividades de verano.

Durante el año 2017 se realizaron una serie de actividades, sin embargo, es importante destacar la Corrida Familiar más austral del Mundo, correspondiente a la realizada en la ciudad de Punta Arenas, donde hubo una participación de más de 3.000 deportistas. Además, se realizaron dos actividades en

conjunto con la Fundación de La Familia, una de ellas en la región de Coquimbo con más de 400 participantes y otra en la Región Metropolitana con más de 600 beneficiarios.

Durante el año 2017 las actividades se realizaron en las quince regiones del país, abarcando una total de 165 comunas<sup>3</sup>. Estas acciones permitieron beneficiar a un total de **492.957** personas.

Cobertura por año (número de personas beneficiados):

2012	2013	2014	2015	2016	2017
194.985	219525	360.607	492.878	479.100	492.957

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

## b. Escuelas Deportivas Integrales

Durante el año 2017, el Instituto Nacional de Deportes, continuo ejecutando el programa Escuelas Deportivas Integrales que corresponde a una medida de los primeros cien días de gobierno, y en las que participaron el año 2014, 53.194 niños y niñas, el año 2015 se benefició a 163.063 participantes, el año 2016 se benefició a 186.353 niñas y niños y el año 2017 benefició a 185.788 niños y niñas de 333 comunas del país, con un total de 5.162 actividades sistemáticas, y con una inversión de **M\$ 7.371.834** en transferencias al sector público y **\$ 227.425** en transferencias al sector privado, correspondiente al 98,90% de ejecución respecto del presupuesto vigente. Las Escuelas Deportivas Integrales, durante el año 2017, se ejecutaron a través de cinco componentes y se complementa con el Programa Centro para niños y niñas con cuidadores principales temporeros:

**Jardín Activo:** dirigido a niños y niñas de dos a seis años. Estas escuelas se ejecutan preferentemente en los jardines dependientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI y de la Fundación Integra, y en los establecimientos educacionales que cuentan con nivel pre básico, contribuyendo al desarrollo motriz en general y a una formación integral, apoyada con una dupla de profesionales en materia psicosocial. El componente Jardín Activo ejecutó durante el año 2017, **974** escuelas, que beneficiaron a **21.065** niños y niñas de todo el país.

Cobertura por año (número de personas beneficiados):

2015	2016	2017
17.391	21.470	21.065

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

**Escuelas de Iniciación Deportiva:** dirigido a niños y niñas de seis a once años, preferentemente de sectores vulnerables y que estudian en establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados. Este componente se orienta a contribuir a la formación deportiva, a través de la realización de juegos pre deportivo y polideportivo. Además, se incorpora el trabajo de especialistas

<sup>3</sup> Informes Mensuales Regionales y control mensual, Deporte en Espacios Públicos.

en materias psicosociales que contribuyen a dar una atención integral a los niños y niñas. Durante el año 2017 se ejecutaron **2.167** Escuelas de Iniciación, que beneficiaron a **41.568** niños y niñas.

Cobertura por año (número de personas beneficiados):

2015	2016	2017
45.997	42.607	41.568

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

**Escuelas de especialización Deportivas:** este componente constituye la fase final de aprendizaje, a través de la enseñanza de un deporte en particular a niños, niñas y adolescentes de doce a catorce años. Al igual que los otros componentes, incorpora el trabajo de especialistas en materia psicosocial. Durante el año 2017 se ejecutaron **1.681** escuelas de este tipo, beneficiando a **31.123** niños, niñas y adolescentes.

Cobertura por año (número de personas beneficiados):

2015	2016	2017
33.281	32.453	31.123

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

**Encuentros Formativos Deportivos:** instancia de carácter formativa, en donde se desarrollan una serie de actividades masivas, destinadas a visibilizar los logros y desafíos de los participantes. Los encuentros se estructuran en base al desarrollo de una o más actividades de las distintas disciplinas o modalidades deportivas asociadas a cada uno de los componentes del programa. En el año 2017, se ejecutaron **313** encuentros, donde participaron **81.271** niños, niñas y adolescentes a nivel nacional.

Cobertura por año (número de personas beneficiados):

2015	2016	2017
65.214	79.302	81.271

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

**Escuelas Deportivas para Niños y Niñas en Situación de Discapacidad:** componente que realiza actividades preferentemente de iniciación deportiva a niños y niñas de doce a catorce años que presentan algún tipo de discapacidad, potenciando el desarrollo de habilidades motrices básicas o específicas, entregando un abanico de experiencias lúdicas, de acuerdo a las características etarias y tipo de discapacidad que presenten, además de la ejecución de actividades para fortalecer las habilidades para la vida y la realización de recomendaciones respecto a estilos de vida saludable. Durante el año 2017 se ejecutaron **142** escuelas de este tipo, beneficiando a **1.637** niños y niñas.

Cobertura por año (número de personas beneficiados):

2015	2016	2017
1.173	1.457	1.637

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

**Centro para niños y niñas con cuidadores principales temporeros:** Programa de carácter intersectorial, que se trabaja con la colaboración del Ministerio de Desarrollo Social, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y Municipalidades. Su objetivo es contribuir con el sistema de protección social en aquellas regiones donde se realicen labores productivas de temporada, asignando recursos financieros para perfeccionar la oferta local de prestaciones específicas dirigidas al cuidado infantil de niños de entre seis y doce años, con el propósito que las madres, padres o cuidadores que no cuentan con una alternativa de cuidado de sus hijos o hijas, puedan realizar labores de temporada tranquilos y confiados en que sus niños estarán seguros y atendidos.

Este programa cobra real importancia en las regiones donde los trabajos de temporada, especialmente los de verano, se transforman en una de las principales oportunidades para que hombres y mujeres de los sectores más vulnerables social y económicamente logren mayores entradas económicas para el beneficio de su grupo familiar.

La coordinación entre el Instituto Nacional de Deportes y el Ministerio de Desarrollo Social, se ha llevado a cabo a través de un convenio de cooperación firmado el año 1994, cuyo propósito ha sido otorgar igualdad de oportunidades de acceso al trabajo a las mujeres de los sectores más pobres, y se ha basado en el aporte de fondos destinados a la contratación de técnicos deportivos y la adquisición de implementación deportiva. Durante el año 2017 este componente ejecutó actividades en **198** Centros a lo largo del país, exceptuando las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Atacama, con una cobertura territorial de 142 comunas, lo que permitió beneficiar a un total de **9.124** niños y niñas.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

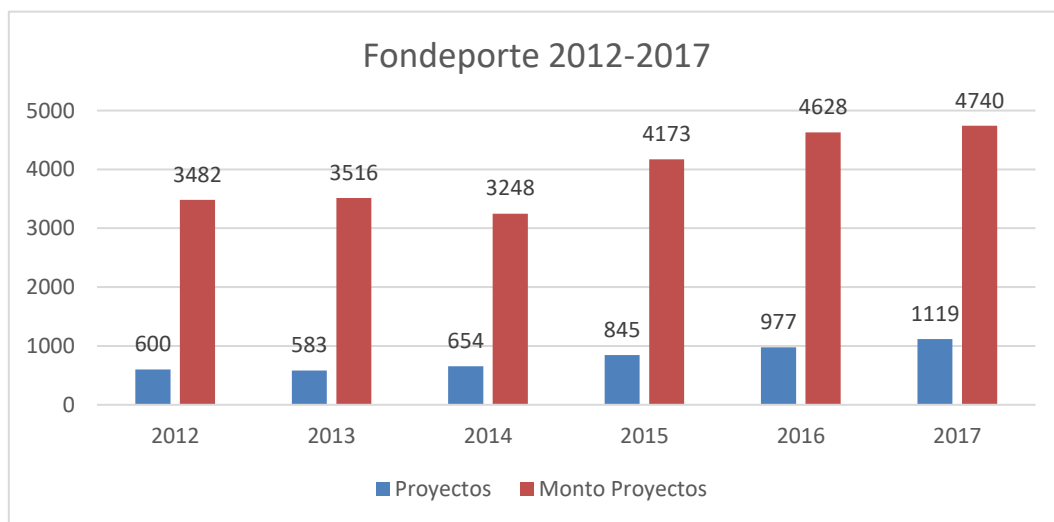
2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
10.805	9.981	11.566	10.484	10.107	9.251	9.064	9.124

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND

### 3. Financiamiento de proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva.

#### a. FONDEPORTE

Fondo administrado por el Instituto Nacional de Deportes, establecido en los artículos del N°41 al N° 48 de la Ley del Deporte, cuyo objeto es financiar, total o parcialmente, proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, práctica y desarrollo del deporte en sus diversas modalidades y manifestaciones. Durante el año 2017 se giraron mil 119 proyectos, por un monto total de 4 mil 740 millones de pesos.



Fuente: Instituto Nacional del Deporte. Sistema de Administración de Proyectos.

Respecto a la distribución Regional de los proyectos deportivos, la Región Metropolitana fue la que tuvo mayor cantidad de proyectos aprobados y girados con un total de 156 proyectos, seguida por la Región de Valparaíso con 101 y Coquimbo con 85. A su vez, la mayor cantidad de recursos fue la que se transfirió a través de la cuota Nacional, por un total de M\$729.865.

Región	N° Proyectos por Región	Monto total proyectos por Región en M (\$)
NIVEL NACIONAL	54	\$ 729,865
REGION DE TARAPACA	47	\$ 183,818
REGION DE ANTOFAGASTA	49	\$ 198,583
REGION DE ATACAMA	49	\$ 160,431
REGION DE COQUIMBO	85	\$ 238,392

REGION DE VALPARAISO	101	\$	317,282
REGION DEL GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	57	\$	234,591
REGION DEL MAULE	80	\$	246,445
REGION DEL BIOBIO	79	\$	338,159
REGION DE LA ARAUCANIA	79	\$	257,243
REGION DE LOS LAGOS	77	\$	254,828
REGION AISEN DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	52	\$	172,289
REGION DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA	50	\$	176,836
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO	156	\$	830,327
REGION DE LOS RIOS	52	\$	208,748
REGION DE ARICA Y PARINACOTA	52	\$	192,473
<b>Total general</b>	<b>1119</b>	<b>\$</b>	<b>4,740,310</b>

Fuente: Instituto Nacional del Deporte, Sistema de Administración de Proyectos.

## b. Donaciones con fines deportivos.

Corresponde al incentivo tributario, para personas naturales y jurídicas, orientado a realizar donaciones monetarias al Instituto Nacional del Deporte, para poder financiar una o más cuotas del Fondo Nacional del Deporte, o a proyectos deportivos que están incorporados en el registro de proyectos deportivos susceptibles de donación.

En el año 2017, se aprobaron 627 proyectos, alcanzando un compromiso de financiamiento de casi once mil seiscientos catorce millones de pesos (M\$ 11.613.939), beneficiando a 100 mil 400 personas. Desde una perspectiva de género, con los proyectos aprobados se beneficiaron a un 64,9% de hombres (65.159) y un 35,1% de mujeres (35.241).

Desde una perspectiva regional, los proyectos aprobados durante el año 2017 abarcaron todas las regiones del país, destacando la inversión en la Región Metropolitana y la Región de Coquimbo que se elevó al 42,9% y 20,0% de financiamiento.

<b>Tabla N°1: Distribución de Proyectos por Región, Proyectos Donaciones Aprobados en año 2017</b>		
<b>Región</b>	<b>N° Proyectos</b>	<b>Monto M(\$)</b>
Tarapacá	3	13.570
Antofagasta	32	432.728
Atacama	17	236.215
Coquimbo	28	2.325.131
Valparaíso	37	774.966

O'Higgins	34	550.278
Maule	18	545.388
Biobío	33	597.988
Araucanía	21	299.226
Los Lagos	22	529.750
Aysén	2	15.470
Magallanes y Antártica	4	140.523
Metropolitana	371	4.977.357
Los Ríos	4	173.350
Arica y Parinacota	1	2.000
<b>Total</b>	<b>627</b>	<b>11.613.939</b>

Fuente: Instituto Nacional del Deporte, Sistema de Administración de Proyectos.

Por otro lado, se aprobaron iniciativas en ocho categorías de postulación, siendo las Categorías de Deporte de Competición, Infraestructura y Deporte Laboral las que concentraron el 70,3% de proyectos aprobados, que corresponden a 441 proyectos.

<b>Tabla N°3: Categorías de Postulación de Proyectos</b>		
<b>Categoría</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Monto M(\$)</b>
Deporte de Alto Rendimiento	9	170.165
Deporte de Competición	253	5.362.124
Deporte Laboral	181	1.637.344
Deporte Recreativo	66	591.871
Desarrollo de Organizaciones Deportivas	20	484.756
Capacitación y Difusión Deportiva	56	1.053.230
Formación para el deporte	35	458.234
Infraestructura Deportiva	7	1.856.215
<b>Total</b>	<b>627</b>	<b>11.613.939</b>

Los proyectos aprobados durante el año 2017, consideran proyectos que se postularon en los procesos concursables de los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, en atención que la ley del deporte autoriza que los proyectos permanezcan a lo menos por tres años en el registro a la espera de ser financiados.



## **4. Sistema de Fortalecimiento y Desarrollo de las organizaciones deportivas y sociales.**

### **a. Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Deportiva.**

El Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Deportiva, programa nuevo a partir del año 2016 y a cargo de la Unidad de Organizaciones Deportivas de la División de Desarrollo, tiene como principal propósito la profesionalización de dirigentes, técnicos, jueces y árbitros del Sistema Nacional de la Actividad Física y Deporte (SNAD) para que contribuyan al desarrollo de la actividad física y el deporte en la población de acuerdo al Modelo de Actividad Física y Deporte 2014 -2018.

Durante el año 2017, el programa capacitó a un total de 2 mil 870 beneficiarios, con un presupuesto ejecutado de 375 millones 317 mil pesos, distribuidos en tres componentes:

Capacitación a Dirigentes Deportivos, Capacitación a Técnicos y Capacitación Jueces y Árbitros.

- **Capacitación a Dirigentes de Organizaciones Deportivas.**

Componente orientado a generar actividades de capacitación para fortalecer las dirigencias deportivas. Los principales beneficiarios de este componente son dirigentes de Federaciones Deportivas afiliadas al Comité Olímpico de Chile, y de organizaciones deportivas inscritas en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas (RNOD). Durante el año 2016, se ejecutaron 02 actividades de capacitación asociadas a este componente, ejecutando 178 millones 814 mil pesos. Estas actividades son:

#### **Curso de Capacitación para Dirigentes de Organizaciones Deportivas:**

El “Curso de gestión para dirigentes de entidades deportivas inscritas en el registro nacional de organizaciones deportivas (rnod)” se realizó en 06 regiones del país (Tarapacá, Coquimbo, O’Higgins, Metropolitana, Biobío y Los Lagos), bajo la modalidad Semi presencial, y contempló la realización de 05 módulos que abarcaron las siguientes temáticas: Normativa Deportiva, Fuentes de Financiamiento, Formulación de Proyectos, Contabilidad y Rendición de Cuentas, y Liderazgo Social y Deportivo. El curso fue aprobado por un total de 113 estudiantes.

#### **Capacitaciones Direcciones Regionales:**

Línea enfocada en realizar capacitaciones con el fin de reactivar y potenciar el trabajo regional con enfoque territorial, que se ejecutó en conjunto con las Direcciones Regionales del Instituto Nacional de Deportes. En total, participaron 1.173 dirigentes deportivos de 14 regiones del país.

## **Capacitación de Sociabilización de la Actividad Física y Deportiva en Personas en Situación de Discapacidad:**

El Seminario “Introducción al Deporte Adaptado y Paralímpico” se realizó en 7 ciudades correspondientes a 7 regiones del país, las cuales de acuerdo a la evaluación del Ministerio del Deporte mantenían un bajo desarrollo en el ámbito de la actividad física y deporte adaptado. Asistieron en total 183 personas entre dirigentes de clubes, asociaciones y de algunas instituciones relacionadas con personas en situación de discapacidad. La finalidad del curso fue entregarles conocimientos, herramientas e instrumentos para fortalecer y desarrollar la actividad física y deportiva de las personas en situación de discapacidad, además de fomentar la asociatividad deportiva en este ámbito.

- **Capacitación Técnicos Deportivos**

Componente enfocado en la capacitación de técnicos, monitores y entrenadores que se desempeñan en los Programas de la División de Actividad Física y Deportes del Instituto Nacional de Deportes. Durante el año 2016, se generaron líneas de capacitación con los Departamentos de Alto Rendimiento, Deporte de Participación Social y Deporte Competitivo. Durante el año 2017 se ejecutó M\$116.847, realizando las siguientes actividades:

### **Capacitación para Técnicos en Especialización Deportiva (Centros de Entrenamiento Regional):**

Durante el año 2017 se financiaron proyectos correspondientes a las siguientes disciplinas: Atletismo, Remo, Karate, Lucha, Esgrima y Judo. En total, se capacitó a un total de 299 profesionales, entre técnicos federados y recurso humano de los Centros de Entrenamiento Regional, a nivel nacional.

### **Capacitación en Actividad Física y Deporte Social:**

Durante el 2017, se continuó en la línea de capacitación a Monitores del Programa de Deporte para Todos del Departamento Participación Social, orientada en el subcomponente de Mujer y Deportes. Estos seminarios se realizaron en las 15 regiones del país, capacitando a un total de 618 monitores y profesores de todas las regiones.

### **Capacitación a Entrenadores Deportivos de disciplinas paralímpicas:**

En esta línea de capacitación, las actividades se llevaron a cabo en la región Metropolitana durante los meses de octubre y noviembre. En total, se capacitó a 81 técnicos asociados a las disciplinas de:

- Tenis de Mesa.
- Levantamiento de pesas.
- Atletismo especialidad Velocidad.
- Atletismo especialidad Fondo.

- **Capacitación de Jueces y Árbitros**

Línea ejecutada en conjunto con el Departamento de Deporte de Competición de la División de Actividad Física y Deportes, y enfocada en jueces, árbitros y clasificadores de disciplinas olímpicas y paralímpicas, priorizadas de acuerdo a las actividades realizadas por el programa Sistema Nacional de Competencias Deportivas del IND. Dentro de esta priorización, se realizaron las siguientes actividades, ejecutando un total de M\$79.656:

- Básquetbol: se ejecutaron 8 capacitaciones regionales comprometidas para ésta disciplina, en las cuales asistieron 117 personas.
- Natación: A partir del mes de septiembre se están llevando a cabo en 11 regiones del país las actividades. En total, asistieron 229 beneficiarios a las actividades.
- Judo: Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se realizaron actividades en 12 regiones del país, capacitando 188 personas.
- Clasificadores Funcionales de Atletismo: con 05 asistentes,
- Básquetbol en Silla de Ruedas: 31 asistentes.
- Clasificadores Funcionales Visuales: con 03 beneficiarios.

En total, se capacitó a 553 jueces, árbitros y clasificadores.

## **b. Federaciones Deportivas Nacionales.**

Con ocasión del acompañamiento a las Federaciones en sus procesos de ingreso al Registro Único de Federaciones Deportivas Nacionales (RUFDN) durante el año 2016 se mantuvieron reuniones con las federaciones deportivas afiliadas al Comité Olímpico de Chile, y algunas organizaciones cuyas disciplinas representan una prioridad para el Ministerio del Deporte, con el fin de orientarlas en cuanto su reforma de estatutos, y a la documentación y antecedentes faltantes para su ingreso al Registro Único de Federaciones Deportivas Nacionales (RUFDN). Al 31 de diciembre, completaron el proceso de ingreso, 04 Federaciones:

1. Federación Deportiva Nacional de Tiro con Arco de Chile FDN – FDN001, ingresada con fecha 23 de mayo de 2016.
2. Federación Deportiva Nacional de Tiro al Vuelo de Chile FDN – FDN002, ingresada con fecha 22 de julio de 2016.
3. Federación Deportiva Nacional de Biatlón FDN – FDN003, ingresada con fecha 08 de septiembre de 2016.

4. Federación Deportiva Nacional de Tenis de Chile FDN – FDN004, ingresada con fecha 10 de septiembre de 2016.

Durante el año 2017, se ingresó al Registro Único de Federaciones Deportivas Nacionales 08 federaciones que cumplieron con el total de los requisitos:

1. Federación Deportiva Nacional de Judo FDN – FDN005, ingresada con fecha 04 de enero de 2017.
2. Federación Deportiva Nacional de Básquetbol de Chile FDN – FDN006, ingresada con fecha 13 de enero de 2017.
3. Federación Deportiva Nacional de Triatlón de Chile FDN – FDN007, ingresada con fecha 08 de marzo de 2017.
4. Federación Deportiva Nacional de Canotaje FDN – FDN008, ingresada con fecha 09 de junio de 2017.
5. Federación Deportiva Nacional de Karate de Chile FDN – FDN009, ingresada con fecha 25 de octubre de 2017.
6. Federación Deportiva Nacional de Ski y Snowboard de Chile FDN – FDN010, ingresada con fecha 06 de diciembre de 2017.
7. Federación Deportiva Nacional de Navegación a Vela de Chile FDN – FDN011, ingresada con fecha 11 de diciembre de 2017.
8. Federación Deportiva Nacional de Levantamiento de Pesas de Chile FDN – FDN012, ingresada con fecha 28 de diciembre de 2017.

## 5. Plan de Desarrollo de Infraestructura y recintos con enfoque estratégico Nacional, Regional y Local para la práctica deportiva y actividad física.

### a. Recintos en movimiento.

Durante el año 2017, se ejecutaron M\$ 446.321 de la iniciativa social Recinto en Movimiento, destinados a costear los gastos en operación de 3 recintos, a saber: Polideportivo Rufino Bernedo en Temuco, Polideportivo Renato Raggio en Valparaíso y el Parque Peñalolén.

Para la ejecución presupuestaria, los recursos se destinaron principalmente a cancelar los siguientes ítems de gastos:

ITEMS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	SALDO	% DE EJECUCIÓN
BIENES Y SERVICIOS	M\$ 367.025	M\$ 360.794	M\$ 6.231	98,30%
GASTOS EN PERSONAL	M\$ 125.593	M\$ 83.407	M\$ 42.186	66,41%
AFNF	M\$ 5.546	M\$ 2.120	M\$ 3.426	38,23%
<b>TOTALES</b>	<b>M\$ 498.164</b>	<b>M\$ 446.321</b>	<b>M\$ 51.843</b>	<b>89,59%</b>

El presupuesto ejecutado, fue utilizado para cancelar Bienes y servicios de Consumo, como:

- Servicio de Guardias
- Servicio de Aseo
- Servicio de Mantenimiento Áreas Verdes
- Pago de servicios básicos (agua, luz, teléfono, etc.)
- Materiales oficina y para reparaciones.
- Otros gastos.

Otro de los gastos relevantes, es el de Gastos en Personal, para la contratación de personas que atiende la operación directa de los recintos antes señalados, y finalmente el gasto en Activo Fijo No Financiero (AFNF), para la adquisición de mobiliario necesario para el recinto.

La distribución de los recursos del programa se destinó a los siguientes Centros de Responsabilidad:

CENTRO DE RESPONSABILIDAD	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	SALDO	% DE EJECUCIÓN
Polideportivo Renato Raggio de Valparaíso	M\$ 37.685	M\$ 35.039	M\$ 2.646	92,98%
Polideportivo Rufino Bernedo de La Araucanía	M\$ 27.874	M\$ 26.867	M\$ 1.007	96,39%
Recintos Parque Peñalolén	M\$ 432.605	M\$ 384.415	M\$ 48.190	88,86%
<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 498.164</b>	<b>M\$ 446.321</b>	<b>M\$ 51.843</b>	<b>89,59%</b>

El saldo presupuestario correspondiente a M\$51.843, se debió principalmente al ítem de Gasto en Personal, debido al efecto de traspaso de personal de Honorarios a Contrata.

El Programa Recintos en Movimiento tuvo una atención directa y efectiva de 268.184 usos, durante el año 2017.

## **b. Inversiones**

La Institucionalidad Deportiva de Chile, tiene entre sus lineamientos de trabajo dotar al país de espacios deportivos adecuados a las necesidades de cada ciudad, comuna, provincia y región, que permitan fomentar la práctica de deportes, tanto a nivel amateur como profesional y, a su vez, generar la infraestructura indispensable para llevar a cabo las actividades que demanda y requiere la población. Asimismo, las inversiones necesarias para la realización de competencias internacionales en dependencias de calidad, las que durante el 2017 implicaron una inversión en construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva que ascendió a M\$ 29.948.249 los cuales están registrados en SIGFE en los subtítulos 31 y 33, así como también en desarrollo de diseños con un gasto de M\$ 358.898 desde el Subtítulo 24.

En este contexto, durante el 2017 se ejecutaron obras y se desarrollaron proyectos de diseño en los siguientes tipos de infraestructura deportiva, entre los que se destacan:

- 1° Centros Deportivos Integrales (CDI).
- 2° Estadios.
- 3° Proyectos Paralímpicos.
- 4° Proyectos Juegos Juveniles Suramericanos 2017 (SURA).
- 5° Otros Proyectos.
- 6° Proyectos Regionales (PR).

**CUADRO N° 1: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CON EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017**

N°	TIPO INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD	PRESUPUESTO EJECUTADO M\$	
			31	33
1.	CDI	7	15.801.362	1.155.000
2.	ESTADIOS	6	5.186.080	2.108.005
3.	PROYECTOS PARALÍMPICOS	3	1.457.170	
4.	PROYECTOS SURA	1	37.132	
5.	OTROS PROYECTOS	1	189.761	

6.	PROYECTOS REGIONALES	34	1.514.533	2.499.206
TOTAL (por subtítulo)			24.186.038	5.762.211
TOTAL SUBTÍTULO 31 + 33			29.948.249	

Fuente: Unidad Coordinación Inversiones con datos SIGFE 2017.

## CENTROS DEPORTIVOS INTEGRALES (CDI):

El Programa de Gobierno incluye el Compromiso N° 36, que está asociado a los nuevos Centros Deportivos Integrales, en diferentes comunas del país, los que suman un total de 31 CDI. Durante el año 2017, la inversión realizada en la ejecución de obras de los 7 CDI fue de M\$16.956.362 (Subtítulo 31 y 33), de los cuales el de Punta Arenas y San Ramón están terminados e inaugurados y de los 5 restantes 4 están en etapa de construcción y 1 en proceso de licitación de obras. Y el gasto 2017 producto de la contratación de servicios y consultorías de los proyectos de diseño asciende a M\$ 210.158 (Subtítulo 24).

Un Centro Deportivo Integral, es un lugar acondicionado para estimular la práctica deportiva, para todas las edades, integrando a todos y todas las personas constituyéndose parte de un todo. Considera espacios destinados a la Familiarización e Iniciación en la actividad física, dirigido a niños, niñas y adolescentes; Especialización en Disciplinas enfocado en población adolescente, juvenil y adulta; Adulto Mayor con actividades vinculadas a la mantención de estilos de vida; y Deportes Urbanos dirigido a la población infanto-juvenil orientado a generar adherencia a la práctica deportiva. El Centro deportivo integral, está pensado como un edificio público de carácter deportivo que alberga dentro de su programa arquitectónico una superficie para multicanchas o piscinas y salas multiusos para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, además de todos los recintos complementarios para el funcionamiento del edificio.

Durante el 2016 y 2017 se implementó un plan de acción con tres estrategias:

1. Contratación de la Ejecución de Diseños y Construcción de obras, durante el 2016 y 2017 se realiza esta modalidad de licitación y que corresponden a los siguientes 5 CDI: San José de La Mariquina, Punta Arenas, Caldera, San Ramón y Lo Espejo.

Durante el 2017 se inauguraron los de Punta Arenas y San Ramón y el de Caldera comenzó su proceso de recepción de las obras; los 2 restantes, San José de la Mariquina y Lo Espejo están en etapa de construcción, las que terminan durante el 2018.

2. Contratación de los Proyectos de Arquitectura y Especialidades y Contratación de la Construcción de obras, se determinó la elaboración de un nuevo modelo de inversiones, que separó la licitación de los diseños y sus especialidades, de la licitación para la ejecución de las obras civiles. Durante

el 2017 se terminaron las consultorías completas de los siguientes 6 CDI cuya unidad técnica y de desarrollo es el IND: Tocopilla, Casablanca, Chañaral, Graneros, Gorbea e Independencia. Se elaboraron parcialmente los diseños de San Antonio, Chillán Viejo, La Unión y Quinta Normal. Y en los casos de los CDI de Pedro Aguirre Cerda y Monte Patria los diseños los están realizando los municipios como unidad técnica.

Durante el 2017 se licitaron las obras civiles de Independencia, las que a principios de 2018 se encuentran contratadas y su entrega de terreno se efectuará en febrero; Respecto del CDI de Graneros se transfirieron los recursos al municipio y en el primer semestre de 2018 se licitarán las obras. La cartera restante de proyectos avanzará en todo su proceso de obtener la recomendación favorable para ejecución, por parte del Ministerio de Desarrollo Social y se postularon los de: Tocopilla, Casablanca, Chañaral y Gorbea los que están en proceso de resolver las observaciones.

La concreción de las 2 primeras estrategias durante el 2017, implicó una inversión del IND de M\$ 16.956.362 ((Subtítulo 31 y 33).

Paralelamente se avanza con el desarrollo de los anteproyectos de arquitectura de los siguientes 3 CDI: Hualaihué (el 2017 se adjudicó la consultoría de los estudios de exploración geotécnicos y el levantamiento topográfico), Pica y Carahue. Y 2 CDI Calbuco y Parral, cuentan con anteproyectos de arquitectura producto de las licitaciones efectuadas el 2016, que se declararon desiertas por falta de presupuesto, en ambos se desarrolla un nuevo anteproyecto buscando una alternativa de solución deportiva de menor costo. En el caso de Iquique se está trabajando en el desarrollo de una Pista Atlética en el mismo emplazamiento destinado al CDI, esto es debido que la Pista es una prioridad para la región.

3. Desarrollo de Proyectos de Infraestructura Deportiva Alternativos, para este grupo de proyectos se propuso evaluar diferentes opciones para dotar o mejorar la infraestructura deportiva de la comuna previamente seleccionada, de los siguientes 7 CDI: Lota, Los Lagos, Taltal, Calera de Tango, Romeral, Arica y Coyhaique, alguno de los cuales a la fecha no cuentan con terreno disponible para el emplazamiento de un CDI. En el caso de Canela, se optó por un proyecto alternativo y se acordó que el IND financiara una parte de la construcción del Estadio de Canela en conjunto con el F,N.D.R, el que incluye una pista atlética.

**CUADRO N° 2: CENTROS DEPORTIVOS INTEGRALES 2017**

N°	NOMBRE CDI	ETAPA	PRESUPUESTO EJECUTADO M\$	
			31	33
1.	Punta Arenas*	Construidos	3.858.045	
2.	San Ramón*		4.439.572	
3.	Caldera**		3.955.703	
4.	San José de la Mariquina			55.000



5.	Lo Espejo.	En diseño y construcción	3.541.754	
6.	Independencia	En licitación de obras	6.288	
7.	Graneros	Con RS y transferencia de recursos		1.100.000
8.	Tocopilla	En obtención de RS		
9.	Casablanca			
10.	Chañaral			
11.	Gorbea			
12.	San Antonio	En diseño		
13.	Chillán Viejo			
14.	La Unión			
15.	Quinta Normal			
16.	Pedro Aguirre Cerda			
17.	Monte Patria	En anteproyecto		
18.	Hualihué			
19.	Pica			
20.	Carahue			
21.	Calbuco	Con anteproyectos por licitaciones declaradas desiertas		
22.	Parral			
23.	Iquique	En diseño de Pista Atlética		
24.	Canela***	En construcción de proyecto alternativo, Estadio Canela.		
25.	Lota	No cuentan con terreno y/o se evalúa la elaboración de proyecto deportivo alternativo		
26.	Los Lagos			
27.	Taltal			
28.	Calera de Tango			
29.	Romerol			
30.	Arica			
31.	Coyhaique			
	<b>TOTAL</b>		<b>15.801.362</b>	<b>1.155.000</b>

Fuente: Unidad Coordinación Inversiones con datos SIGFE 2017.

\* Inaugurado.

\*\* En proceso de recepción provisoria.

\*\*\* Su ejecución presupuestaria se expone en el punto "Estadios".

## ESTADIOS:

En el marco de los compromisos asumidos por la institución, en el contexto del Plan de Gobierno, durante el 2017 se terminaron las obras y entraron en operación los siguientes estadios: Cendyr Ovalle, La Granja de Curicó, Luís Valenzuela Hermosilla de Copiapó; se encuentran en ejecución las obras de construcción los estadios Municipal Nicolás Chahuan Nazar de la Calera y Tierra de Campeones de Iquique; el Estadio de San Antonio está adjudicado y en proceso de modificación de convenio de transferencia de recursos y la entrega de terreno debería ser en marzo de 2018.

En relación con el Estadio de Canela, se encuentra en ejecución de obras y su término se estima debería ser en abril del 2018. Y el municipio de Vicuña está preparando la licitación de las obras del Estadio de Vicuña en conjunto con el MOP.

Todo lo anterior, significó una inversión total 2017 de M\$ 7.294.085 (Subtítulo 31 y 33).

Se debe señalar que durante el 2016 y 2017 se desarrollaron los diseños de los proyectos de arquitectura y de especialidades del Estadio de San Felipe y Los Ángeles los que fueron financiados por el IND, lo que significó un gasto de M\$ 100.851 (Subtítulo 24).

Respecto del Estadio Víctor Jara, durante el 2017 se desarrolló la consultoría “Estudios Previos: Histórico y de Diagnósticos del Edificio Víctor Jara, Comuna de Santiago, Región Metropolitana”, la que se encuentra en su etapa final de desarrollo, lo que implicó un gasto de M\$ 45.705 (Subtítulo 24).

**CUADRO N° 3: ESTADIOS 2017**

N°	NOMBRE ESTADIO	ETAPA	PRESUPUESTO EJECUTADO (M\$)	
			31	33
1.	Recinto Cendyr de Ovalle	Construidos	2.355.596	
2.	Estadio La Granja de Curicó		1.249.408	
3.	Estadio Luís Valenzuela Hermosilla, Copiapó		1.581.076	
4.	Estadio Municipal Nicolás Chahuan Nazar de La Calera	En construcción		809.665
6.	Estadio Iquique			
	Estadio de Canela			298.340
7.	Estadio Municipal de San Antonio	Adjudicado y en proceso de modificación de convenio de transferencia		1.000.000
	Estadio de Vicuña	En proceso de preparación de licitación de obras		
8.	Estadio de San Felipe	En diseño		
9.	Estadio de Los Ángeles			
10.	Estadio Víctor Jara			
	<b>TOTAL</b>		<b>5.186.080</b>	<b>2.108.005</b>

Fuente: Unidad Coordinación Inversiones con datos SIGFE 2017.

### PROYECTOS PARALÍMPICOS:

Durante el 2017 se ejecutaron las obras de construcción de los proyectos paralímpicos, los que se desglosaron en las siguientes iniciativas:

- Habilitación de Sala de Musculación, Caracol Norte, Estadio Nacional.
- Construcción de Canchas de Fútbol 7 y Fútbol 5, Proyectos Paralímpicos, Estadio Nacional.

- Mejoramiento de Canchas de Tenis, Habilitación de Estacionamientos y Construcción de Camarín, proyectos Paralímpicos, Estadio Nacional.

Lo anterior implicó una inversión 2017 de M\$ 1.457.170.

#### CUADRO N° 4: PROYECTOS PARALÍMPICOS 2017

N°	NOMBRE PROYECTO	ETAPA	PRESUPUESTO EJECUTADO (M\$)	
			31	33
1.	Habilitación de Sala de Musculación, Caracol Norte, Estadio Nacional	Construidos	134.791	
2.	Construcción de Canchas de Fútbol 7 y Fútbol 5, Proyectos Paralímpicos, Estadio Nacional.		856.845	
3.	Mejoramiento de Canchas de Tenis, Habilitación de Estacionamientos y Construcción de Camarín, proyectos Paralímpicos, Estadio Nacional.		465.534	
<b>TOTAL</b>			<b>1.457.170</b>	

Fuente: Unidad Coordinación Inversiones con datos SIGFE 2017.

#### PROYECTOS JUEGOS JUVENILES SURAMERICANOS 2017 (SURA):

Durante el 2017 se terminó de ejecutar las obras de conservación del Court de Tenis del Estadio Nacional, proyecto comprometido para los Juegos Juveniles Suramericanos 2017.

#### CUADRO N° 4: PROYECTOS SURA 2017

N°	NOMBRE ESTADIO	ETAPA	PPTO. EJECUTADO (M\$)	
			31	33
1.	Conservación Court Central de Tenis del Estadio Nacional.	Construido	37.132	
<b>TOTAL</b>			<b>37.132</b>	

Fuente: Unidad Coordinación Inversiones con datos SIGFE 2017.

#### OTROS PROYECTOS:

Durante el 2017 se contrataron las obras del proyecto "Reposición Cancha de Fútbol Asociación de Fútbol San Joaquín Oriente".

#### CUADRO N° 4: OTROS PROYECTOS 2017

N°	NOMBRE ESTADIO	ETAPA	PPTO. EJECUTADO (M\$)	
			31	33
1.	Reposición Cancha de Fútbol Asociación de Fútbol San Joaquín Oriente	En construcción	189.761	
<b>TOTAL</b>			<b>189.761</b>	

Fuente: Unidad Coordinación Inversiones con datos SIGFE 2017.

También se desarrolló el diseño del proyecto Construcción Pista Atlética de Iquique.

### PROYECTOS REGIONALES:

Durante el 2017 se ejecutaron los siguientes proyectos regionales, lo que implicó una inversión de M\$ 4.013.739 (Subtítulo 31 y 33).

**CUADRO N° 5: PROYECTOS REGIONALES 2017**

N°	NOMBRE PROYECTO	ETAPA	PPTO. EJECUTADO (M\$)	
			31	33
1.	Construcción Complejo Deportivo Estadio Dávila de la comuna PAC	Construidos	113.028	
2.	Conservación Cierre perimetral Area Deportiva Digna Rosa		32.604	
3.	Conservación Edificio Centro de Entrenamiento Regional, Iquique		344.402	
4.	Cancha futbol de Buena Braunau , P.Varas	En construcción	299.992	
5.	Conservación cierre perimetral Complejo futbol Lote 1 y 2 Talca	Construidos	33.577	
6.	Conservación superficie deportiva Gimnasio G. Ormazabal		37.658	
7.	Conservación baños y camarines (piscina)		45.487	
8.	Conservación recuperación multicancha interperie CENDYR San Joaquín		38.096	
9.	Conservación sistema eléctrico del CENDYR San Joaquín		67.072	
10.	Conservación baños y camarines gym Los Vilos		59.978	
11.	Mejoramiento Casa Del Deportista de Vicuña		79.953	
12.	Conservación pista atlética Puerto Montt		178.194	
13.	Conservación iluminación cancha El Tambo		24.438	
14.	Conservación puertas emergencia Polideportivo Renato Raggio		8.998	
15.	Conservación terraza Polideportivo Renato Raggio		37.931	

16.	Conservación pintura de demarcación pista atlética Estadio Elías Figueroa		13.140	
17.	Conservación canal de aguas lluvias cancha fútbol Estadio O'higgins		10.000	
18.	Conservación iluminación cancha 1 Alejo Barrios		20.000	
19.	Conservación Estadio IND, Cobquecura		69.985	
20.	Construcción Cancha Sintética de Fútbol ANFA, tierras blancas			450.092
21.	Conservación carpeta pasto sintético cancha de fútbol Estadio Municipal de Quillota			197.000
22.	Conservación Recambio Equipamiento Gimnasio Municipal de Romeral			99.800
23.	Conservación Camarines, Graderías e Iluminación en Cancha Yobilo II			69.703
24.	Reposición Gimnasio Municipal, San Vicente de Tagua Tagua			483.873
25.	Cierre perimetral Cancha Alianza de Linares			45.000
26.	Reparación Estadio de Fútbol el Salado, Chañaral			99.998
27.	Mejoramiento cancha de fútbol Complejo Deportivo Municipal Villa El Edén (Vallenar)	Transferido		400.000
28.	Conservación cierre olímpico Club Deportivo Alianza, Comuna Putaendo			28.000
29.	Conservación cierre olímpico Club Deportivo Juventud Unida, Putaendo			28.000
30.	Conservación Gimnasio Municipal (Chimbarongo)			120.000
31.	Conservación Estadio Municipal (Puerto Varas)			200.000
32.	Conservación Gimnasio Villa La Compañía, Graneros			66.910
33.	Conservación Cancha Puchoco Schwager, Coronel			32.044
34.	Reposición sistema iluminación Estadio Julio Vergara, San Clemente			178.786
<b>TOTAL</b>			<b>1.514.533</b>	<b>2.499.206</b>

Fuente: Unidad Coordinación Inversiones con datos SIGFE 2017

## **4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 – 2022.**

El Instituto Nacional de Deportes durante el periodo 2014-2018 ha trabajado fuertemente en los desafíos que significó el cambio institucional con la instalación del Ministerio del Deporte, a contar de marzo del año 2014 y a fines del 2016 con la publicación de la nueva Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025. Bajo esta mirada institucional es posible señalar que, en este nuevo periodo de cuatro años, los desafíos y esfuerzos estén en contribuir al logro de los propósitos de la Política Nacional y al éxito de los Juegos Panamericanos 2023 que organiza nuestro país

- A raíz de la Evaluación de Programas Gubernamentales que involucró a cinco programas que ejecuta el IND, surgió como un compromiso el que la institución avance sustantivamente en la gestión de datos que realiza y al mismo tiempo en la integración de sus procesos permitiendo con ello, modernizar y transparentar su gestión sobre todo cuando se trate de beneficios y servicios que están relacionados con los beneficiarios y usuarios del instituto. Mejorar, modernizar u optimizar aspectos relacionados a las áreas de soporte de la institución que permitirán una mayor eficiencia y/o eficacia en la gestión del Servicio.
- La buena acogida que ha tenido el programa Escuelas Deportivas Integrales ha permitido visibilizar que existe un potencial enorme de llevar desde temprana edad a niñas y niños por la opción de practicar deportes, por lo que es importante que se continúe ejecutando y evaluando mejoras en su diseño, con el fin de que la base deportiva y de generación de hábitos pueda ir avanzando en el tiempo. Al mismo tiempo, el nuevo programa de Asistencia a la Carrera Deportiva en el cual se concretan las demandas de los deportistas requiere ser respaldado y mejorado en la medida que su ejecución se comience a realizar. La carrera deportiva logra visibilizarse con esta nueva oferta programática a contar del año 2018 y con ello, el diálogo permanente con las organizaciones de deportistas para efectos de atender integralmente su desarrollo.
- La masificación de la actividad física y deportiva forma parte de un estilo de vida saludable, que va acompañada de la demanda por lugares apropiados para su desarrollo. Es así que se requiere evaluar y concretar un nuevo programa que permita recuperar y mantener infraestructura con apropiados modelos de gestión de los mismos.
- Por último, será necesario mantener la planificación en materia de inversiones denominada Plan de Inversiones, fijando las nuevas prioridades relacionadas con dar inicio a los trabajos relacionados con los Panamericanos 2023.

## **5. Anexos.**

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos.
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014-2017.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas. Pendiente
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2014-2017
- Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.
- Anexo 11: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014-2018
- Anexo 12: Premios y Reconocimientos Institucionales 2014-2017

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas 2015-2018

Ley orgánica o Decreto que la rige
Ley del Deporte N°19.712.

Misión Institucional
Ser una institución pública de excelencia, moderna y transparente, para promover, desarrollar y obtener logros en el deporte y la actividad física, que fomenta la adherencia y valores propios de la ética deportiva de la población, a través de la ejecución de planes y programas deportivos, de infraestructura, y el financiamiento de proyectos, de una manera participativa, entretenida e inclusiva, para contribuir a que todas las personas puedan tener una calidad de vida saludable, activa y feliz

Objetivos Estratégicos del Ministerio	
Número	Descripción
1	Fortalecimiento de la Institucionalidad: Fortalecer la institucionalidad deportiva y de actividad física, a través del diseño participativo de una Política Nacional y Políticas Regionales en la materia, y el fortalecimiento de una estructura territorial hasta el nivel comunal que promueva la ejecución de las políticas nacional y regionales con perspectiva e identidad local, y la promoción de un marco legal y normativo que se ajuste a los requerimientos de los objetivos de la institución.
2	Fortalecimiento de la Institucionalidad: Orientar la formulación e implementación de un sistema de seguimiento de la Política Nacional, y de cada uno de los programas y planes que la integran, a fin de monitorear y medir la consecución de las metas propuestas, priorizando, asimismo, la realización de Estudios y Encuestas que apunten a la medición periódica de los estándares nacionales en materia de práctica de actividad física y deportiva.
3	Fortalecimiento de la Institucionalidad: Formular e implementar acciones tendientes a generar un Sistema Nacional Deportivo, como un conjunto articulado de actores públicos y privados del ámbito deportivo, coordinados entre sí y liderados por el Ministerio del Deporte, con la finalidad de cumplir, ampliar y profundizar los objetivos y metas de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte a nivel local, regional y nacional.
4	Participación Social y Gestión Local: Formular, implementar, monitorear y evaluar planes y programas que promuevan la práctica de la actividad física y el deporte para todos, especialmente dirigidos a disminuir la brecha existente en la práctica deportiva en la población más vulnerable, a través de la ejecución de iniciativas especialmente focalizadas en mujeres, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, personas privadas de libertad, niños y jóvenes en situación de pobreza, comunidades indígenas, trabajadores, entre otras, potenciando y estimulando el rol que les compete a los municipios y a las organizaciones deportivas de base en la materia.
5	Participación Social y Gestión Local: Formular, implementar, monitorear y evaluar programas que promuevan la práctica sistemática de la actividad física y el deporte, desde la educación parvularia y durante todo el ciclo de vida, buscando la masificación y su adhesión social a través de una oferta atractiva de actividad física en espacios públicos y prácticas deportiva urbanas, emergentes, ancestrales y adaptadas, estimulando el rol que le compete a la sociedad en su conjunto.
6	Sistema Nacional de Competencias Deportivas: Entregar las directrices para la formulación, articulación, implementación, monitoreo y evaluación de un Sistema Nacional de Competencias Deportivas, inserto en el sistema educativo y coordinado con las instituciones federadas, tendiente a generar espacios de competencias deportivas, de forma sistemática, a nivel escolar, de educación superior, federado y abierto a todo competidor, con el propósito de establecer una base para el alto rendimiento.



7	Fortalecimiento del Alto Rendimiento: Entregar las directrices para la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de acciones tendientes a mejorar el desempeño de los deportistas chilenos, en eventos deportivos a nivel internacional, a través del fortalecimiento de las instituciones federadas, tanto a nivel nacional como regional; el desarrollo en cada región del proceso de captación y la detección de talentos para el alto rendimiento; la implementación de un sistema de protección dirigido a deportistas de alto rendimiento, la incorporación de las ciencias aplicadas y la medicina en los procesos de preparación; el fortalecimiento de centros de entrenamiento en las regiones del país y la generación de un sistema de premios, becas e incentivos que estimulen la práctica deportiva en ese ámbito.
8	Fortalecimiento del Deporte Paralímpico: Desarrollar el deporte paralímpico y el deporte adaptado para personas en situación de discapacidad mediante la formulación de un Plan Estratégico para esta población.
9	Fortalecimiento de Organizaciones Deportivas: Orientar la formulación e implementación de acciones tendientes a generar una red de instituciones y organizaciones deportivas que promuevan la gestión deportiva a nivel local, regional y nacional, a través de un proceso de profesionalización de sus dirigencias, la transferencia de aprendizajes y el acompañamiento en materia de gestión técnica, administrativa y jurídica.
10	Infraestructura Deportiva: Orientar el diseño e implementación de infraestructura deportiva pública, con estándares internacionales, acorde a las prioridades a nivel país, que incorporen perspectiva local, diseños sustentables, con accesibilidad universal, con planes de administración modernos y eficientes, y modelos de gestión establecidos participativamente con los vecinos e instituciones sociales y deportivas, atendiendo a las características propias de cada región.
11	Difusión de materias relativas a la actividad física y el deporte: Definir las estrategias para difundir los valores, ideales y conocimientos relativos a la actividad física y al deporte, y para el incentivo de su práctica permanente y sistemática en todos los sectores de la población.

Objetivos Estratégicos institucionales			
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Usuarios: Masificar la actividad física y deportiva de forma sistemática, a partir de instrumentos y herramientas que promuevan una práctica inclusiva y entretenida, y que generen motivación, adherencia y cambio de hábitos	1, 2, 3, 4, 5, 11	2
2	Deportistas: Facilitar y Potenciar las condiciones de apoyo metodológico, financiamiento, sociales y de infraestructura a lo largo de todo el ciclo y post ciclo deportivo con el propósito de obtener logros en el deporte convencional y paralímpico a nivel nacional e internacional	1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 11	1
3	Inversiones: Fortalecer al país de infraestructura para la práctica de actividad física y deportiva, potenciando el uso de los recintos existentes, de acuerdo a las necesidades, ventajas y fortalezas locales bajo un enfoque sostenible e inclusivo	10	5
4	Organizaciones Deportivas: Conseguir que las organizaciones deportivas y sociales entreguen sus servicios a los deportistas y a las personas en forma transparente, eficiente y con altos estándares éticos. Para las Organizaciones Sociales se pretende generar impacto social creciente. Asimismo para las organizaciones deportivas se busca instalar una mirada estratégica, con el fin de	1, 2, 3, 4, 5, 9, 11	3,4

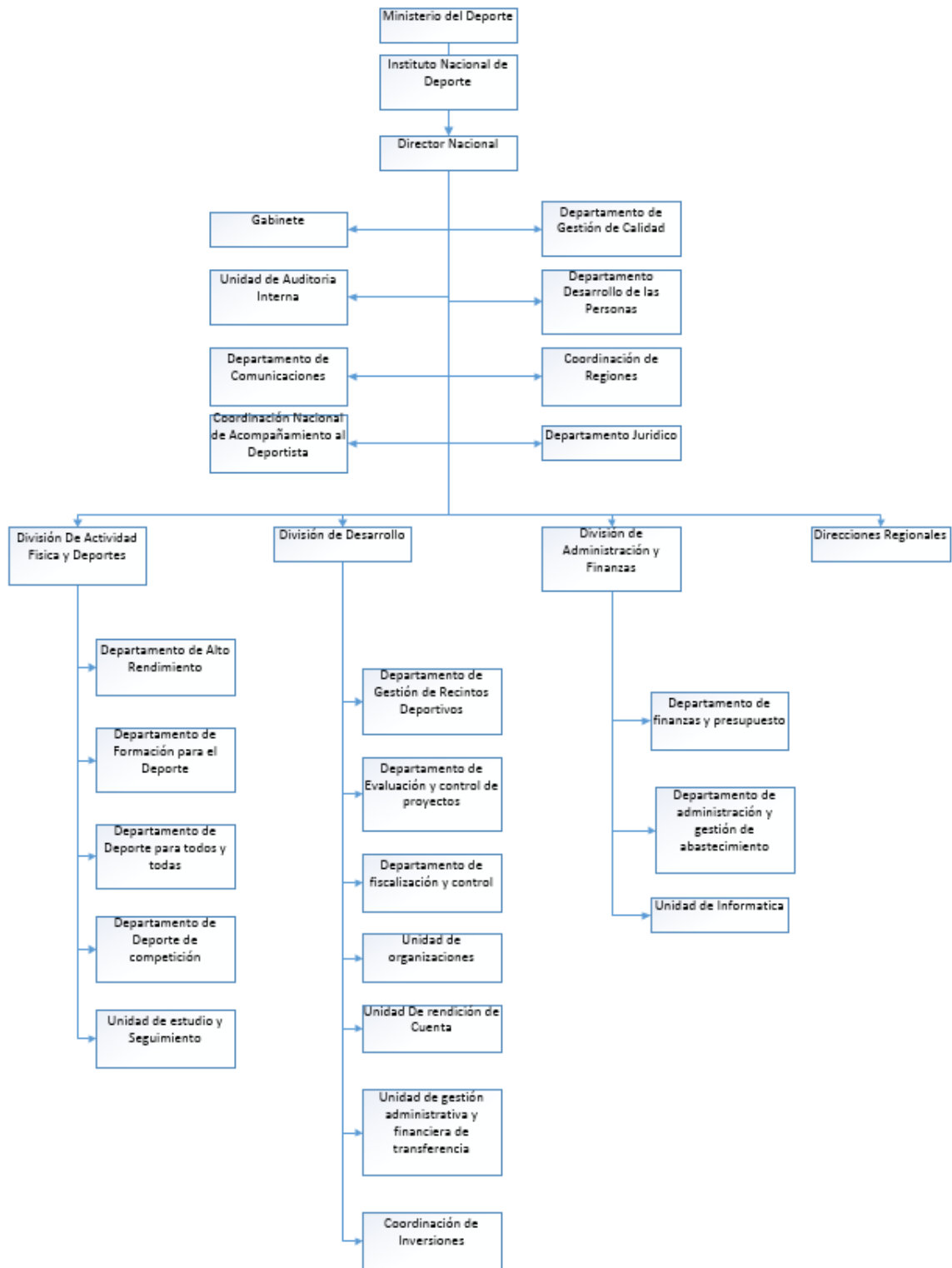
	potenciar las disciplinas deportivas y los resultados deportivos a nivel regional, nacional e internacional		
5	Modernización: Instalar un Sistema de Gestión de Calidad que favorezca la conducción de la institución, hacia la excelencia, relevando a las personas y usuarios del sistema, a través del uso y aplicación de herramientas de gestión integradas desde la planificación estratégica, el desarrollo de procesos, la instalación de un cuadro de mando, hasta el cumplimiento de las metas PMG y CDC en un todo coherente	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1,2,3,4,5

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Plan Nacional Alto Rendimiento y Deporte Competitivo	Desarrollar e implementar un Plan del deporte de Alto Rendimiento y de Competición, que le brinde al país un marco para mejorar los resultados y posicionamiento del deporte de alto rendimiento de Chile en los grandes eventos deportivos del ciclo olímpico y competencias fundamentales, nacionales e internacionales y que permita fomentar un Sistema Nacional de Competencias Deportivas que sirva de base para el deporte de alto rendimiento	1, 3, 4, 7, 8.	Si	Si
2	Plan Nacional de Actividad Física y deportiva	Corresponde a la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía a través de la ejecución de los distintos programas, centrados en incorporar a los diversos grupos etarios de la población a desarrollar actividad física deportiva de forma sistemática y permanente, generando cambios de hábito e incremento en la adherencia de la práctica regular de ellas.	1, 2, 4, 5, 7.	Si	Si
3	Financiamiento de proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva	Corresponde a proyectos presentados en el marco del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (FONDEPORTE), tanto en su modalidad Concursable, como su modalidad de Asignación Directa. Los postulantes son organizaciones deportivas, comunitarias, territoriales y otras, que buscan contribuir al fomento y desarrollo de la actividad física y deportiva del país, así como también al desarrollo de competencias de carácter nacional e internacional., Además, incluye la postulación de proyectos al Registro de Proyectos Deportivos susceptibles de Donaciones con Franquicia Tributaria de la Ley del Deporte.	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8.	Si	Si
4	Sistema de Fortalecimiento y Desarrollo de las organizaciones deportivas y sociales	Fortalecimiento en las capacidades y competencias de las organizaciones deportivas y sociales, en los distintos ámbitos de su quehacer institucional, dotándolos de las herramientas e instrumentos necesarios para que puedan desplegar su gestión y sean instancias eficaces en el desarrollo de la actividad como también eficientes en la utilización de los recursos públicos, a través de un modelo de gestión y fortalecimiento de organizaciones deportivas y organizaciones sociales y el diseño e implementación de un Protocolo y Marco Regulatorio que	1, 2, 3, 7.	Si	Si

		promueva las buenas prácticas de las organizaciones (implementación de Ley n°20.737 y su reglamento). El sistema considera, además, la capacitación y certificación a los actores relevantes de la actividad física que forman parte de estas organizaciones.			
5	Plan de Desarrollo de Infraestructura y recintos con enfoque estratégico Nacional, Regional y Local para la práctica deportiva y actividad física	Desarrollar e implementar el Programa de Inversiones en Infraestructura que permita relevar estratégicamente las reales capacidades y competencias regionales y locales en su proyección y materialización de la inversión pública. Además, de dotar de competencias y modelos de gestión en la administración de la cartera de proyectos de inversión como en las capacidades de la gestión operativa / funcional de la infraestructura existente y futura, resguardando la plena utilización, masividad y ampliación e inclusión de toda la sociedad.	1, 2, 4, 5, 7, 8.	Si	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Organizaciones Deportivas	23667
2	Organizaciones Comunitarias, Territoriales, Funcionales y Otras.	234502
3	Técnicos, Jueces y Árbitros.	6750
4	Establecimientos educacionales y centros de educación superior.	12442
5	Servicios Públicos y Municipios.	515
6	Empresas donantes.	320
7	Población que realiza actividad física y deportiva	1476507
8	Deportistas de Alto Rendimiento	2825

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

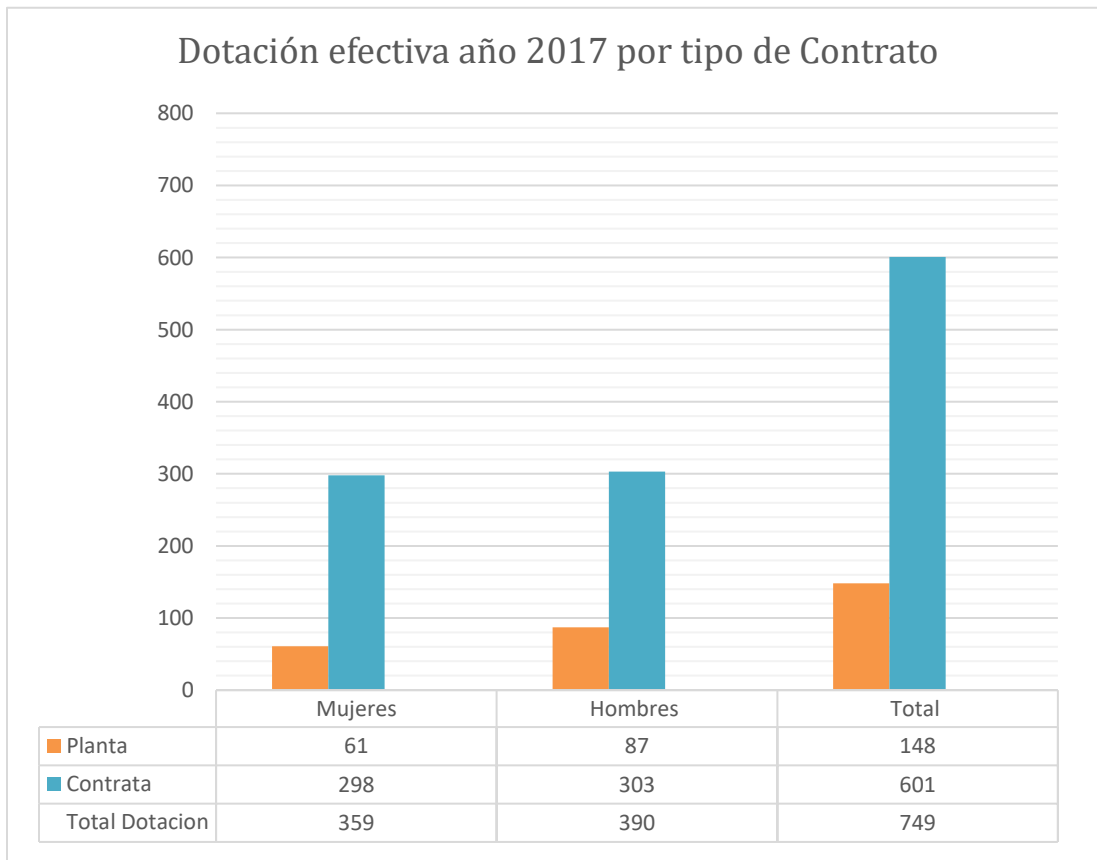


### c) Principales Autoridades

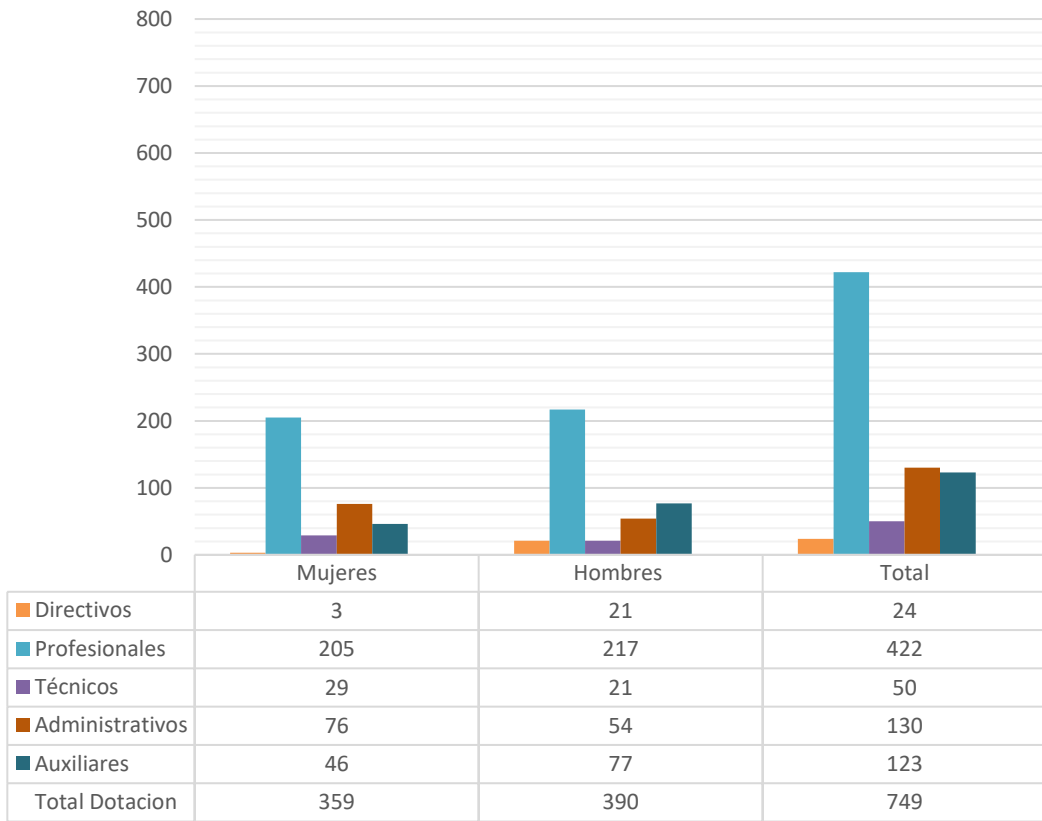
Cargo	Nombre
Director Nacional (S)	Christian Droguett Campos
Jefe División de Actividad Física y Deportes	Manuel Días Campos
Jefe División de Desarrollo	Rodrigo Pereira Puchy
Jefe División de Administración y Finanzas	Israel Castro Lopez

## Anexo 2: Recursos Humanos

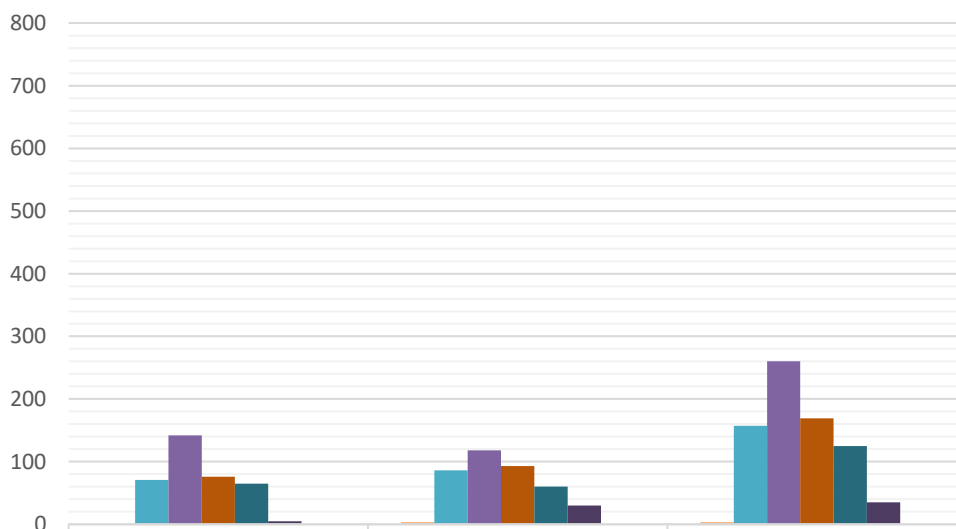
### a) Dotación de Personal



### Dotación efectiva año 2017 por Estamento



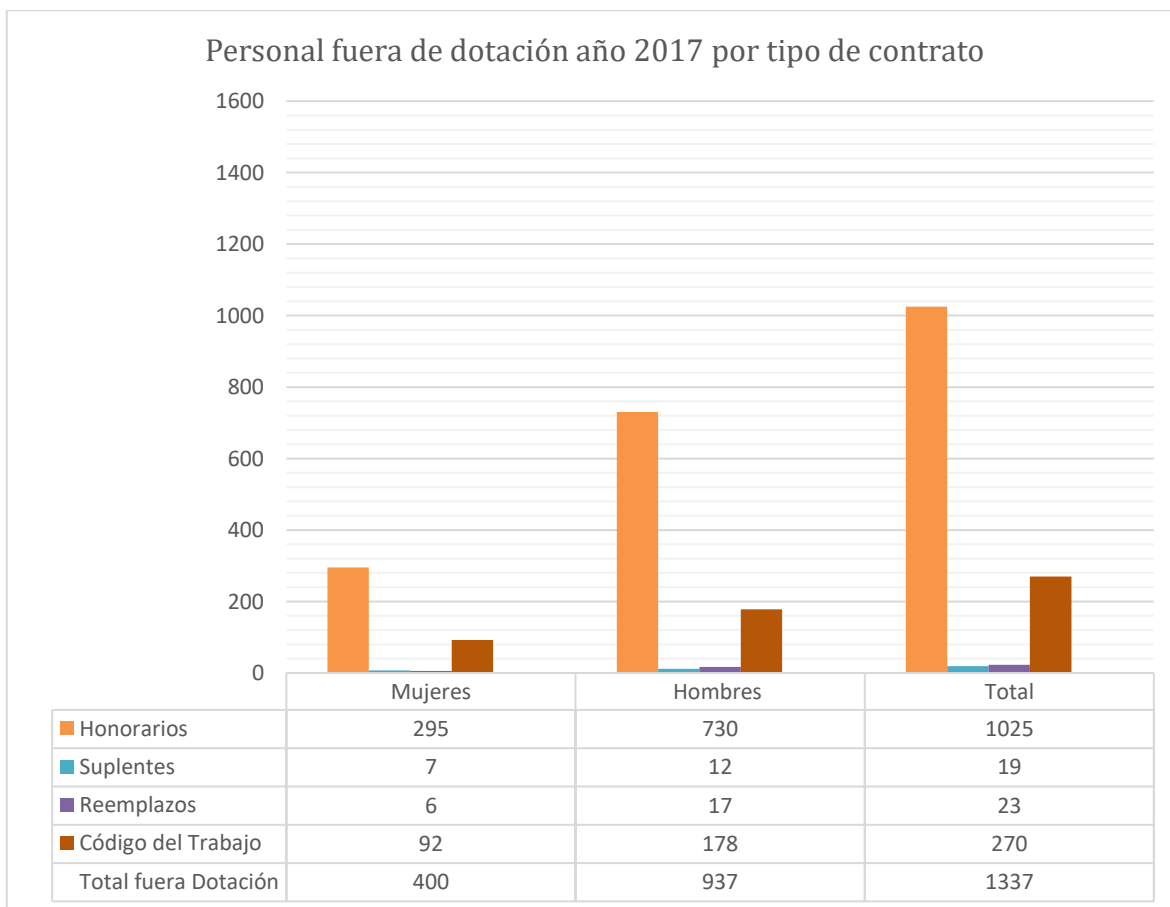
### Dotación efectiva año 2017 por Grupos de Edad



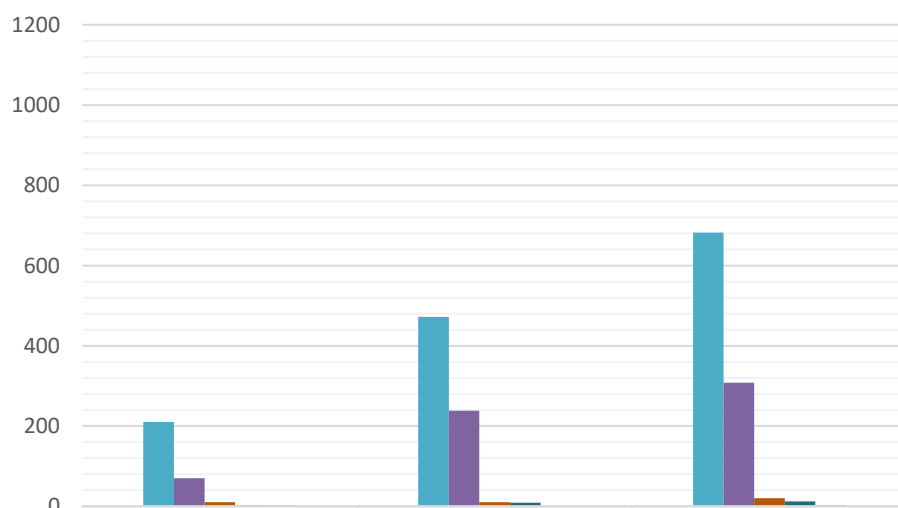
	Mujeres	Hombres	Total
24 años o menos	0	3	3
25-34 años	71	86	157
35-44 años	142	118	260
45-54 años	76	93	169
55-64 años	65	60	125
65 años y más	5	30	35
Total Dotacion	359	390	749



**b) Personal fuera de dotación**

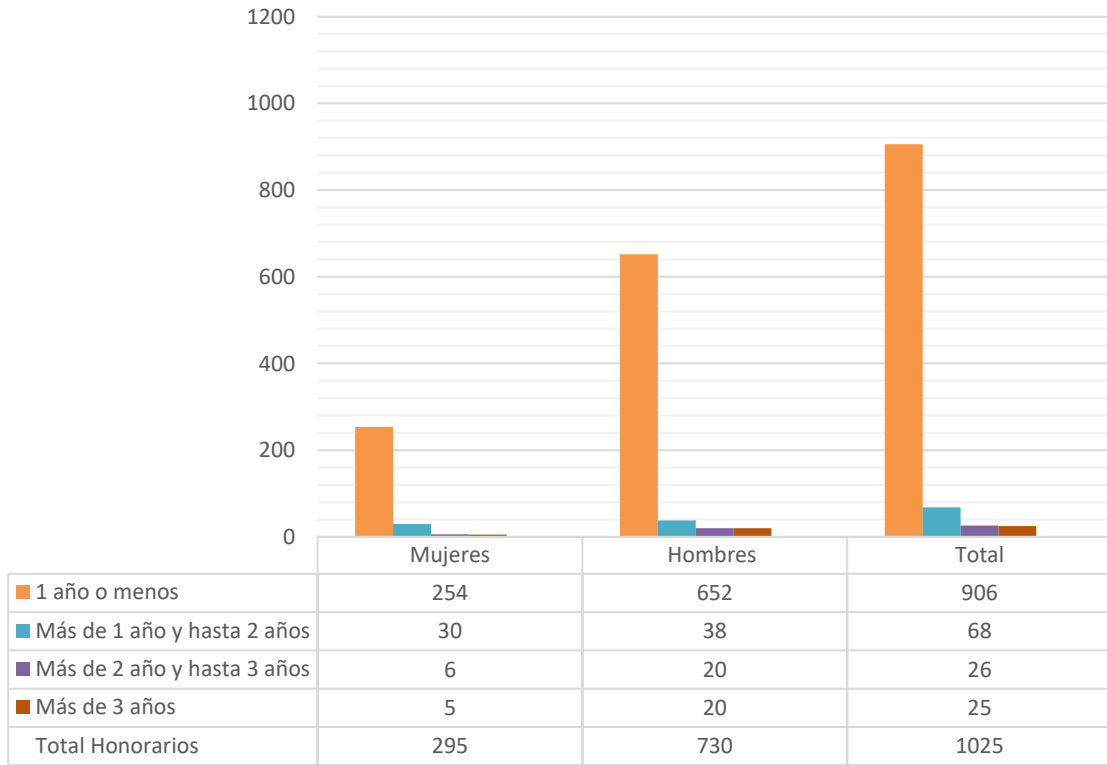


### Personal a honorarios año 2017 según función desempeñada



	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	0	0	0
Profesionales	210	472	682
Técnicos	70	238	308
Administrativos	10	10	20
Auxiliares	3	9	12
Personal del área médica	2	1	3
<b>Total Honorarios</b>	<b>295</b>	<b>730</b>	<b>1025</b>

### Personal a honorarios año 2017 según permanencia en el Servicio



### c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2017	2016		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>6</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>7</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	2.4	18.18	13,2	1
1.2 Efectividad de la selección	$(\text{N}^\circ \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / \text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	75	133,3	
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	10.54	8.19	77.70	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.93	0.0	93	
Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.0	0.0	0.0	
Retiros voluntarios					
con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.93	0.19	489.47	
otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.0	4.57	457	
Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.26	3.42	7.6	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	318.98	60.46	18.95	
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					

4 La información corresponde al período Enero 2017 - Diciembre 2017 y Enero 2016 - Diciembre 2016, según corresponda.

5 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

6 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 10 de la ley de presupuestos 2017.

7 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

## Cuadro 1

### Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2017	2016		
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0.0	0.0	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	13.14	8.64		
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	78.96%	47.6%	110.6	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	16.25	15.19	106,9	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>8</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	8.1%	5.45%	148,6	
4.4 Porcentaje de becas <sup>9</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	0	
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).</li> </ul>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$		1.16		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas de otro tipo<sup>10</sup></li> </ul>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$		0.30		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.12	0.06	65.75	
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					

8 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

10 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2017	2016		
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t		5.5		
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>11</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	98.1	98.7	99,3	
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	1.9	1.2	63,1	
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0.0	0	
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0.0	0	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>12</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>13</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	NO	N/A	2
<b>9. Regularización de Honorarios</b>					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	0.91	0.0	91	
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	66.37	0.0	6637	
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	85.1	0.0	8510	

Notas:

11 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

12 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

13 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

1.- La disminución del avance en el indicador se debe a que, para el cálculo del denominador, se incluyó a los honorarios traspasados a la contrata tanto al 01 de Enero de 2017 como al 01 de Noviembre de 2017.

2.- Mediante Resolución Exenta N° 2099 del 20 de Diciembre de 2017 se aprueba la Política de Gestión de Personas del IND.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

<b>INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017 Programa 01</b>		
Denominación	Monto Año 2016 (M\$) <sup>14</sup>	Monto Año 2017 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>109.649.336</b>	<b>116.198.087</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.612.769	14.884.365
RENTAS DE LA PROPIEDAD	924	815
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.835.523	2.764.428
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.336.825	1.246.993
APORTE FISCAL	84.185.089	96.666.923
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.494	25.718
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	670.712	608.845
<b>GASTOS</b>	<b>107.264.373</b>	<b>117.079.751</b>
GASTOS EN PERSONAL	16.519.005	18.073.657
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.454.937	7.504.243
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	75.378	350.087
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.392.374	61.255.188
INTEGROS AL FISCO	394.934	314.341
OTROS GASTOS CORRIENTES	30.720	787.723
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	810.716	1.075.952
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	11.589.679	24.186.040
PRÉSTAMOS	2.468.577	-2.374.455
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.435.406	5.762.211 <sup>15</sup>
SERVICIO DE LA DEUDA	92.647	144.764
<b>RESULTADO</b>	<b>2.384.963</b>	<b>-881.664</b>

<sup>14</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017.

<sup>15</sup> En base a información SIGFE IND.

**INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017 Programa 02**

Denominación	Monto Año 2016 (M\$) <sup>16</sup>	Monto Año 2017 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>4.712.342</b>	<b>5.234.559</b>
OTROS INGRESOS CORRIENTES	176.640	370.903
APORTE FISCAL	4.535.702	4.863.656
<b>GASTOS</b>	<b>4.896.922</b>	<b>5.419.779</b>
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	167.562	220.020
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.326.532	4.504.247
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	397.792	384.589
SERVICIO DE LA DEUDA	5.036	310.923
<b>RESULTADO</b>	<b>-184.580</b>	<b>-185.22017</b>

**b) Comportamiento Presupuestario año 2017**

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017 – Programa 01**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) <sup>18</sup>	Presupuesto Final M\$ <sup>19</sup>	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) <sup>20</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>121.549.724</b>	<b>118.323.206</b>	<b>116.198.087</b>	<b>2.125.119</b>
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.414.478	13.414.478	14.884.365	-1.469.887
	03		De Otras Entidades Públicas	13.414.478	13.414.478	14.884.365	-1.469.887
		008	Polla Chilena de Beneficencia	13.414.478	13.414.478	14.884.365	-1.469.887
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.039	5.039	815	4.224
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.425.196	2.425.196	2.764.428	-339.232
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	375.779	612.460	1.246.993	-634.533
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	326.679	326.679	376.414	-49.735
	99		Otros	49.100	285.781	870.579	-584.798
09			APORTE FISCAL	104.082.664	100.619.465	96.666.923	3.952.542
	01		Libre	104.082.664	100.619.465	96.666.923	3.952.542
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.691	10.691	25.718	-15.027

<sup>16</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

<sup>17</sup> En base Información SIGFE IND.

<sup>18</sup> Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

<sup>19</sup> Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

<sup>20</sup> Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.



12	03	Vehículos	10.691	10.691	25.718	-15.027
		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.235.877	1.235.877	608.845	627.032
	10	Ingresos por Percibir	1.235.877	1.235.877	608.845	627.032
		<b>GASTOS</b>	<b>121.549.724</b>	<b>120.530.855</b>	<b>117.079.751</b>	<b>3.451.104</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	18.612.030	18.289.560	18.073.657	215.903
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.030.381	7.539.112	7.504.243	34.869
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	40.080	353.965	350.087	3.878
	01	Prestaciones Previsionales	40.080	40.080	36.202	3.878
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		313.885	313.885	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.400.946	63.222.939	61.255.188	1.967.751
	01	Al Sector Privado	44.699.349	46.003.698	44.725.309	1.278.389
	337	Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico	19.446.013	17.202.278	16.871.766	330.512
	338	Art.5° Letra e) D.L. 1.298 y Ley 19.135	5.972	5.972	4.701	1.271
	340	Art.1° Ley 19.135 C.O.CH.	263.151	263.151	263.152	-1
	341	Art. 1° Ley 19.135 Fed. D. Nacional	1.710.480	1.710.480	1.704.666	5.814
	345	Art. Unico Ley N° 19.909	168.096	168.096	107.607	60.489
	354	ADO - Chile	505.339	505.339	503.374	1.965
	358	Deporte Participación Privado	59.658	59.658	57.203	2.455
	359	Sistema Nacional de Competencias Deportivas	11.725.662	11.800.251	11.499.335	300.916
	361	Programa de Normalización de Infraestructura Deportiva	257.054	747.368	712.837	34.531
	362	Escuelas Deportivas Integrales	230.133	230.133	227.425	2.708
	363	Corporación Juegos Suramericanos Juveniles Santiago 2017	9.696.289	9.696.289	9.696.289	
	365	Sistema Nacional de Capacitación y Acreditación Deportiva	412.941	410.308	375.317	34.991
	367	Operación Centros Deportivos Integrales	218.561	104.994	55.954	49.040
	381	Asistencia a la Carrera Deportiva		3.099.381	2.645.683	453.698
	03	A Otras Entidades Públicas	16.701.597	17.219.241	16.529.879	689.362
	046	Centros de Alto Rendimiento	1.073.062	1.117.746	1.111.061	6.685
	057	Deporte Participación Público	7.556.828	7.935.698	7.386.835	548.863
	058	Programa de Saneamiento de Títulos de Propiedad Deportiva	213.828	213.828	213.828	
	060	Recintos en Movimiento	500.989	498.164	446.321	51.843
	061	Escuelas Deportivas Integrales	7.356.890	7.453.805	7.371.834	81.971
25		INTEGROS AL FISCO	279.737	338.464	314.341	24.123
	01	Impuestos	279.737	338.464	314.341	24.123
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		842.486	787.723	54.763
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		842.486	787.723	54.763
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	913.300	1.104.441	1.075.952	28.489
	03	Vehículos	232.051	232.051	231.835	216
	04	Mobiliario y Otros	112.628	112.628	108.515	4.113
	05	Máquinas y Equipos	184.370	184.370	178.698	5.672
	06	Equipos Informáticos	92.700	283.841	275.190	8.651
	07	Programas Informáticos	279.212	279.212	269.438	9.774
	99	Otros Activos no Financieros	12.339	12.339	12.276	63
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	25.334.289	25.119.191	24.186.040	933.151
	02	Proyectos	25.334.289	25.119.191	24.186.040	933.151
32		PRÉSTAMOS		-2.186.278	-2.374.455	188.177
	06	Por Anticipos a Contratistas		-2.186.278	-2.374.455	188.177
3321		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.937.961	5.762.211	5.762.211	

21 En base a Información SIGFE IND.

01		Al Sector Privado		45.000	45.000
	002	Aportes para Inversiones		45.000	45.000
03		A Otras Entidades Públicas	6.937.961	5.717.211	5.717.211
	002	Aportes para Inversiones en Infraestructura Deportiva	6.937.961	5.717.211	5.717.211
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	144.764	144.764
	07	Deuda Flotante	1.000	144.764	144.764
<b>RESULTADO</b>				<b>-2.207.649</b>	<b>-881.664</b>
					<b>-1.325.985</b>

**ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017 - Programa 02**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)22	Presupuesto Final M\$)23	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)24
<b>INGRESOS</b>				<b>5.504.105</b>	<b>5.504.105</b>	<b>5.234.559</b>	<b>269.546</b>
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	116.714	5.000		5.000
	01		Del Sector Privado	116.714	5.000		5.000
		001	Donaciones	116.714	5.000		5.000
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	456.930	456.930	370.903	86.027
	99		Otros	456.930	456.930	370.903	86.027
09			APORTE FISCAL	4.930.461	5.042.175	4.863.656	178.519
	01		Libre	4.930.461	5.042.175	4.863.656	178.519
<b>GASTOS</b>				<b>5.504.105</b>	<b>5.819.957</b>	<b>5.419.779</b>	<b>400.178</b>
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	265.176	265.176	220.020	45.156
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.809.212	4.809.212	4.504.247	304.965
	01		Al Sector Privado	3.130.716	3.458.300	3.325.489	132.811
		337	Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico	515.334	515.334	483.833	31.501
		346	Formación para el Deporte	783.491	914.997	879.232	35.765
		347	Deporte Recreativo	738.541	768.497	740.564	27.933
		348	Deporte de Competición	1.005.253	1.168.127	1.142.446	25.681
		349	Ciencias del Deporte	88.097	91.345	79.414	11.931
	03		A Otras Entidades Públicas	1.678.496	1.350.912	1.178.758	172.154
		042	Ciencias del Deporte	64.148	85.727	85.726	1
		050	Formación para el Deporte	671.721	514.000	464.645	49.355
		051	Deporte Recreativo	440.909	384.397	319.963	64.434
		052	Deporte de Competición	501.718	366.788	308.424	58.364
3325			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	429.717	429.717	384.589	45.128
	01		Al Sector Privado	264.535	259.174	251.036	8.138
		001	Aportes al Sector Privado	264.535	259.174	251.036	8.138
	03		A Otras Entidades Públicas	165.182	170.543	133.553	36.990
		001	Aportes a Otras Entidades Públicas	165.182	170.543	133.553	36.990
34			SERVICIO DE LA DEUDA		315.852	310.923	4.929
	07		Deuda Flotante		315.852	310.923	4.929

22 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

23 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

24 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

25 En base a Información SIGFE IND.

**RESULTADO****-315.852****-185.220****-130.632****c) Indicadores Financieros**

<b>Cuadro 4</b>							
<b>Indicadores de Gestión Financiera</b>							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2015	2016	2017	Avance 2017/ 2016	Notas
			Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente)			
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]				51,47	-	
	[IP percibidos / IP devengados]		73	74,88	151,29	202%	-
	[IP percibidos / Ley inicial]		99,3	97,2	128,42	132%	-
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		1,42	1,3	-	-	-
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0	0,67	-	-	-

**d) Fuente y Uso de Fondos**

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>16.410.725</b>	<b>-1.066.901</b>	<b>15.343.824</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>161.160</b>	<b>161.160</b>
115	Deudores Presupuestarios		606.904	606.904
215	Acreedores Presupuestarios		-445.744	-445.744
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>15.927.752</b>	<b>858.754</b>	<b>16.786.506</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	15.927.752	858.754	16.786.506
	<b>Extrapresupuestario Neto</b>	<b>482.973</b>	<b>-2.086.815</b>	<b>-1.603.842</b>
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	2.129.058	-651.587	1.477.471
116	Ajustes a Disponibilidades	56.961	-4.834	52.127
119	Traspos Interdependencias		50.667.325	50.667.325
214	Depósitos de Terceros	-1.370.269	-1.358.415	-2.728.684
216	Ajustes a Disponibilidades	-332.777	-71.979	-404.756
219	Traspos Interdependencias		-50.667.325	-50.667.325

**e) Cumplimiento Compromisos Programáticos**

**Cuadro 6**

**Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017<sup>26</sup>**

Denominación	Programa 01			Observaciones
	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>48.420.117</b>	<b>47.258.929</b>	<b>45.898.449</b>	
Liderazgo Deportivo Nacional	19.446.013	17.202.278	16.871.767	La ley de Inicial incluía el presupuesto de CONAD, que por Decreto fue aperturado en otra línea presupuestaria del Subt 24 por M\$3.099.381
Deporte Participación Privado	59.658	59.658	57.203	
Sistema Nacional de Competencias Deportivas	11.725.662	11.770.733	11.499.335	
Programa de Normalización de Infraestructura Deportiva	257.054	776.886	712.838	
Centros de Alto Rendimiento	1.073.062	1.117.746	1.111.062	
Deporte Participación Público	7.556.828	7.935.698	7.386.835	
Programa de Saneamiento de Títulos de Propiedad Deportiva	213.828	213.828	213.828	
Recintos en Movimiento	500.989	498.164	446.321	
Escuelas Deportivas Integrales	7.587.023	7.683.938	7.599.260	Incluye EDI Privadas y Públicas.
<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>25.334.289</b>	<b>25.119.191</b>	<b>24.186.038</b>	
Proyectos	25.334.289	25.119.191	24.186.038	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>6.937.961</b>	<b>5.762.211</b>	<b>5.762.211</b>	
Aportes para Inversiones	-	45.000	45.000	
Aportes para Inversiones en Infraestructura	6.937.961	5.717.211	5.717.211	

<sup>26</sup> Cifras en M\$

### Cuadro 6

#### Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017<sup>27</sup>

##### Programa 02

Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>4.809.212</b>	<b>4.809.212</b>	<b>4.504.245</b>	
Liderazgo Deportivo Nacional	515.334	515.334	483.832	
Formación para el Deporte	783.491	914.997	879.233	
Deporte Recreativo	738.541	768.497	740.565	
Deporte de Competición	1.005.253	1.168.127	1.142.446	
Ciencias del Deporte	88.097	91.345	79.414	
Ciencias del Deporte	64.148	85.727	85.726	
Formación para el Deporte	671.721	514.000	464.644	
Deporte Recreativo	440.909	384.397	319.963	
Deporte de Competición	501.718	366.788	308.422	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>429.717</b>	<b>429.717</b>	<b>384.589</b>	
Aportes al Sector Privado	264.535	259.174	251.036	
Aportes a Otras Entidades Públicas	165.182	170.543	133.553	

f) Transferencias<sup>28</sup>

<b>Cuadro 7</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial 2017	Presupuesto Final 2017	Gasto Devengado	Diferencia (2) - (3)	Notas
	(M\$)	(M\$)	(M\$)		
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>44.699.349</b>	<b>46.003.698</b>	<b>44.725.310</b>	<b>1.278.388</b>	
Gastos en Personal	4.349.585	4.836.795	4.528.684	308.111	
Bienes y Servicios de Consumo	10.498.136	10.238.917	9.993.354	245.563	
Adquisición de Activos No Financieros	124.250	117.228	110.048	7.180	
Transferencias	29.727.378	30.810.758	30.093.224	717.534	
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>16.701.597</b>	<b>17.219.241</b>	<b>16.529.881</b>	<b>689.360</b>	
Gastos en Personal	10.605.824	11.073.468	10.554.991	518.477	
Bienes y Servicios de Consumo	5.632.028	5.668.107	5.517.759	150.348	
Adquisición de Activos No Financieros	204.917	218.838	198.340	20.498	
Transferencias	258.828	258.828	258.791	37	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>61.400.946</b>	<b>63.222.939</b>	<b>61.255.191</b>	<b>1.967.748</b>	

<sup>28</sup> Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

## g) Inversiones<sup>29</sup>

Cuadro N°8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							
Iniciativas de Inversión <sup>30</sup>	Costo Total Estimado <sup>31</sup>	Ejecución Acumulada al año 2017 <sup>32</sup>	% Avance al Año 2017 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2017 <sup>33</sup>	Ejecución Año 2017 <sup>34</sup>	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
	(.1)	(.2)		(.4)	(.5)	(7) = (4) - (5)	
<b>CENTROS DEPORTIVOS INTEGRALES</b>	<b>22.507.559</b>	<b>17.084.014</b>	<b>75,90%</b>				-
CDI CALDERA	4.327.527	4.312.140	99,64%	3.979.433	3.955.703	23.730	
CDI SAN RAMON	4.896.124	4.884.129	99,76%	4.452.613	4.439.572	13.041	
LO ESPEJO	4.363.885	3.541.754	81,16%	3.676.054	3.541.754	134.300	
ARICA			-			-	
PUNTA ARENAS	4.324.023	4.306.848	99,60%	3.875.294	3.858.045	17.249	
INDEPENDENCIA	4.596.000	6.288	0,14%	7.500	6.288	1.212	
PARRAL		32.855				-	
<b>ESTADIOS</b>	<b>15.439.724</b>	<b>11.479.507</b>	<b>74,35%</b>				-
Reposición Recinto Deportivo Cendyr Ovalle	11.686.134	8.964.440	76,71%	2.400.939	2.355.596	45.343	
Normalización Estadio La Granja, Curicó	3.753.590	2.515.067	67,00%	1.445.004	1.249.408	195.596	
Conservación estadio Luis Valenzuela Hermsilla	2.477.390	2.457.746	99,21%	1.600.719	1.581.076	19.643	
<b>OTROS PROYECTOS</b>	<b>9.174.674</b>	<b>6.767.733</b>	<b>73,77%</b>				-
Conservación Cierre Perimetral Área Deportiva Digna Rosa.	62.088	32.604	52,51%	36.094	32.604	3.490	
Mejoramiento Cancha Asociación de Fútbol San Joaquín Oriente, San Joaquín	1.104.590	189.761	17,18%	398.401	189.761	208.640	
Conservación Superficie Deportiva Gimnasio G. Ormazabal	37.662	37.658	99,99%	37.662	37.658	4	
Construcción Complejo Deportivo Estadio Dávila de la Comuna PAC (Nuevo)	1.021.528	998.366	97,73%	113.028	113.028	-	
Conservación Estadio IND, Cobquecura	70.000	69.985	99,98%	70.000	69.985	15	
Mejoramiento Casa del Deportista Vicuña	79.953	79.953	100,00%	79.953	79.953	-	

29 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

31 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

32 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

33 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017

34 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

Construcción Canchas de Fútbol 7 y Fútbol 5, Paralímpicos	875.301	856845	97,89%	876.123	856.845	19.278
Mejoramiento Canchas de Tenis, Estacionamientos y Camarines, Paralímpicos	465.690	465.534	99,97%	466.276	465.534	742
Habilitación Sala de Musculación, Caracol Norte, Paralímpicos	161.379	134.791	83,52%	161.379	134.791	26.588
Conservación Pista Sintética Centro Deportivo IND	180.000	178.194	99,00%	180.000	178.194	1.806
Conservación Cancha de Fútbol Nueva Braunau	300.000	299.992	100,00%	300.000	299.992	8
Conservación Edificio CER Iquique	360.497	360.466	99,99%	346.178	344.402	1.776
Conservación Cierre Perimetral Complejo Fútbol Lote A1 y Lote A2 Talca	37.200	33.577	90,26%	37.200	33.577	3.623
Conservación Baños y Camarines Gimnasio Los Vilos	60.800	59.978	98,65%	60.800	59.978	822
Conservación Recuperación Multicancha Intemperie Cendyr San Joaquín	45.000	38.096	84,66%	45.000	38.096	6.904
Conservación Sistema Eléctrico del Cendyr San Joaquín	67.500	67.072	99,37%	67.500	67.072	428
Conservación Baños y Camarines (Piscina)	48.000	45.487	94,76%	48.000	45.487	2.513
Conservación Terraza Polideportivo Renato Raggio	38.106	37.931	99,54%	38.106	37.931	175
Conservación Puertas Emergencia Polideportivo Renato Raggio	9.000	8.998	99,98%	9.000	8.998	2
Conservación Iluminación Cancha El Tambo	25.000	24.438	97,75%	25.000	24.438	562
Conservación Pintura de Demarcación Pista Atletica Estadio Elías Figueroa	20.000	13.140	65,70%	20.000	13.140	6.860
Conservación Canal de Aguas Lluvias Cancha Fútbol Estadio O'Higgins	10.000	10.000	100,00%	10.000	10.000	-
Conservación Iluminación Cancha N° 1 Alejo Barrios	20.000	20.000	100,00%	20.000	20.000	-
Conservación court central de Tenis Estadio Nacional	247.990	247.121	99,65%	38.000	37.132	868
Construcción pista atlética Iquique	1.350.000		0,00%	1		1



## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 -2017

### Logro de Indicadores Formulario H 2017

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DEL DEPORTE	<b>PARTIDA</b>	26
<b>SERVICIO</b>	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	<b>CAPITULO</b>	02

Producto	Nombre	Fórmula	Unidad de	Valores		Efectivo		Meta	Porcentaje
Estratégico	Indicador	Indicador	Medida	2014	2015	2016	2017	2017	de Logro <sup>1</sup> 2017
Plan Nacional Alto Rendimiento y Deporte Competitivo - Desarrollo de la Actividad Deportiva y Competitiva: Programa Sistema nacional de competencias, con los respectivos componentes:	Porcentaje de personas que participan en competencias organizadas por el IND respecto de la población nacional entre 9 y 40 años	(N° de personas que participan en competencias organizadas por el IND en el año t/Población nacional entre 9 y 40 años, t)*100		3.20	3.30				
				(276595.00 /8566964.00)*100	(279542.00 /8576597.00)*100	3.80	3.68	3.26	
						(326708.00 /8590981.00)*100	(316854.00 /8612488.00)*100	(280912.00 /8612488.00)*100	
				H: 4.00	H: 3.94	H: 4.57	H: 4.31	H: 3.72	
			%	(175556.00 /4338883.00)*100	(171078.00 /4344936.00)*100	(199003.00 /4353056.00)*100	(188209.00 /4364744.00)*100	(162568.00 /4364744.00)*100	100,0%
				M: 2.40	M: 2.56	M: 3.01	M: 3.03	M: 2.79	
				(101039.00 /4228081.00)*100	(108464.00 /4231661.00)*100	(127705.00 /4237925.00)*100	(128645.00 /4247744.00)*100	(118344.00 /4247744.00)*100	
						100	100	100	

		Género: Hombres:						
		Si	Mujeres					
Plan Nacional Alto Rendimiento y Deporte Competitivo - Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento: Incentivos económicos y servicios a deportistas de Alto Rendimiento a través de los componentes del Programa liderazgo deportivo nacional:	Porcentaje de logros deportivos de carácter internacional en todo el año	(Número de logros en competencias de carácter internacional en año)						
		21.30	8.20					
		(502.00 /2352.00)*100	(216.00 /2621.00)*100	9.71	12.59	8.00		
				(97.00 /999.00)*100	(148.00 /1176.00)*100	(110.00 /1375.00)*100		
		H: 17.90	H: 7.98	H: 7.73	H: 11.97	H: 7.88		
		(274.00 /1532.00)*100	(127.00 /1591.00)*100	(50.00 /647.00)*100	(88.00 /735.00)*100	(63.00 /800.00)*100	100,0%	
		M: 27.80	M: 8.64	M: 13.35	M: 13.61	M: 8.17		
		(228.00 /820.00)*100	(89.00 /1030.00)*100	(47.00 /352.00)*100	(60.00 /441.00)*100	(47.00 /575.00)*100		
		0	00					
		Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres					
Financiamiento de proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva	Porcentaje de productos deportivos financiados por	(N° de productos deportivos financiados por FONDEP)						
			90.84	90.74	88.00	100,0%		
			(1359.00 /1496.00)*100	(1470.00 /1620.00)*100	(1197.00 /1360.00)*100			
			89.70	89.60				
			(1474.00 /1643.00)*100	(1218.00 /1360.00)*100				
			00	00				

Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (Financiamiento total o parcial de proyectos, actividades, iniciativas de fomento deportivo y de infraestructura). FONDEP ORTE con fecha de fin de ejecución en año t efectivamente según fiscalizaciones en terreno por IND según verificación de fiscalización en terreno por IND/N° de productos deportivos financiados por FONDEP ORTE con fecha de fin de ejecución en año t)\*100

Plan Nacional de Actividad Física y deportiva - Desarrollo de la actividad física y deporte formativo	Porcentaje de beneficiarios de actividades físicas deportivas	(N° de participantes de actividades deportivas formativas	2.45 (65683.00 /2679823.00)*100	6.10 (163056.00 /2680086.00)*100	6.95 (186353.00 /2681435.00)*100	6.92 (185788.00 /2684613.00)*100	6.89 (184859.00 /2684613.00)*100	100,0%
			H: 3.35 (45815.00	H: 7.46 (102023.00	H: 8.12 (111014.00 /1367345.00)*	H: 7.97 (109153.00 /1368852.00)*	H: 8.78 (120158.00 /1368852.00)*	

(ejecución del programa Escuelas Deportivas Integrales, con sus componentes: Jardín Activo, Escuelas de Iniciación Deportiva, Escuelas de Especialización Deportiva, Escuelas Deportivas para Niños/as con Necesidades Educativas Especiales y Encuentros Deportivos)	formativa s implementadas por el IND respecto a la población nacional entre 4 y 14 años, Enfoque de Género: Si	s implementadas por programas administrados por el IND, en el año t/Población nacional entre 4 y 14 años, Género: t)*100	Hombres: Mujeres:	/1366895.00)*100	/1366777.00)*100	100	100	100	M: 5.73	M: 5.82	M: 4.92
				(19868.00)	(61033.00)	100	100	100	(75339.00)	(76635.00)	(64701.00)
				/1312928.00)*100	/1313309.00)*100				/1314090.00)*	/1315761.00)*	/1315761.00)*

Plan Nacional de Actividad Física y deportiva	Porcentaje de beneficiarios/as que mantienen su participación en sus actividades deportivas recreativas y deportivas de carácter sistemático y formativo	(N° de beneficiarios/as que participan en sus actividades deportivas recreativas y deportivas de carácter sistemático y ejecutado	%	31.10 (49735.00) /159743.00)*100	34.00 (56166.00) /165421.00)*100	26.70 (45320.00) /169749.00)*100	30.97 (53256.00) /171954.00)*100	29.19 (56300.00) /192906.00)*100				100,0%
				H: 33.50 (25377.00) /75763.00)*100	H: 34.60 (28441.00) /82222.00)*100	H: 27.55 (22255.00) /80772.00)*100	H: 31.83 (25372.00) /79709.00)*100	H: 29.01 (29621.00) /102099.00)*100				
				M: 29.00 (24358.00) /83980.00)*100	M: 33.30 (27725.00) /83199.00)*100	M: 25.92 (23065.00) /88977.00)*100	M: 30.23 (27884.00) /92245.00)*100	M: 29.38 (26679.00) /90807.00)*100				

s de carácter sistemático ejecutados por el IND

s por el IND en años t y t-1/N° de beneficiarios/as que participan en actividades deportivas recreativas y formativas de carácter sistemático ejecutados por el IND en año t)\*100

Hombres:  
Mujeres

Plan de Desarrollo de Infraestructura y recintos con enfoque estratégico Nacional, Regional y Local para la práctica deportiva y actividad física	Porcentaje de avance financiero hasta el año t de los proyectos de infraestructura deportiva	(Monto M\$ ejecución financiero IND de los proyectos del Programa de Infraestructura	%	NM	0.0 (0.0)*100	29.4 (1140806700 5.0 /3879148993 0.0)*100	60.1 (3345780564 3.0 /5567332766 5.0)*100	30.0 (1686427504 7.0 /5621425015 8.0)*100	100,0%

del Programa de Infraestructura 2015-2018  
 Enfoque de Género: No  
 Deportiva 2015-2018  
 adjudicados hasta el año t/Monto M\$ IND  
 de proyectos de infraestructura deportiva del Programa de Infraestructura de los años 2015-2018 adjudicados hasta el año t)\*100

Plan Nacional de Actividad Física y Desarrollo de la actividad física y recreativa (ejecución del programa Deporte y Participación	Porcentaje de beneficiarios igual o mayor a 15 años de actividad física deportiva	(N° de participantes igual o mayor a 15 años en actividades físicas deportivas recreativas	%	4.29 (607047.00 /14153468.00)*100	4.51 (706175.00 /15665052.00)*100	5.03 (730208.00 /14518969.00)*100	5.00 (734165.00 /14692894.00)*100	4.34 (637688.00 /14692894.00)*100	
				H: 3.72 (258412.00 /6950554.00)*100	H: 4.17 (326643.00 /7832782.00)*100	H: 4.85 (345664.00 /7131326.00)*100	H: 5.14 (371173.00 /7216999.00)*100	H: 3.98 (286960.00 /7216999.00)*100	100,0%
				M: (384544.00	M: (362992.00	M: (350728.00			

Social, con sus componentes: 1. Actividad Física y Deportiva en el Curso de Vida (Jóvenes en Movimiento, Mujer y Deporte, Adulto Mayor en Movimiento e incorpora uno nuevo con actividades dirigidas a adultos), 2. Deporte en Pueblos Originarios, 3. Deporte en Personas en Situación de Discapacidad, 4. Deporte en población privada de libertad y 5. Deporte en Espacios Públicos)	recreativas implementadas por el IND respecto a la población nacional igual o mayor a 15 años en año t	s implementadas por programas administrados por el IND en el año t/Población nacional igual o mayor a 15 años en año t)	4.84 (348635.00)*100	4.85 (379532.00)*100	/7387643.00)*100	/7475895.00)*100	/7475895.00)*100
---	--	---	-------------------------	-------------------------	------------------	------------------	------------------

Sistema de Fortalecimiento y Desarrollo de las organizaciones deportivas y sociales	Porcentaje de Proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t en	(Número de proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t en	61.23 (199.00 /325.00)*100	67.24 (275.00 /409.00)*100	0.00	89.36 (84.00 /94.00)*100	70.00 (294.00 /420.00)*100	100,0%
---	--	---	-------------------------------	-------------------------------	------	-----------------------------	-------------------------------	--------

40 días corridos o menos  
Enfoque de Género:  
No

40 días corridos o menos/Total de Proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t)\*100

<b>Resultado Global Año 2017</b>	100,0
----------------------------------	-------



## Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017

### Compromisos Cumplidos

Gestión
1.489 escuelas deportivas integrales para recibir 40 mil niños y adolescentes en variadas disciplinas deportivas.(2014)
Duplicar la cobertura de las Escuelas Deportivas Integrales a tres mil 960, para 112 mil 445 niños y niñas.
El compromiso se dividió en tres grandes acciones: A. Organizar un evento multideportivo nacional que reúna a todos los finalistas de los Juegos Deportivos Escolares (JDE) en dos sedes de regiones contiguas, en forma simultánea. B. Organizar evento multideportivo nacional que reúna a todos los finalistas de la Liga Deportiva Educación Superior (LDES) en una o dos sedes de regiones contiguas, en forma simultánea. C. Organizar evento multideportivo nacional que reúna a los mejores exponentes regionales en una sede y periodo determinado.
Establecer una línea de financiamiento para el desarrollo deportivo, competencia y alto rendimiento que permita el apoyo al desarrollo del deporte adaptado.
Generar un Sistema de Atención y protección al Deportista de Alto Rendimiento a fin de disponer beneficios que permitan su mantención en el circuito, durante y con posterioridad a su carrera deportiva
Implementar un Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Deportiva para fortalecer las capacidades de gestión de dirigentes, técnicos, jueces y árbitros del Sistema Nacional de la Actividad Física y Deporte (SNAD)
Inaugurar los estadios: La Portada de La Serena, Sausalito de Viña del mar y Ester Roa de Concepción.
Iniciar licitaciones para la construcción de nuevos estadios en regiones.
Potenciar la Estrategia Nacional de Alto Rendimiento con el objeto de posicionar a Chile en el contexto deportivo internacional, garantizando la sostenibilidad de los procesos de preparación y participación de los deportistas chilenos en eventos mundiales, continentales y del Ciclo Olímpico
Reposicionar la Unidad de Ciencias del Deporte del Centro de Alto Rendimiento en función de dos grandes orientaciones: Intervenciones para el aumento de la forma deportiva (Control Biomédico del entrenamiento) e intervenciones para la prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud del atleta. (Asistencia al Deportista)
Se reconocerá como equipamiento deportivo sillas de ruedas deportivas y otras ayudas técnicas deportivas del deporte adaptado en las bases técnicas de proyectos concursables.
Proyecto de Ley
Apoyar el funcionamiento del Comité Paralímpico Chileno independiente del Comité Olímpico

## Compromisos En Proceso

Gestión
Construir 30 centros deportivos integrales en todas las regiones del país
Construir o habilitar y equipar el primer Centro de Actividad Física y Deportivo para población de discapacidades, dotándolo de profesionales especializados
Diseñar e implementar el programa de Planes Deportivos Comunales en comunas de las 15 regiones del país, a fin de dar respuesta a los intereses, demandas y particularidades de cada territorio, y en coherencia con los ejes estratégicos estipulados en el Modelo Nacional de Actividad Física y Deporte.
Implementar un Laboratorio de Control de Dopaje con estándar de la Agencia Mundial Antidopaje (WADA), a fin de contribuir a la protección de la salud del deportista y estimular la práctica de un deporte limpio.
Iniciar, en el año 2014, los estudios para el diseño y construcción del Estadio de Los Ángeles, Ovalle, San Felipe y La Calera.

## Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2014-2017)

Las instituciones deben reportar las evaluaciones institucionales y de programas públicos que se hayan desarrollado dentro del período 2014 – 2017. Se incluyen las instituciones y programas evaluados en el marco del Programa de Evaluación de DIPRES, así como también todos los procesos evaluativos impulsados por el Servicio.

El listado de evaluaciones tiene la siguiente estructura:

Cuadro 9 Programas e Instituciones Evaluadas (2014-2017)						
Evaluación	Programa/Institución	Año	Estado	Monto	Evaluación Dipres (SI/NO)	
Evaluación de Programas Gubernamentales	Posicionamiento del Deporte de Alto Rendimiento	2014	Publicada	\$21.000.000	Si	
Evaluación de Programas Gubernamentales	Programas de Deportes Deporte y Participación Social, Programas de Deportes Escuelas Deportivas Integrales, Programas de Deportes Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, Programas de Deportes Liderazgo Deportivo Nacional, Programas de Deportes Sistema Nacional de Competencias Deportivas.	2017	Publicada	\$29.400.000	Si	

## Anexo 6B: Informe Preliminar<sup>35</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>36</sup> (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017)

Programa/Institución: Fondepote

Año Evaluación: 2017

Fecha del Informe: jueves, 01 de marzo de 2018 12:54:23

### Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

<p>3. Identificar instrumento que focaliza el uso de los fondos en acciones a nivel comunitario.</p>	<p>Las bases del concurso señalan que las escuelas deportivas, talleres recreativos, eventos recreativos y campeonatos deberán ser de nivel regional, provincial y comunal.</p> <p>Por otro lado, los criterios de elegibilidad aprobados mediante resolución exenta 2636 del MINDEP, señalan en el criterio N° 4 los factores de priorización mínimos que se deberán utilizar para la asignación de los recursos del fondepote.</p> <p>Entre dichos factores se encuentran, por ejemplo, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Comuna, factor que otorga mayor puntaje a proyectos que se ejecutan y benefician a personas que provienen de comunas con altos índices de pobreza. Para determinar las comunas se utilizan los datos de la encuesta casen respecto de la pobreza multidimensional. El porcentaje de importancia de este factor es del 30% de la nota final del proyecto.</li><li>2. Población que beneficia, factor que otorga mayor puntaje a proyectos que benefician a grupos objetivos (target) o destinatarios específicos que reúnen características especiales que los hacen únicos. Ej: escolares de colegios municipalizados. El porcentaje de importancia de este factor es del 20% de la nota final del proyecto.</li><li>3. Tipo de Postulante, factor que prioriza y otorga mayor puntaje a proyectos presentados por clubes deportivos y comunitarios, cuyos domicilios se ubican dentro del entorno donde se realizan las actividades.</li></ol> <p>Los factores señalados permiten focalizar, con un alto grado de eficacia en la asignación de recursos del fondo en proyectos presentados por Organizaciones Comunitarias (Ej: Clubes Deportivos) cuyas actividades las ejecutan a nivel comunal y que benefician a la población vulnerable circundante al lugar donde se realizan las</p>
--	---

35 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

36 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>actividades y donde los clubes tienen el domicilio. De esta forma busca dar cumplimiento al compromiso con la DIPRES.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Resolución Exenta N° 2636 de 19.12.2017 del Ministerio del Deporte, que aprobó los Criterios de Elegibilidad para la selección de los proyectos presentados al Concurso Público del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte.</p> <p>Resolución N°85 que Aprueba Bases de Postulación a Concurso FONDEPORTE 2018.</p> <p>Matriz de priorización Deporte Recreativo.</p> <p>Matriz de priorización Formación para el Deporte.</p> <p>Matriz de priorización Deporte de Competición.</p> <p>Matriz de priorización Ciencias del Deporte.</p>

**Programa/Institución:** Deporte y Participación Social (DPS)

**Año Evaluación:** 2017

**Fecha del Informe:** jueves, 01 de marzo de 2018 12:54:23

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>3.1 Identificar plataforma de registro de asistentes para medir asistencia y adherencia de los beneficiarios del programa. Identificar el número de contrataciones honorarias que se requieren por actividad y las características de contratación.</p>	<p>Se adjunta PDF con pantallazos de la plataforma donde se ingresa los beneficiarios y la asistencia.</p> <p>En relación a las contrataciones se establece lo siguiente; -La Planificación determina que, en el caso de las actividades sistemáticas (talleres) se considera un RRHH por actividad, por lo que el número</p>

máximo es la cantidad de actividades sistemáticas ejecutadas. En el caso de las actividades de promoción, es variables, por cuanto para la planificación se establece un promedio de cinco personas por evento. Esto por cuanto en varios eventos se requiere coordinadores, apoyo logístico, animadores, entre otros.

Medios de Verificación:

Documento PDF con pantallazos de la plataforma donde se ingresa los beneficiarios y la asistencia.

En relación a la Planificación y Focalización de la Población, correspondiente al programa Deporte de Participación Social. El Ministerio del Deporte, el año 2017 estableció el documento "Orientaciones Generales Ejecución de Programas 2017". En estas se definen los Lineamientos estratégicos para la implementación de la Focalización y Localización de los programas que administra el IND, incluyendo el programa Deporte de Participación Social. Además se incluye el anexo Barómetro de Focalización por comuna Programa Deporte de Participación Social. A partir de dichas orientaciones, el programa definió la Planificación y Focalización de la población para el año 2018. Para ello se mantuvo lo definido en las Orientaciones Generales remitidas por el Mindep y fueron plasmadas en las Bases Técnico - Metodológicas del Programa Deporte de Participación Social, que son remitidas en diciembre a las Direcciones Regionales del IND.

5.1 Informe que muestre una adecuada planificación y focalización de la población.

Medios de Verificación:

ORIENTACIONES GENERALES EJECUCION DE PROGRAMAS 2017.

Bases Técnico metodológicas administrativas y financieras específicas programa DPS.

Programa/Institución: Escuelas Deportivas Integrales (EDI)  
 Año Evaluación: 2017  
 Fecha del Informe: jueves, 01 de marzo de 2018 12:54:23

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
------------	--------------

<p>3. Reestructuración del programa en base al modelo de desarrollo deportivo declarado por la institución.</p>	<p>No cumplimiento del compromiso.</p> <p>El programa no se reformula, debido a que, sí cumple con el objetivo de un modelo deportivo psicosocial previamente descrito en él, y se separa por rango etario y componente, debido a que cada etapa de aprendizaje, es distinta, en la formación deportiva, en donde la metodología del aprendizaje es fundamental en las distintas etapas del desarrollo, que va desde la etapa preescolar hasta la adolescencia, respetando y potenciando las distintas cualidades y condiciones físicas a adquirir, lo que asegura el aprendizaje y la creación de hábitos saludables en el tiempo, lo que coincide con el objetivo principal del programa, que se ejecuta de acuerdo al "Modelo de Desarrollo Motor de Gallahue", y que relaciona las fases de desarrollo motor no solo con la adquisición de la motricidad, sino con la edad cronológica de los sujetos. Y tiene relevancia en la evolución de la motricidad se caracteriza por una secuencia de etapas o fases, que se observan desde las edades más tempranas a través de ciertas conductas motrices, de esta forma, se identifican cinco fases: Fase movimientos reflejos-Fase movimientos rudimentarios-Fase habilidades motoras básicas-Fase de habilidades motrices específicas-Fase de habilidades motrices especializadas.</p>
---	--

Programa/Institución: Liderazgo Deportivo Nacional (LDN) y Sistema Nacional de Competencias Deportivas (SNCD)  
 Año Evaluación: 2017  
 Fecha del Informe: jueves, 01 de marzo de 2018 12:54:23

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
------------	--------------

--	--

## Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	Se adjunta Evaluación EX ANTE Recomendado Favorablemente, del Programa Nuevo denominado Asistencia a la Carrera Deportiva.
3.1 Rediseño de los programas, a través de la creación del programa ?asistencia a la carrera deportiva?. Se requiere mostrar un diseño exhaustivo del programa y caracterización de la población potencial, objetivo y beneficiarios.	Medios de Verificación:  Rediseño de los programas creación del programa asistencia a la carrera deportiva
6.1 Identificar una política que conceptualice la carrera deportiva como una sucesión de etapas, considerando las variantes territoriales.	No cumplimiento del compromiso.  Si bien no existe una política que conceptualice la carrera deportiva como una sucesión de etapas, la actual oferta programática de la División de Actividad Física y Deportes trabaja en orientar la carrera deportiva desglosada por rangos etarios y las necesidades que surgen en esta. Durante el año 2018, se trabajará en materializar una política o plan que identifique claramente una carrera deportiva, considerando los nuevos programas asociados a esta carrera deportiva.
8.1 Definición de mecanismos utilizar para recopilar información necesaria para calcular población potencial y objetivo.	No cumplimiento del compromiso.  En materia de mecanismos para determinar la población potencial y objetivo, durante el 2017 no se lograron determinar mecanismos que permitieran determinar las poblaciones en cuestión, sin embargo, el 2018 se trabajara en determinar mecanismos que permitan obtener información suficiente para plantear de mejor manera las poblaciones. Estos mecanismos se concretaran en un documento que donde se entreguen las acciones a seguir para concretar los mecanismos. Lo anterior, atiende a una estrategia de intervención con las entidades deportivas en conjunto con las diversas áreas del Instituto que se relacionan con éstas. Además, se hace necesario señalar que esto debe ser monitoreado y visado por el Ministerio del Deporte, ya que hace referencia a poblaciones globales.

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>10.1 Definición de la estrategia de integración y articulación entre Plan Olímpico, Acompañamiento al Deportista y LDN.</p>	<p>No cumplimiento del compromiso.</p> <p>En lo que respecta a una estrategia de integración entre plan olímpico, acompañamiento al deportista y el liderazgo deportivo; se va a poder iniciar un plan de trabajo y la emisión de un documento formal a partir del presente año, ya que a partir de este la Coordinación Nacional de Acompañamiento al Deportista que ejecutara el nuevo programa social "Asistencia a la Carrera Deportiva" pasó a formar parte de la División de Actividad Física, lo cual permitirá coordinar y generar el documento con estrategia de integración.</p>



## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

#### IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL DEPORTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	26
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	02

#### FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	93.60%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						93.60%

#### SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Eficiencia Energética	Modificar	1	El servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017.

**DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

**RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN**

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	55%	7	53.60%	7	2
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	10	30.00%	10	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	10%	2	10.00%	2	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	5%	4	0.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	23	93.60%	19	2

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS  
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2017	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta(resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de Proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t en 40 días corridos o menos	70,00	89,36	127,66	Si	6,00	5,40
2	Porcentaje de beneficiarios de actividades físicas deportivas formativas administradas por el IND respecto a la población nacional entre 4 y 14 años	6,89	6,92	100,44	No	8,00	8,00
3	Porcentaje de beneficiarios igual o mayor a 15 años de actividades físicas deportivas recreativas administradas por el IND respecto a la población nacional igual o mayor a 15 años en año t	4,34	5,00	115,21	No	9,00	9,00
4	Porcentaje de beneficiarios/as que mantienen su participación entre años t-1 y t en actividades deportivas recreativas y formativas de carácter sistemático ejecutados por el IND	29,19	30,97	106,10	Si	8,00	7,20
5	Porcentaje de logros deportivos de carácter internacional categoría todo competidor, respecto a la cantidad de participaciones año t que cuentan con financiamiento del IND	8,00	12,59	157,38	No	8,00	8,00
6	Porcentaje de personas que participan en competencias organizadas por el IND respecto de la población nacional entre 9 y 40 años	3,26	3,68	112,88	No	8,00	8,00
7	Porcentaje de productos deportivos financiados por FONDEPORTE efectivamente ejecutados según fiscalizaciones en terreno por IND	88,00	90,74	103,11	No	8,00	8,00
	Total:					55.00	53.60

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)**

N°	Indicador	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	38	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	45	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	50	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	2,80	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	1,46	Si
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	44,44	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	50	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	99	Si
10	Índice de eficiencia energética.	51,95	Si

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°3 - INDICADORES TRANSVERSALES (Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2017	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta (resultado evaluación final)	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	3,30	2,80	117,86	5,00	5,0
2	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	80	99	123,75	5,00	5,0
	Total:				10.00	10.00

Estado Apicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	ENVIADO A COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	15-02-2018 17:40

- Dotación afecta al Beneficio: **1.004**
- Monto de recursos que se pagará en el año 2018 en base a su cumplimiento total: **\$843.077.528**
- Promedio trimestral por persona: **\$69.977**
- % del gasto total en subtítulo 21, gastos en personal **4,25%**

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>37</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>38</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>39</sup>
Dirección Nacional	41	6	100%	8%
Dirección Regional de Tarapacá	23	5	100%	8%
Dirección Regional de Antofagasta	36	7	100%	8%
Dirección Regional de Atacama	17	7	99,3%	8%
Dirección Regional de Coquimbo	29	7	99,9%	8%
Dirección Regional de Valparaíso	37	7	99,8%	8%
Dirección Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins	37	9	99,9%	8%
Dirección Regional del Maule	34	7	100%	8%
Dirección Regional del Biobío	31	8	99,9%	8%
Dirección Regional de La Araucanía	41	6	100%	8%
Dirección Regional de Los Lagos	32	6	99,9%	8%
Dirección Regional de Aysén	25	6	100%	8%
Dirección Regional de Magallanes	23	9	99,7%	8%
Dirección Regional Metropolitana	42	6	99,7%	8%
Dirección Regional de Los Ríos	17	9	98,9%	8%
Dirección Regional de Arica y Parinacota	17	5	100%	8%
División de Actividad Física	34	9	99,9%	8%
División de Desarrollo	27	7	100%	8%
División de Administración y Finanzas	81	7	98,8%	8%
Estadio Nacional	88	5	100%	8%
Estadio Víctor Jara	15	5	100%	8%
Centro de Alto Rendimiento	36	6	100%	8%

37 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

38 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

39 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

**Cuadro 12**  
**Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015**

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>40</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>41</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>42</sup>
Dirección Regional de Arica y Parinacota	16	5	100,0%	8%
Dirección Regional de Tarapacá	22	6	98,2%	8%
Dirección Regional de Antofagasta	44	8	94,5%	8%
Dirección Regional de Atacama	19	7	99,8%	8%
Dirección Regional de Coquimbo	31	5	92,7%	8%
Dirección Regional de Valparaíso	37	8	100,0%	8%
Dirección Regional del Libertador Bernardo O'Higgins	35	8	100,0%	8%
Dirección Regional del Maule	35	8	96,4%	8%
Dirección Regional del Biobío	31	7	100,0%	8%
Dirección Regional de La Araucanía	42	5	100,0%	8%
Dirección Regional de Los Ríos	15	9	100,0%	8%
Dirección Regional de Los Lagos	31	6	96,4%	8%
Dirección Regional de Aysén	24	7	100,0%	8%
Dirección Regional de Magallanes	30	9	100,0%	8%
Dirección Regional Metropolitana	47	8	100,0%	8%
Centro Alto Rendimiento	35	6	99,6%	8%
Estadio Nacional	89	5	100,0%	8%
Estadio Víctor Jara	13	4	99,6%	8%
División de Actividad Física y Deportes	36	10	99,7%	8%
División de Desarrollo	21	5	91,9%	8%
División de Administración y Finanzas	77	8	98,8%	8%

40 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

41 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

42 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Dirección Nacional	41	8	98,5%	8%
--------------------	----	---	-------	----

<b>Cuadro 12</b>				
<b>Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016</b>				
<b>Equipos de Trabajo</b>	<b>Número de personas por Equipo de Trabajo<sup>43</sup></b>	<b>N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento de Metas<sup>44</sup></b>	<b>Incremento por Desempeño Colectivo<sup>45</sup></b>
Dirección Regional de Tarapacá	22	9	100%	8%
Dirección Regional de Antofagasta	43	10	100%	8%
Dirección Regional de Atacama	18	9	100%	8%
Dirección Regional de Coquimbo	31	9	100%	8%
Dirección Regional de Valparaíso	39	10	100%	8%
Dirección Regional de Lib. B. O'Higgins	32	9	100%	8%
Dirección Regional de Maule	32	10	100%	8%
Dirección Regional de Bío Bío	30	10	100%	8%
Dirección Regional de La Araucanía	40	9	100%	8%
Dirección Regional de Los Lagos	30	9	100%	8%
Dirección Regional de Aysén	23	9	100%	8%
Dirección Regional de Magallanes	29	9	100%	8%
Dirección Regional Metropolitana	50	10	100%	8%
Dirección Regional de Los Ríos	16	10	100%	8%
Dirección Regional de Arica y Parinacota	16	10	100%	8%
Centro Alto Rendimiento	35	7	100%	8%
Estadio Nacional	94	6	100%	8%
Estadio Víctor Jara	15	5	100%	8%
División de Actividad Física y Deporte	28	6	100%	8%
División de Desarrollo	36	7	100%	8%
División de Administración y Finanzas	33	5	100%	8%
Dirección Nacional	72	8	100%	8%

43 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

44 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

45 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.



**Cuadro 12**  
**Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017**

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>46</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>47</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>48</sup>
Dirección Regional de Tarapacá	31	10	100%	8%
Dirección Regional de Antofagasta	57	10	100%	8%
Dirección Regional de Atacama	30	10	99.80%	8%
Dirección Regional de Coquimbo	47	10	92.07%	8%
Dirección Regional de Valparaíso	60	10	100%	8%
Dirección Regional de Lib. B. O'Higgins	44	10	100%	8%
Dirección Regional de Maule	50	10	100%	8%
Dirección Regional de Bío Bío	41	10	100%	8%
Dirección Regional de La Araucanía	61	10	100%	8%
Dirección Regional de Los Lagos	47	10	100%	8%
Dirección Regional de Aysén	34	10	100%	8%
Dirección Regional de Magallanes	45	10	100%	8%
Dirección Regional Metropolitana	58	10	100%	8%
Dirección Regional de Los Ríos	32	10	99.05%	8%
Dirección Regional de Arica y Parinacota	49	10	100%	8%
Centro Alto Rendimiento	35	9	100%	8%
Estadio Nacional	72	9	100%	8%
Estadio Víctor Jara	12	6	100%	8%
División de Actividad Física y Deporte	35	7	98.00%	8%
División de Desarrollo	59	6	96.33%	8%
División de Administración y Finanzas	34	7	100%	8%
Dirección Nacional	72	8	100%	8%

Monto total a pagar en 2018: **\$752.900.132**

Promedio por persona: **\$66.323**

Porcentaje del gasto total en subtítulo 21: **3,80%**

<sup>46</sup> Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

<sup>47</sup> Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

<sup>48</sup> Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## **Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2014 - 2017.**

### **- Género**

#### **Compromisos:**

Medida N°1 Diseño y/o Actualización, cuando corresponda, de Indicadores de Desempeño que midan directamente, inequidades, brechas y/o barreras de género.

Esta medida no fue implementada el año 2017. Lo anterior, debido a que a pesar de los 15 años de implementación del PMG de Género, aún existen servicios como es el caso del Instituto Nacional de Deportes, que NO cuenta en su estructura orgánica con una Unidad o Departamento encargado de las acciones de género, sean estas de levantamiento de información, análisis, diseño y/o ejecución de las mismas.

Para el año 2018 se mantuvo este compromiso, a través del desarrollo de la actividad 1.1 "Levantamiento de diagnóstico, vía mesa de género (en el contexto de prevención, procedimientos para denuncias y sanciones para casos de violencia machista ejercida en el contexto de ejecución de planes y programas propios).

Medida N°2 Medir Indicador (Es) Diseñados En 2016

- a) Nombre del Indicador de Desempeño de Género: Porcentaje de cumplimiento del Plan de Caracterización Socioeconómica de participantes de actividades sistemáticas del componente Mujer y Deporte. Fórmula de Cálculo:  $(N^{\circ} \text{ de etapas implementadas del plan en año } t / N^{\circ} \text{ total de etapas del plan en año } t) * 100$  Medio Verificación del Indicador: 1) Informes de avance con respaldos prefijados para cada etapa y 2) Cronograma de actividades.
- b) Nombre del Indicador de Desempeño de Género: Porcentaje de cumplimiento del Plan de Caracterización Socioeconómica de Deportistas PRODDAR Fórmula de Cálculo:  $(N^{\circ} \text{ de etapas implementadas del plan en año } t / N^{\circ} \text{ total de etapas del plan en año } t) * 100$  Medio Verificación del Indicador: 1) Informes de avance con respaldos prefijados para cada etapa y 2) Cronograma de actividades.

Respecto a los Resultados, para ambas submedidas, el año 2017 se implementaron 2 de las 5 etapas contempladas en el Plan de Caracterización Socioeconómica (alcanzando un 40% de cumplimiento), el Diseño del Instrumento y el Protocolo de aplicación, quedando pendiente para el año 2018 la Tabulación, el Análisis de datos y la Sistematización de Resultados.

Medida N°4 Capacitación a Funcionarias/os (la medida N°3 no fue comprometida por el Servicio)

- a) Nombre del Indicador de Desempeño de Género: Porcentaje de cobertura de capacitación en género y el ámbito de trabajo de funcionarios y funcionarias del Servicio. Fórmula de Cálculo:  $N^{\circ} \text{ de funcionarios/as con capacitación en género en el año } t / \text{Dotación Nacional efectiva al}$

31 de diciembre del año t. Medio Verificación del Indicador: 1) Certificado de asistencia entregado por la entidad capacitadora. 2) Informe de contenidos formulado por la entidad/persona que ejecute la capacitación. Meta: 10% (78/780).

Sobre los resultados, se realizó una jornada de capacitación entre los días 29 y 30 de junio de 2017, que contó con la participación de 63 funcionarios, correspondientes a la Dirección Nacional, las 15 Direcciones Regionales y los 4 Recintos (Estadio Nacional, Estadio Víctor Jara, Centro de Alto Rendimiento y Velódromo de Peñalolén), que sumados a los 17 capacitados el año 2016, el Servicio posee un total de 80 funcionarios con capacitación en Género, alcanzando un porcentaje de cobertura correspondiente al 10.26%.

#### N°5 Indicadores De Desempeño y Actividades Estratégicas Que Midan lbb

- a) Nombre del Indicador de Desempeño de Género: Porcentaje de escuelas deportivas integrales (EDI) que consideran disciplinas relacionadas al fútbol. Fórmula de Cálculo:  $(\text{Cantidad de escuelas deportivas integrales (EDI) que consideran disciplina relacionada al fútbol en el año t} / \text{total escuelas deportivas integrales (EDI) que se ejecutan en el año t}) * 100$ . Medio Verificación del Indicador: Reporte de Actividades EDI que entrega la plataforma informática SEDI.
- b) Nombre del Indicador de Desempeño de Género: Porcentaje de mujeres que participan en escuelas (EDI) de iniciación y especialización de fútbol Fórmula de Cálculo:  $(\text{N}^\circ \text{ de mujeres que participan en las escuelas (EDI) de iniciación y especialización de fútbol en el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de participantes en las escuelas (EDI) de iniciación y especialización de fútbol en el año t}) * 100$  Medio Verificación del Indicador: Reporte de Beneficiarios/as EDI (Escuelas Deportivas Integrales) que entrega la plataforma informática SEDI.
- c) Nombre de la Actividad Estratégica: Mesa Permanente de Trabajo. Mujer, Actividad Física y Deporte. Medio de Verificación: 1) Actas de Reuniones Mensuales y Listas de Asistencia de Participantes y 2) Documento con la actualización del diagnóstico de género institucional.
- d) Nombre de la Actividad Estratégica: Diseño y promoción de Procedimiento para prevenir, denunciar y sancionar maltrato, acoso laboral y sexual en contextos de actividad física y deportiva Medio de Verificación: Procedimiento para prevenir, denunciar y sancionar maltrato, acoso laboral y sexual en contextos de actividad física y deportiva.

#### **Resultados alcanzados de los compromisos implementados:**

##### N°2 Medir Indicador (Es) Diseñados En 2016

- a) Nombre del Indicador de Desempeño de Género: Porcentaje de cumplimiento del Plan de Caracterización Socioeconómica de participantes de actividades sistemáticas del componente

Mujer y Deporte. Fórmula de Cálculo:  $(N^{\circ} \text{ de etapas implementadas del plan en año } t / N^{\circ} \text{ total de etapas del plan en año } t) * 100$  Medio Verificación del Indicador: 1) Informes de avance con respaldos prefijados para cada etapa y 2) Cronograma de actividades.

- b) Nombre del Indicador de Desempeño de Género: Porcentaje de cumplimiento del Plan de Caracterización Socioeconómica de Deportistas PRODDAR Fórmula de Cálculo:  $(N^{\circ} \text{ de etapas implementadas del plan en año } t / N^{\circ} \text{ total de etapas del plan en año } t) * 100$  Medio Verificación del Indicador: 1) Informes de avance con respaldos prefijados para cada etapa y 2) Cronograma de actividades.

Para ambos indicadores se realizaron 2 de las 5 actividades contempladas para el año 2017, el Diseño del Instrumento y el Protocolo de aplicación, comprometiéndose para el año 2018, las 3 actividades restantes, a) Tabulación, b) Análisis de Datos y c) Sistematización de Resultados.

#### N°4 Capacitación a Funcionarias/os

- a) Nombre del Indicador de Desempeño de Género: Porcentaje de cobertura de capacitación en género y el ámbito de trabajo de funcionarios y funcionarias del Servicio. Fórmula de Cálculo:  $N^{\circ} \text{ de funcionarios/as con capacitación en género en el año } t / \text{Dotación Nacional efectiva al 31 de diciembre del año } t$ . Medio Verificación del Indicador: 1) Certificado de asistencia entregado por la entidad capacitadora. 2) Informe de contenidos formulado por la entidad/persona que ejecute la capacitación. Meta: 10% (78/780).

Sobre los resultados obtenidos el año 2017, los días 29 y 30 de junio se desarrolló una jornada de capacitación, que contó con la participación de un total de 63 funcionarios (correspondientes a la Dirección Nacional, las 15 Direcciones Regionales y los 4 Recintos), que sumados a los 17 funcionarios capacitados el año 2016, se alcanza una cobertura de 80 Funcionarios capacitados.

#### **Compromiso que no fue posible implementar:**

Medida N°1 Diseño Y/O Actualización De Indicadores De Desempeño.

Diseño de indicadores de desempeño que miden las inequidades, brechas y/o barreras de género.

A pesar de los 15 años de implementación del PMG de Género, aún existen servicios como es el caso del Instituto Nacional de Deportes, que NO cuenta en su estructura orgánica con una Unidad o Departamento encargada de las acciones de género, sean estas de levantamiento de información, análisis, diseño y/o ejecución de las mismas.

Medida N°5 Indicadores De Desempeño y Actividades Estratégicas Que Midan IBB.

Respecto a esta medida no fue posible implementar la Submedida 5.3, correspondiente a la Mesa Permanente de Trabajo. Mujer, Actividad Física y Deporte, y las razones son las que se precisan a continuación:

Iniciamos el año convocando a reunión a las representantes del MINDEP, quiénes han tenido una alta rotación, pese a la corta vida ministerial. En aquellas instancias, sólo coordinamos las acciones operativas que estaban en agenda, desde las convocatorias del SERNAMEG para actividades, hasta el levantamiento de información que contribuirá para armar el “Plan de Igualdad y Equidad de Género 2018-2030”

Se mantuvo una petición constante para convocar a una Mesa de Género del IND, hasta que el 12/10/2017 el Ministro envió Oficio N°640 al Director del IND instruyendo la conformación de dicha mesa. De esta manera, con fecha 7 de noviembre se realizó primera reunión de coordinación de instalación de Mesa de Género IND, la cual no pudo ser constituida debido a que sólo asistieron representantes de las jefaturas convocadas, razón por la cual se pospuso dicha actividad para el año 2018.

### **Objetivo 2. Indicadores Transversales -(medir, informar y publicar)**

Indicador	Fórmula de Cálculo	Compromisos 2017	Valores efectivo 31 diciembre 2017	Resultado efectivo 31 diciembre 2017
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t} / \text{Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo}) * 100$	4	2	50%

### **- Descentralización / Desconcentración**

#### **Compromisos:**

N°1 Redactar plan de Inversiones institucional que exprese una adecuada coordinación con la Política Nacional de Deportes y Actividad Física del MINDEP y al mismo tiempo con los Municipios y Gobiernos Regionales del país.

N°2 Actualizar el certificado de pertinencia deportiva de acuerdo a los lineamientos que establecerá la Política Nacional de Deportes y Actividad Física del MINDE, e informarlo a los equipos regionales (Gobiernos Regionales, Municipios, otros) que lo requieran como parte del proceso de otorgamiento de RATE de los proyectos que ingresan al sistema nacional de inversión de proyectos.

#### **Resultados alcanzados del compromiso implementado:**

N°2 Actualizar el certificado de pertinencia deportiva de acuerdo a los lineamientos que establecerá la Política Nacional de Deportes y Actividad Física del MINDEP, e informarlo a los equipos regionales (Gobiernos Regionales, Municipios, otros) que lo requieran como parte del proceso de otorgamiento de RATE de los proyectos que ingresan al sistema nacional de inversión de proyectos.

#### **Compromiso que no fue posible implementar:**

“N°1 Redactar plan de Inversiones institucional que exprese una adecuada coordinación con la Política Nacional de Deportes y Actividad Física del MINDEP y al mismo tiempo con los Municipios y Gobiernos Regionales del país” no fue posible implementar debido a que para la validación del compromiso contraído, las acciones a desarrollar involucraron además del IND, la participación del Ministerio del Deporte en su rol de entidad de articulador y generador de políticas Deportivas, asimismo implicó la articulación, interlocución, y retroalimentación, con las 15 regiones del país, lo que hizo que el tiempo originalmente previsto, se viera extendido más allá de lo planificado, ello se plasma en el informe presentado en octubre donde se visualiza que la versión definitiva del Plan se encontrará finalizada en el 2018. Fruto del trabajo desarrollado en la primera etapa se genera documento borrador constituido por 37 páginas.

**Objetivo 2. Indicadores Transversales -(medir, informar y publicar)**

Indicador	Fórmula de Cálculo	Compromisos 2017	Valores efectivo 31 diciembre 2017	Resultado efectivo 31 diciembre 2017
Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	$\left( \frac{\text{Número de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año } t}{\text{Número total de iniciativas de descentralización y desconcentración comprometidas para el año } t} \right) * 100$	2	1	50%

## Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.

<b>N</b>	<b>Nombre</b>	<b>Tipo</b>
1	Deporte y Participación Social	Programa
2	Escuelas Deportivas Integrales	Programa
3	Fondeporte	Programa
4	Liderazgo Deportivo Nacional	Programa
5	Recintos en Movimiento	Iniciativa
6	Sistema de Capacitación y Certificación Deportiva	Programa
7	Sistema Nacional de Competencia Deportivas (SNCD)	Programa